INFORME MENSUAL No.9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4600102887

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO DEL 01/07/2025 al 31/07/2025

Contenido

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA 12

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA 12

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA 12

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS 15

1.3.1 CONTRATO DE OBRA 15

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

2.INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA 18

2.1CONTROL DE EJECUCIÓN 18

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE Y ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS 18

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS 26

2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO 27

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA 35

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO 36

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA 38

2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 39

3.INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 40

3.1 INFORME SOCIAL 40

3.1.1ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 40

3.1.2 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO 70

3.1.3 CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL 71

3.1.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. 72

3.2. INFORME AMBIENTAL 74

3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA 74

3.2.2. Otras actividades 103

3.2.3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS 104

3.2.4 CALIFICACIONES MENSUAL DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA 105

3.2.5 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES) 106

3.2.7 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 108

3.2.8 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO. 110

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST 114

3.3.1 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST (CONTRATISTA DE OBRA) 114

1. 119

2. 119

3. 119

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. 119

5. 119

6. 119

7. 119

8. 119

9. 119

10. 119

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA) 129

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: 132

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 132

4.1.1 DATOS DE OBRA 132

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN 135

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN: 135

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DE LOS COMITÉS DE OBRA: 136

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA: 138

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA: 141

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE 141

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: 141

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA: 148

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA) 149

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 149

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS: 151

6 INFORME JURÍDICO 151

6.1 RELACIÓN RECLAMACIONES 151

6.2 RELACION DE SANCIONES: 151

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA: 152

6.4 160

6.5 161

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA: 155

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA: 164

8.1 CONCLUSIONES 164

8.2 RECOMENDACIONES: 167

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9 ANEXOS **170**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Índice de Tablas

TABLA 1. FRENTES DE OBRA PRIORIZADOS 15
TABLA 2. MODIFICACIÓN NO.2 CONTRATO DE OBRA 15
TABLA 3. AMPLIACIÓN NO.2 CONTRATO INTERVENTORÍA 17
TABLA 4. ESTADO ACTUAL DE CADA FRENTE. 23
TABLA 5. INVERSIÓN PROGRAMADA Y EJECUTADA POR FRENTE, COMUNA Y CONTRATO 24
TABLA 6. PORCENTAJE PROYECTADO VS PORCENTAJE EJECUTADO COMUNAS Nº. 80 Y N°. 50 MEJORAMIENTOS DE VÍA. 25
TABLA 7. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 80 28
TABLA 8 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 50 29
TABLA 9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 90 30
TABLA 10.ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 50. 31
TABLA 11. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 90. 32
TABLA 12. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 80 33
TABLA 13.SEGUIMIENTO – ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIO DEL CONTRATISTA 36
TABLA 14. SEGUIMIENTO – ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIO DE LA INTERVENTORÌA 37
TABLA 15.RELACIÓN DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS PRESENTES EN OBRA. 38
TABLA 16. REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CON LA COMUNIDAD. 40
TABLA 17. RELACIÓN ACTAS DE VECINDAD DE APERTURA 43
TABLA 18. RELACIÓN ACTAS DE ENTORNO 44
TABLA 19. INDICADOR SEGUIMIENTO ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO 44
TABLA 20. VALLAS INFORMATIVAS 45
TABLA 21. INDICADOR DE SEGUIMIENTO VALLAS INFORMATIVAS 46
TABLA 22.RELACIÓN DE LAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN 48
TABLA 23. INDICADOR SEGUIMIENTO CIRCULARES 49
TABLA 24. CARTELERAS INFORMATIVAS. 50
TABLA 25. INDICADOR DE CARTELERA 50
TABLA 26. BUZONES DE SUGERENCIA. 51
TABLA 27.INDICADOR DE SEGUIMIENTO BUZONES 52
TABLA 28. LLAMADAS TELEFÓNICAS 52
TABLA 29. CONSOLIDADO DE PQRS 53
TABLA 30. RESUMEN CONSOLIDADO DE PQRS RECIBIDAS. 59
TABLA 31. INDICADOR DE PQRS 59
TABLA 32. CONSOLIDADA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 60
TABLA 33. INDICADOR SEGUIMIENTO CONSOLIDADO. 62
TABLA 34.REUNIONES DE INICIO 63
TABLA 35.INDICADOR DE SEGUIMIENTO REUNIÓN INICIO DE OBRA 63
TABLA 36. INDICADOR REUNIONES DE CCO 63
TABLA 37. EMPLEABILIDAD JULIO 2025 64
TABLA 38. PERSONAL CONTRATADO EN LA OBRA JULIO 2025. 65
TABLA 39. PERSONAL EN OBRA POR GÉNERO JULIO 2025. 65
TABLA 40. SEGUIMIENTO INDICADORES MANO DE OBRA 65

TABLA 41. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA 66
TABLA 42. INDICADOR DE CAPACITACIONES 67
TABLA 43. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD 67
TABLA 44. INDICADOR DE ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD. 68
TABLA 45.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SOCIAL 70
TABLA 46. CONSOLIDADO GESTIÓN SOCIAL 71
TABLA 47. COMUNA 80 SAN ANTONIO DE PRADO 75
TABLA 48. COMUNA 50 SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS 75
TABLA 49. COMUNA 90 SANTA ELENA 76
TABLA 50. REGISTRO DE SEGUIMIENTO A PUNTOS ECOLÓGICOS 77
TABLA 51. RELACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR MES 78
TABLA 52. RELACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS CADA MES DE LA OBRA 79
TABLA 53. RELACIÓN DE PUNTOS ESTABLECIDOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RCD 79
TABLA 54. CANTIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DISPUESTOS 81
TABLA 55. CANTIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD DISPUESTOS CADA MES 82
TABLA 56. CANTIDADES TOTALES DE RCD 82
TABLA 57. PROMEDIO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO ORDEN Y ASEO 82
TABLA 58. CONTROL DE MATERIALES 86
TABLA 59. CONTROL DE MATERIALES DE CADA MES 88
TABLA 60. SUSTANCIAS QUÍMICAS 91
TABLA 61. RELACIÓN DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS PRESENTES EN OBRA 92
TABLA 62.RELACIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN OBRA 100
TABLA 63.PROMEDIO DE VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN INSTALACIONES TEMPORALES 101
TABLA 64. ANEXOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA 103
TABLA 65.RELACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL POR PARTE DEL CONTRATISTA 105
TABLA 66. DATOS GENERARES PROGRAMA SST 114
TABLA 67. VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS SST- CONTRATACIONES. 122
TABLA 68. INCIDENTES Y ACCIDENTES AÑO: 2025 130
TABLA 69. AFILIACIONES SG-SSS 131
TABLA 70. PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN 131
TABLA 71. CUADRO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA. 132
TABLA 72. AFILIACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA A SEGURIDAD SOCIAL. 132
TABLA 73. CONTROL DE PERSONAL CONTRATISTA. 133
TABLA 74. CUADRO DE PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y PLANILLA DEL PERSONAL INTERVENTORÍA A SEGURIDAD SOCIAL. 133
TABLA 75. PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA. 133
TABLA 76. RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN. 135
TABLA 77.COMPROMISOS COMITÉS DE OBRA. 136
TABLA 78. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 138
TABLA 79. CORRESPONDENCIA ENVIADA. 140
TABLA 80. SEGUIMIENTO FINANCIERO MES DE JULIO 141
TABLA 81. RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO 142

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA 82. RELACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS 143
TABLA 83. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO POR PROYECTOS 144
TABLA 84. ACTA PARCIAL DE OBRA NO .6 145
TABLA 85.RESUMEN FINANCIERO OBRA, JULIO 2025 148
TABLA 86. FACTURAS CORRESPONDIENTES A LAS ACTAS DE OBRA 01 AL 05 148
TABLA 87. RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES CONTRATISTA. 150
TABLA 88. RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES INTERVENTORÍA. 150
TABLA 89. GARANTÍAS MODIFICACIÓN CONTRATO DE OBRA. 152
TABLA 90. GARANTÍAS A LA MODIFICACIÓN 3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS. 152
TABLA 91. GARANTÍAS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ESTABILIDAD (AL ACTA DE TERMINACIÓN) 153
TABLA 92.GARANTÍAS AMPLIACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 154

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN UBICACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA A INTERVENIR. 13
ILUSTRACIÓN 2. AVANCE ACTUAL DEL PROYECTO. 27
ILUSTRACIÓN 3. ESTACIÓN METEOROLÓGICA LA ALDEA 35
ILUSTRACIÓN 4. ESTACIÓN METEOROLÓGICA AEROPUERTO OLAYA HERRERA – SAN ANTONIO DE PRADO 36
ILUSTRACIÓN 5. LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD VEREDA SAN JOSÉ 42
ILUSTRACIÓN 6. LEVANTAMIENTO ACTA DE ENTORNO SAN JOSÉ 42
ILUSTRACIÓN 7. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD MONTAÑITA 43
ILUSTRACIÓN 8. CIERRE DE ACTA DE ENTORNO MONTAÑITA 43
ILUSTRACIÓN 9. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD POTRERITO 43
ILUSTRACIÓN 10. CIERRE DE ACTA DE ENTORNO POTRERITO 43
ILUSTRACIÓN 11. VALLA INFORMATIVA FRENTE 39 VEREDA ASTILLEROS 46
ILUSTRACIÓN 12. VALLA INFORMATIVA FRENTE 33 LA POTRERA. 46
ILUSTRACIÓN 13. VALLA INFORMATIVA FRENTE 52 SAN JOSÉ 46
ILUSTRACIÓN 14. ENTREGA DE CIRCULARES DE AVANCE DE OBRA VEREDA LA POTRERA- COMUNA 50 47
ILUSTRACIÓN 15. ENTREGA DE CIRCULARES DE INICIO DE ACTAS DE VECINDAD VEREDA LA FRISOLA- COMUNA 50 47
ILUSTRACIÓN 16. ENTREGA DE CIRCULARES DE INICIO DE OBRA VEREDA LA FRISOLA- COMUNA 50 48
ILUSTRACIÓN 17. ENTREGA DE CIRCULARES DE INICIO DE ACTAS DE VECINDAD VEREDA LA FRISOLA- COMUNA 50 48
ILUSTRACIÓN 18. ENTREGA DE CIRCULARES DE CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD VEREDA POTRERITO – COMUNA 80 48
ILUSTRACIÓN 19. ENTREGA DE CIRCULARES DE CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD VEREDA FLORIDA – COMUNA 80 48
ILUSTRACIÓN 20. ENTREGA DE CIRCULARES DE CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD VEREDA MONTAÑITA – COMUNA 80 48
ILUSTRACIÓN 21. ENTREGA DE CIRCULARES DE CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD VEREDA PRADERA – COMUNA 80 48
ILUSTRACIÓN 22. ENTREGA DE CIRCULARES DE REUNIÓN DE INICIO SAN JOSÉ 2 – COMUNA 80 49
ILUSTRACIÓN 23. ENTREGA DE CIRCULARES DE CIERRE DE VÍA LOMA QUECHUA – COMUNA 80 49
ILUSTRACIÓN 24. CARTELERA INFORMATIVA VEREDA ASTILLEROS COMUNA 80 50
ILUSTRACIÓN 25. CARTELERA INFORMATIVA SAN JOSÉ -COMUNA 80 50
ILUSTRACIÓN 26. CARTELERA INFORMATIVA LA POTRERA COMUNA 50 51
ILUSTRACIÓN 27. BUZÓN DE SUGERENCIAS VEREDA ASTILLEROS COMUNA 80 52

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ILUSTRACIÓN 28. BUZÓN DE SUGERENCIAS VEREDA SAN JOSÉ -COMUNA 80 52
ILUSTRACIÓN 29. BUZÓN DE SUGERENCIAS LA POTRERA -COMUNA 50 52
ILUSTRACIÓN 30. SOLICITUD DE LA POTRERA -COMUNA 50 61
ILUSTRACIÓN 31. AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y CORDONES -COMUNA 50 61
ILUSTRACIÓN 32. CAPACITACIÓN EMPLEADOS COMUNA 50 67
ILUSTRACIÓN 33. CAPACITACIÓN EMPLEADOS COMUNA 80 67
ILUSTRACIÓN 34. ACTIVIDAD DE SOSTENIBILIDAD LA POTRERA COMUNA 50 68
ILUSTRACIÓN 35. ACTIVIDAD DE SOSTENIBILIDAD LA POTRERA COMUNA 50 68
ILUSTRACIÓN 36. ACOMPAÑAMIENTO DE OBRA ASTILLEROS COMUNA 80 70
ILUSTRACIÓN 37. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA LOMA QUECHUA COMUNA 80 70
ILUSTRACIÓN 38. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA SAN JOSÉ COMUNA 80 70
ILUSTRACIÓN 39. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA LA POTRERA COMUNA 50 70
ILUSTRACIÓN 40. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA URQUITÀ COMUNA 50 70
ILUSTRACIÓN 41. REUNIÓN SOCIAL 70
ILUSTRACIÓN 42. COMITÉ DE OBRA 26 71
ILUSTRACIÓN 43. COMITÉ DE OBRA 28 71
ILUSTRACIÓN 44. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS ORDINARIOS 80
ILUSTRACIÓN 45. SEPARACIÓN DE RESIDUOS DESDE LA FUENTE 81
ILUSTRACIÓN 46. SEGUIMIENTO GENERACIÓN RESPEL 81
ILUSTRACIÓN 47. RETIRO MATERIAL DE EXCAVACIÓN 82
ILUSTRACIÓN 48. JORNADAS DE ORDEN Y ASEO 84
ILUSTRACIÓN 49. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EMISIONES ATMOSFÉRICAS 86
ILUSTRACIÓN 50. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS Y NO PÉTREOS 87
ILUSTRACIÓN 51. MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE EL RECURSO SUELO 91
ILUSTRACIÓN 52. SEGUIMIENTO Y ROTULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 92
ILUSTRACIÓN 53. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN OBRA 95
ILUSTRACIÓN 53. MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO SUMIDEROS 96
ILUSTRACIÓN 55. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE UNIDADES SANITARIAS 97
ILUSTRACIÓN 55. SENSIBILIZACIÓN DURANTE ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN DE CUNETAS 98
ILUSTRACIÓN 57. DESPERDICIO DEL RECURSO HÍDRICO 99
ILUSTRACIÓN 58. MEDIDAS CORRECTIVAS 99
ILUSTRACIÓN 59. SEÑALÉTICA CAMPAÑAS EDUCATIVAS 99
ILUSTRACIÓN 60. INSTALACIONES TEMPORALES 100
ILUSTRACIÓN 61. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS 100
ILUSTRACIÓN 62. VERIFICACIÓN CONDICIONES AMBIENTALES FRENTES DE TRABAJO 103
ILUSTRACIÓN 63. CAPACITACIONES AMBIENTALES 105
ILUSTRACIÓN 64.ESTADÍSTICAS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL CONTRATISTA 107
ILUSTRACIÓN 65.INDICADOR PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS 108
ILUSTRACIÓN 66.INDICADOR PROGRAMA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 108
ILUSTRACIÓN 67.INDICADOR PROGRAMA USO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES 108
ILUSTRACIÓN 68.INDICADOR PROGRAMA PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS 108

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ILUSTRACIÓN 69.PROGRAMA PREVENCIÓN CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 108
ILUSTRACIÓN 70.PROGRAMA USO EFICIENTE Y EL AHORRO DEL AGUA Y LA ENERGÍA 109
ILUSTRACIÓN 71.PROGRAMA CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES 109
ILUSTRACIÓN 71.PROGRAMA CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES 111
ILUSTRACIÓN 73. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE RESPEL 112
ILUSTRACIÓN 74. ESTRATEGIAS DE AHORRO DE LOS RECURSOS 113
ILUSTRACIÓN 75. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS ORDINARIOS 114
ILUSTRACIÓN 76. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA. 135
ILUSTRACIÓN 77. VEREDA ASTILLERO. FRENTE 39.- LLENO Y COMPACTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS. 156
ILUSTRACIÓN 78. VEREDA ASTILLERO. FRENTE 39.- LLENO Y COMPACTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS 156
ILUSTRACIÓN 79. COMUNA 80.- VEREDA YARUMALITO: REINICIO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS 157
ILUSTRACIÓN 80. VEREDA YARUMALITO: VISITA CON INTEINSA PARA EVALUAR FALLAS EN EL TRAMO DE 80 METROS 157
ILUSTRACIÓN 81. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. INSTALACIÓN DE SUBBASE 157
ILUSTRACIÓN 82. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. VACIADO DE LOSA DE CONCRETO MR-35 157
ILUSTRACIÓN 83. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. INSTALACIÓN DE CANASTILLA CON PASADORES Y CASQUETE 157
ILUSTRACIÓN 84. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. VACIADO DE LOSA DE CONCRETO MR-40 157
ILUSTRACIÓN 85. COMUNA 80. VEREDA ASTILLERO. FRENTE 39.- LLENO, COMPACTACIÓN Y FUNDIDA DE CUNETAS 158
ILUSTRACIÓN 86. COMUNA 80. LOMA QUECHUA. FRENTE 40.- INICIO DE PAVIMENTO RÍGIDO 158
ILUSTRACIÓN 87. COMUNA 80.- VEREDA SAN JOSÉ: DEMARCACIÓN HORIZONTAL 158
ILUSTRACIÓN 88. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. SE REVISA LA OBRA FINAL DE CORDÓN CUNETA Y ANDENES. 158
ILUSTRACIÓN 89. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. TAPAS POR INSTALAR 158
ILUSTRACIÓN 90. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. RECOLECCIÓN DE MATERIAL SOBRANTE 158
ILUSTRACIÓN 91. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 PARA NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 159
ILUSTRACIÓN 92. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 PARA NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 159
ILUSTRACIÓN 93. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MSC-19 PARA NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MSC-19 159
ILUSTRACIÓN 94. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS.- VEREDA LA URQUITA. INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MSC-19 PARA NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MSC-19 159
ILUSTRACIÓN 95. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. EXCAVACIÓN Y PERFILAMIENTO DE EXCAVACIÓN 159
ILUSTRACIÓN 96. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - INSTALACIÓN DE PASADOR CORRUGADO CON ANCHO FIX 159
ILUSTRACIÓN 97. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. INSTALACIÓN DE CANASTILLA CON PASADORES Y CASQUETE 160
ILUSTRACIÓN 98. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. VACIADO DE LOSA DE CONCRETO MR-40 160
ILUSTRACIÓN 99. COMUNA 80. VEREDA SAN JOSÉ FASE 2: APLICACIÓN PRIMERA CARPETA CON MEZCLA MGC-38 160
ILUSTRACIÓN 100. COMUNA 80. VEREDA SAN JOSÉ FASE 2: APLICACIÓN PRIMERA CARPETA CON MEZCLA MGC-38 160

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ilustración 101. Comuna 80.- Vereda Astillero: construcción de cunetas 160
Ilustración 102. Comuna 80.- Centralidad, Loma Quechua. demolición carpeta 160
Ilustración 103. Comuna 90. El llano Mosaico K 42 Este No. 78 - 180. Santa Elena. Cuneta por terminar 161
Ilustración 104. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Recolección de material sobrante 161
Ilustración 105. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. demolición de cordón cuneta 161
Ilustración 106. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. excavación de cunetas 161
Ilustración 107. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Excavación y perfilamiento de excavación 161
Ilustración 108. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Instalación de pasador corrugado con ancho fix 161
Ilustración 109. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores y casquete 162
Ilustración 110. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-40 162
Ilustración 111. Comuna 80. Vereda San José fase 2: Aplicación primera carpeta con mezcla MGC-38, se completan 280 metros 162
Ilustración 112. Comuna 80. Vereda San José fase 2: Aplicación primera carpeta con mezcla MGC-38. 280 metros. 162
Ilustración 113. Comuna 80.- Vereda Astillero: construcción de cordón cunetas 162
Ilustración 114. Comuna 80.- Centralidad, Loma Quechua. Excavación para colocar parrillas y fundir las placas de transición entre el pavimento rígido y el flexible 162
Ilustración 115. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Demolición de cordón cuneta existente para fundir sobre esta la nueva cuneta en V 163
Ilustración 116. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Demolición de cordón cuneta existente para fundir sobre esta la nueva cuneta en V 163
Ilustración 117. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Rocería 163
Ilustración 118. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Excavación de cunetas 163
Ilustración 119. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Excavación y perfilamiento de excavación 163
Ilustración 120. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Instalación de subbase 163
Ilustración 121. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores y casquete 164
Ilustración 122. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-40 164
Ilustración 123. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Nivelación de cárcamo 164
Ilustración 124. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Formaleta de madera 164
Ilustración 125. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Instalación de asfalto por parte de EPM 164
Ilustración 126. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Vaciado de cordón 164

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA

El proyecto objeto de Interventoría se enmarca dentro del mejoramiento de la malla vial, de la infraestructura vial, peatonal y del espacio público de encuentro y esparcimiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde se busca mejorar el estado existente de la red vial, peatonal, de espacio público y de su infraestructura asociada con vías, andenes, cordones, defensas viales, pasamanos, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura tanto peatonal como vehicular y del disfrute del espacio público.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

El proyecto se ubica en la zona rural y urbana de las comunas 50, 80 y 90 en la zona urbana y rural de los corregimientos de San Sebastián de Palmitas, San Antonio de Prado y Santa Elena, y corresponde a los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL– PP. 2024.

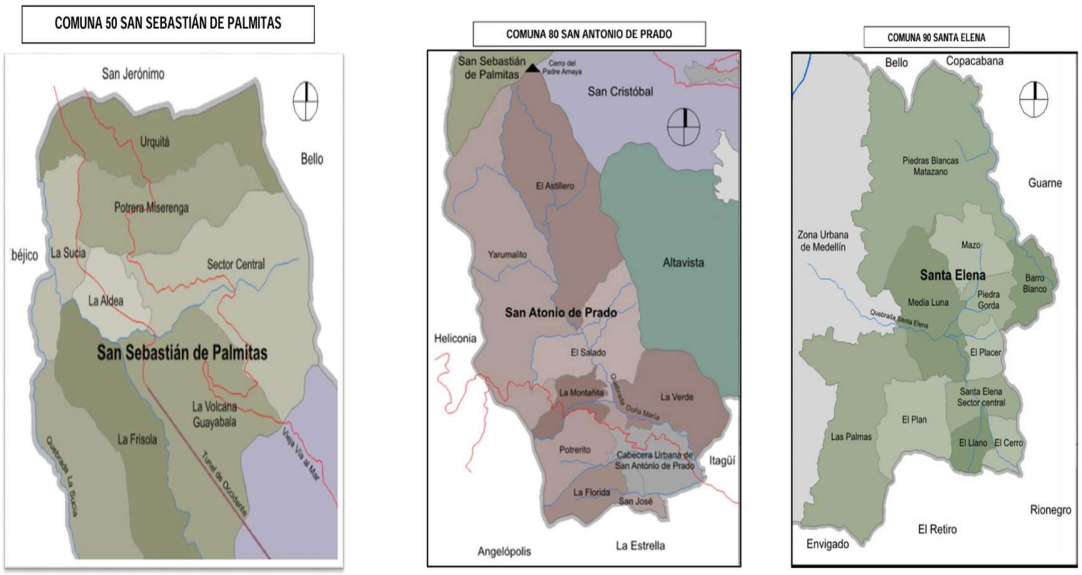


Ilustración 1. Localización Ubicación de los frentes de obra a intervenir.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Comuna 50:

En el contexto del diagnóstico del Plan de Desarrollo Local, para el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas se cuenta con dos vías principales de acceso, con 23 kilómetros de longitud, los cuales en un 60 % se encuentran en mal estado. La primera es la conexión vial Aburrá – Río Cauca que es una vía nacional de altas especificaciones y cuya construcción ha generado gran parte de las problemáticas físico espaciales, como la desconexión Inter veredal, y debido al alto flujo vehicular se convierte en una barrera físico espacial difícil de superar para gran parte de la población que antes podía desplazarse a pie; es una vía que sirve de conexión entre la región del noroccidente antioqueño con Medellín, por donde se transporta gran cantidad de la carga hacia y desde varias regiones del país. Se destacan no sólo para esta línea, sino porque al parecer es la problemática más grave de San Sebastián de Palmitas: las difíciles condiciones de movilidad, debido a aspectos como la topografía abrupta, la desconexión acentuada por la construcción de la vía denominada Conexión vial Aburrá – Río Cauca, que, si bien conecta intermunicipal y regionalmente el municipio, ocasiona dificultades a nivel Inter veredal y corregimental. Teniendo en cuenta dichas dificultades, se requiere desarrollar el Proyecto Implementación y mejoramiento de la infraestructura vial, dando prioridad a las que se encuentran en mal estado y facilitando la conectividad inter corregimental para contribuir a mejorar la movilidad en el Corregimiento San Sebastián de Palmitas.

Comuna 80:

San Antonio de Prado es uno de los 5 corregimientos de la ciudad de Medellín, está ubicado en el extremo suroccidental de la ciudad; delimita por el norte con los corregimientos de San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal, por el oriente con el corregimiento de AltaVista, por el sur con los municipios de Itagüí y la Estrella, y por el occidente con los municipios de Heliconia y Angelópolis. El corregimiento lo conforman las siguientes veredas. • Vereda Potrerito • Vereda Montañita • Vereda La Florida • Vereda Astillero • Vereda Yarumalito • Vereda San José • Vereda La Verde • Vereda El Salado En el corregimiento de San Antonio de Prado la infraestructura es limitada y en condiciones de defección las calzadas vehiculares y peatonales, por el crecimiento desbordado del corregimiento y las que soporta una alta congestión vehicular, la preocupante situación de movilidad del corregimiento persiste con el acelerado crecimiento del parque automotor y la población pradeña, sumado con una baja infraestructura de acceso en general. Además, en San Antonio de Prado, no se ha construido el espacio público ni los equipamientos necesarios de acuerdo con el crecimiento urbano y demográfico. El crecimiento se ha dado concretamente en el casco urbano del corregimiento y alrededor de la vía de acceso entre el casco urbano y la frontera

con Itagüí. Su comunidad gestionó a través de los programas que realiza la alcaldía de Medellín en función la Secretaría de Infraestructura Física, Programa de Planeación Local y Presupuesto participativo vigencia 2023-2024, el mejoramiento de vías y sus obras complementarias.

Comuna 90:

El Corregimiento de Santa Elena, ubicado al oriente de la ciudad, limita al norte con los municipios de Copacabana y Guarne, por el oriente con los municipios de Rionegro y El Retiro, por el occidente con el perímetro urbano de Medellín con la zona nororiental, centro-oriental y suroriental y por el sur con el Municipio de Envigado. Tiene una extensión de 7.412,83 hectáreas. Corregimiento de Santa Elena, está compuesto por 11 veredas: Piedras Blancas-Matasano, Mazo, Barro Blanco, Piedra Gorda, Media Luna, El Placer, Santa Elena Central, El Cerro, El Llano, El Plan y Las Palmas. Dentro del proceso participativo, las principales preocupaciones de la población en este aspecto fueron las siguientes: - El mal estado de la vía principal. - El mal estado y la falta de mantenimiento de vías secundarias.

En esta comuna sólo se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en la vía hacia la vereda El Plan por 100 ml.

Se debe tener presente que las direcciones de los frentes a ejecutar obedecen a una planeación inicial con la priorización por parte de la comunidad y la viabilidad técnica por parte de la secretaría de Infraestructura Física, de igual manera hace parte del alcance cualquier dirección dentro de la zona de intervención.

La Secretaría de Infraestructura Física podrá modificar, cambiar o adicionar los sitios a intervenir de acuerdo a las características de las obras o según las prioridades y/o necesidades detectadas al momento del desarrollo del contrato con el fin de preservar la seguridad vial y peatonal y atender las necesidades de la comunidad, siempre y cuando medie la correspondiente modificación contractual y se conserve el alcance, delimitación y recursos definidos en cada uno de los proyectos de Presupuesto Participativo de cada comuna.

Fuente: Anexos pliego tipo.

Tabla 1. Frentes de obra priorizados

COMUNA	FRENTE	BARRIO	DIRECCION	UNIDAD EN	UNIDAD EN	CANTIDAD			
						LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL (M3)
50	31	CENTRALIDAD PALMITAS	Carrera 197 con calle 137	0,298		298,0	6,61	0,11	216,68
50	32	URQUITÁ	Carrera 196 con calle 204	0,113		113,0	3,00	0,14	47,46
50	33	LA POTRERA	Calle 185 con carrera 197	0,240		240,0	4,00	0,20	192,00
80	34	VEREDA MONTAÑITA	Carrera 90 #33 sur - 98	0,129		129,0	4,29	0,10	55,34
80	35	VEREDA YARUMALITO	Carrera 94 #15 sur 398	0,080		80,0	3,80	0,10	30,40
80	36	VEREDA POTRERITO	Carrera 91 A #37 sur - 294	0,120		120,0	4,29	0,10	51,48
80	37	VEREDA LA FLORIDA	Calle 56 sur # 75 - 132	0,130		130,0	3,82	0,10	49,66
80	38	VEREDA SAN JOSÉ	Calle 64 sur #68 - 26	0,070		70,0	4,46	0,10	31,22
80	39	VEREDA ASTILLERO	Carrera 90 #11 - 753	0,146		146,1	4,40	0,10	64,28
80	40	CENTRALIDAD - LOMA QUECHUA	Calle 41 sur #81 - 60	0,080		80,0	6,50	0,13	67,60
80	41	D1	Carrera 82A Cl 42 y 43Sur	0,080		80,4	5,28	0,10	42,45
80	42	DOLLAR CITY	Carrera 78 A # 43 sur - 20	0,076		76,0	7,53	0,13	71,54
80	43	CENTRALIDAD - BARRIO LOS MESA	Carrera 83 #38 sur - 11	0,082		81,5	8,52	0,07	48,61
80	44	CENTRALIDAD - PRADERA	Calle 48 sur # 54 E - 81	0,075		75,0	3,81	0,08	22,86
90	45	EL PLAN - SANTA ELENA	El Plan - Institución Educativa		60,60	60,6	1,25	0,10	7,58
90	46	CENTRALIDAD - SANTA ELENA	Carrera 40 Este #10 - 12 Costado Sur Oriental		43,600	43,6	1,25	0,10	5,45
90	47	EL LLANO - SANTA ELENA	Carrera 42 Este #78 - 180	0,211		211,1	3,78	0,13	103,75
50	49	URQUITÁ 2	calle 212 #196-12 hasta carrera 196 #204-265	0,218		218,4	3,00	0,14	91,73
50	50	FRISOLA	Desde calle 116 #200-100	0,700		700,0	3,50	0,10	245,00
80	51	EL SALADO	Carrera 87 #10-18	0,102		102,0	3,50	0,12	42,84
80	52	VEREDA SAN JOSÉ 2	Calle 65 sur #76-230	0,280		280,0	3,30	0,13	115,50
80	53	VEREDA MONTAÑITA 2	Carrera 92A #34 sur - 28	0,220		220,0	4,20	0,07	64,68
80	54	VEREDA YARUMALITO 2	Calle 17A #93 - 07 (menos 30 metros)	0,200		200,0	4,00	0,10	80,00
			TOTAL	3,651	104,20	TOTAL			1748,10

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS

1.3.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Modificación No.2 contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600102867 – 2024
OBJETO:	Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL – PP.
CONTRATISTA:	PROYECTOS DE INGENIERÍAINGENIERÍA CIVIL LA FE S.A.S.
CÉDULA O NIT:	901574917-1
NOMBRE REPRESENTANTEREPRESENTANTE LEGAL:	SAMY RAFAEL PEÑA ANAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	VIA 40 No. 73 – 290. OF. 610
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3004944578
EMAIL:	LAFEPPMEDELLIN@GMAIL.COM
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Dieciocho (18) De noviembre De 2024
PLAZO INICIAL:	Ciento treinta y cinco (135) días sin superar la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	3
MODIFICACIÓN N°1	**Ampliación No 1:** Por noventa y dos (92) días, contados a partir del primero (01) de enero de 2025, hasta el tres (03) de abril de 2025, ambas fechas inclusive. **OTROSÍ No.1:** MODIFICACIÓN DEL ANEXO No.1 - Anexo Técnico, del contrato No. 4600102867 de 2024, Numeral 2,

	Literal a) sitios a intervenir en la ejecución del contrato, para lo cual se retira el frente del barrio Naranjito ubicado en la Diagonal 85A # 38 Sur-49 de la comuna 80 y se cambia por el de la carrera 82 entre Calles 42 Sur y 43 Sur.
MODIFICACIÓN N°2	**Ampliación N°. 2:** por el término de sesenta días (60) días calendario, contados a partir del cuatro (4) de abril de 2025, hasta el dos (2) de junio de 2025, ambas fechas inclusive. **OTROSÍ N°2**: **Redistribución de recursos**: por valor de mil noventa y nueve millones novecientos trece mil novecientos sesenta y ocho pesos m/l ($1.099.913.968,00$1.099.913.968,00) para pago de obras contractuales. **Modificación del anexo 2**: Anexo técnico, del contrato nro. 4600102867 de 2024, numeral 2, literal a) sitios a intervenir en la ejecución del contrato, para lo cual se incrementa el alcance en los siguientes frentes: comuna 80: frente 35: carrera 94 N°15 sur -398 vereda Yarumalito. Longitud 77.5m. Frente 36: carrera 91 a N°37s-294 vereda Potrerito. Longitud 40m. Frente 38 - calle 64 sur N°68-26 vereda san José. Longitud 52 m. TOTAL, AMPLIACIONES: 2
MODIFICACIÓN N°3	**AMPLIACIÓN N°. 3:** Por el término de noventa (90) días calendario contados a partir del tres (03) de junio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025. **ADICIÓN N°. 1:** Por valor de dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos m/l ($ 2.447.000.000) que equivalen a 1.719 smmlv de 2025 y representan el 49.99% del valor inicial del contrato (3.438,60 smmlv), conforme al cdp 4000121172**.** **OTROSÍ No. 3** **Modificación al anexo técnico**: anexo técnico del contrato N°. 4600102867 de 2024. literal a- sitios a intervenir en la ejecución del contrato
SUSPENSIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIÓN N°.1:	N/A
PLAZO ACTUAL:	Doscientos ochenta y siete (287) Días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Treinta uno (31) de agosto de 2025
VALOR INICIAL:	Cuatro mil cuatrocientos setenta millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos moneda legal ($4.470.175.641) incluido AIU del 35,03%, equivalentes a 3.438 smlmv para el año de suscripción del contrato 2024

ADICIONES A LA FECHA:	1
Adición No.1:	**ADICIÓN N°. 1**: Dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos m/l ($ 2.447.000.000)
VALOR ACTUAL:	Seis mil novecientos diecisiete millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un m. l. ($ 6.917.175.641)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 3. Ampliación No.2 contrato interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600102887 DE 2024
OBJETO:	PP-Interventoría al mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL– PP.
CONTRATISTA:	GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA S.A.S.
CÉDULA O NIT:	19342296
NOMBRE REPRESENTANTEREPRESENTANTE LEGAL:	GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CALLECALLE 124 No. 15 – 29 OF. 409
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6012139043
EMAIL:	grbingenieros@hotmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses, sin superar la presente vigencia **
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	**3**
MODIFICACIÓNMODIFICACIÓN N°1	**Ampliación No 1**: Por el término de ciento siete (107) días, contados a partir del primero (01) de enero de 2025, hasta el diecisiete (17) de abril de 2025, ambas fechas inclusive.
MODIFICACIÓNMODIFICACIÓN N°2	**Otrosí N°2** **Ampliación N°. 02:** por el término de sesenta (60) días, contados a partir del dieciocho (18) de abril de 2025, hasta el dieciséis (16) de junio de 2025, ambas fechas inclusive. ** **Adición N°1**: trescientos millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ml ($300.296.455), equivalente al 41.93% del valor total inicial del contrato. Conforme CDP 4000120826. Incluye la ampliación y el reajuste de salarios reajuste de salarios: del personal profesional y técnico en 5.20% del ipc, a partir del primero (01) de enero de 2025, por valor de veinticuatro millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos ochenta y nueve pesos ml ($24.426.789), de acuerdo con el pliego de condiciones.

MODIFICACIÓNMODIFICACIÓN N°3	**AMPLIACIÓN N°. 03:** Por el término de noventa (90) días, contados a partir del diecisiete (17) de junio de 2025, hasta el, catorce (14) de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive. **ADICION N°2:** Trescientos noventa y dos millones de pesos m/l ($392.000.000) equivalente al 54.73% del valor inicial del contrato), conforme al cdp 4000121173.
PP	N/A
Suspensión No. 1:	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES	Diez (10) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Catorce (14) de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive
VALOR INICIAL:	Setecientos dieciséis millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta pesos m.l. ($716.242.860) incluido IVA, equivalentes a 550 smlmv para el año de suscripción del contrato 2024
ADICIONES A LA FECHA:	2
Adición No.1	**Adición No.1:** Trecientos millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos m.l ($300.296.455).
Adición No.2	**Adición n°2:** Trescientos noventa y dos millones de pesos m/l ($392.000.000).
VALOR ACTUAL:	Mil cuatrocientos ocho millones quinientos treinta y nueve mil trescientos quince m.l ($ 1.408.539.315).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2.INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

2.1CONTROL DE EJECUCIÓN

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE Y ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS

Durante el transcurso del mes de julio del año 2025, la interventoría ha continuado con su labor de supervisión y revisión en el marco del cumplimiento de su objeto contractual. Este proceso es fundamental para garantizar que todas las actividades programadas en el cronograma de obra aprobado se estén ejecutando de manera adecuada y oportuna.

A lo largo de los meses transcurridos del proyecto desde noviembre de 2024 hasta el mes de julio, se han llevado a cabo diversas actividades de pavimentación y obras complementarias (cunetas, cordón cunetas, bordillos, entre otras…) en un total de veintiún

frentes de mejoramiento de vía en las tres comunas y dos de mejoramiento de andenes en la comuna 90 de Santa Elena.

En la modificación N°3 se llevó a cabo la modificación al anexo técnico del contrato 4600102867 de 2024. literal a sitios a intervenir en la ejecución del contrato, incrementando el alcance de algunos sitios así:

COMUNA	FRENTE	BARRIO	DIRECCION	ACTUACIÓN	OBRA	LONGITUD
50	39N	Urquitá	Desde calle 212 # 196 - 12 hasta carrera 196 # 204 - 265	Se incluye	Mantenimiento pavimento flexible	250
	40N	La Frísola	Desde calle 116 # 200 - 100	Se incluye	Mantenimiento pavimento flexible	225
80	41N	El Salado	Carrera 87 # 10 - 18	Se incluye	Mantenimiento pavimento flexible	100
	42N	San José	Calle 65 sur # 76 - 230	Se incluye	Mantenimiento pavimento flexible	100
	43N	Montañita	Carrera 92 A # 34 sur - 28	Se incluye	Mantenimiento pavimento flexible	100
	44N	Yarumalito	Calle 17A # 93 - 07	Se incluye	Mantenimiento pavimento flexible	100

La interventoría seguirá vigilante para asegurar que se cumplan todos los aspectos del contrato y se realicen las obras complementarias necesarias en el momento adecuado, con el fin de garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos realizados. Los frentes de trabajo intervenidos son los siguientes:

- **Vereda San José (San Antonio de Prado)**

En este frente ya se culminaron actividades de aplicación de mezcla asfáltica en un 100%, en el presente se realizaron actividades complementarias en el tramo, actividades como:

- Se realizó demarcación horizontal, en total 300 ml de líneas de borde, 6 m2 de un PARE, flechas de giro y un resalto. Pendiente construir 6 ml de cuneta batea a la entrada de predios comerciales. Avance 99%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Vereda San José 2 - Calle 65 sur #76-230 (San Antonio de Prado)**

Se realizó el alistamiento. Limpieza de cunetas y posteriormente la aplicación de la primera capa de 7,5 cm con mezcla asfáltica MGC-38. Avance 65%

- **Centralidad Loma Quechua (San Antonio de Prado)**

 Se reiniciaron labores de obra con la medición, corte de la carpeta asfáltica, y demolición de la carpeta donde se harán las placas de transición entre pavimento rígido y flexible, figuración de acero de refuerzo y excavación donde van las placas de concreto mr-40. Se ajusta avance al 18% en consideración del cambio de pavimento rígido a mixto (flexible + rígido).

- **Frente No. 39 de Astillero**
 Se retomaron actividades para la construcción de aproximadamente 250 ml de cordón cunetas, se realizó trabajo de instalación de subbase, formaleta de madera, acero de refuerzo y vaciado de concreto de 21 mpa. Avance 97%

- **Centralidad (San Sebastián de Palmitas)**

En este frente ya se culminaron actividades de obra en un 100% como aplicación de mezcla asfáltica y complementarias como la nivelación de MH y ERP. Avance de 99%. Pendiente nivelar 2 rejillas y culminar la demarcación vial

- **La Potrera (San Sebastián de Palmitas)**

- Retiro de Escombros: Se lleva a cabo el retiro de escombros generados durante las obras, asegurando un ambiente limpio y seguro tanto para los trabajadores como para los residentes.
- Instalación de Subbase Granular: Se continua con la instalación de subbase granular.
- Aceros: figurado e instalación del acero.
- Vaciado en concreto: Se continúa con el vaciado del concreto en las placas, en este mes se realiza esta actividad con un avance aproximadamente 60%.

- **Frente 32. URQUITÁ K 196 con Calle 204.**

 se aplicó una mezcla MSC-19 en las áreas intervenidas para asegurar una base sólida, como a su vez se continuo con la Excavación en las cunetas y Demolición de cordón y cunetas

- **Frente 49. URQUITÁ - Desde calle 212 #196-12 hasta carrera 196 #204-265.**

 se aplicó una mezcla MSC-19 en las áreas intervenidas para asegurar una base sólida, como a su vez se continuo con la Excavación en las cunetas y Demolición de cordón y cunetas

- **Frente 45. El Plan – Institución Educativa.**

 Terminan actividades de anden en concreto Mr-35 culminaron las actividades en la cual construyeron de cordón cuneta y anden, está pendiente instalar las tapas en la caja de desagüe y retirar material sobrante. Avance a la fecha 99%

A continuación, se detallan las actividades que, hasta la fecha actual, no han registrado ningún avance en relación con las obras complementarias. Además, se presentará el estado de avance hasta el momento, lo cual permitirá tener una visión clara de las áreas que requieren atención inmediata y seguimiento.

- **Frente No. 35, Vereda Yarumalito**, a este frente se le aplicó la mezcla el 6 de diciembre y también requiere, las obras complementarias como es la demolición y construcción de cunetas margen izquierda del tramo de 80m y señalización horizontal. Avance a la fecha 95%.

- **En el Frente 36, ubicado en la Vereda Potrerito,** el 6 de diciembre se llevó a cabo el fresado de los puntos que habían sido recomendados por el especialista de la interventoría, donde se identificaron fallas en la carpeta existente. Posteriormente, se aplicó una mezcla MDC-19 en las áreas intervenidas para asegurar una base sólida. En enero, se continuó con el proceso al aplicar una sobre carpeta de 10 centímetros también con mezcla MDC-19, dejando el tramo listo para la demolición y construcción de cunetas en la margen derecha, que se realizarán por tramos. Además, es importante destacar que aún está pendiente la ejecución de la señalización horizontal correspondiente. Hasta la fecha, el avance en este frente es del 95%.

- **El Frente No. 37, ubicado en la Vereda La Florida.** El 17 de diciembre se aplicó mezcla MDC-19 para reparar un área afectada debido a un daño en un tubo del acueducto, lo que requirió la rehabilitación de 145 m². Posteriormente, el 11 de enero se volvió a aplicar la mezcla MDC-19 en estas zonas reparadas. Las obras complementarias comenzaron el 17 de enero y se completaron en su totalidad; sin embargo, se presentó una fuga que ha llevado a la emisión de una nueva orden de reparación. Hasta el momento, se ha finalizado la construcción de cunetas en la

margen izquierda, y cunetas en la margen derecha, incluyendo un muro cordón de respaldo en concreto y la demarcación horizontal correspondiente. Actualmente, el avance de la orden anterior es del 100%, faltando la intervención de los daños en tubo presente en obra, mientras que el avance general del proyecto es del 98%.

- **El frente 41N ubicado en la K 82A entre calles 42 sur y 43 sur**, tramo denominado D1, el 18 de diciembre se inició el fresado de los 80 metros del tramo a intervenir y se termina el 9 de enero con la aplicación de 10 centímetros de mezcla MSC-19 con adición de fibra y el 17 de enero se inician las obras complementarias, correspondientes a la fabricación de un cordón cuneta para el confinamiento de los adoquines del parqueadero del D1, remates del pavimento a los andenes existentes y la señalización horizontal. Avance a la fecha 98%

- **El frente 42 ubicado en la K 78A con calle 43 sur**, tramo denominado Sra. Belén, el 14 de diciembre se inició el fresado y el 11 de enero se terminó de aplicar los dos tipos de mezcla, 7,5 cm de mezcla MGC-38 y capa de rodadura de 5,0 cm de MDC-19, incluido el parqueadero público, el cual fue autorizado por la SIF, quedando listo para acometer las obras complementarias, realizar las tapas de las cámaras y la señalización horizontal. Avance a la fecha 98%.

- El **frente 43 ubicado en la K 83 con calle 38 sur,** tramo denominado Los Mesas, el día 14 de diciembre se instala la sobre carpeta de 10 centímetros, desde esta fecha está pendiente subir las tapas de cuatro cámaras y 3 sumideros de los cuales se deben cambiar dos rejillas y la demarcación horizontal. Avance a la fecha 98%.

- El llano Mosaico K 42 Este No. 78 - 180. (Santa Elena). El día 14 de abril realizaron la instalación de la carpeta asfáltica de 10 centímetro, durante el mes de junio no se han adelantado actividades. Pendiente la construcción de cunetas faltantes y demarcación horizontal Avance a la fecha del 90%

- **Vereda Montañita (San Antonio de Prado)**

En este frente ya se culminaron actividades de aplicación de mezcla asfáltica en un 99%, en el presente se realizaron actividades complementarias en el tramo, actividades como, se realizaron las actividades de las obras complementarias para la construcción de cunetas y cordón cuneta, con las siguientes actividades: Demolición de bordillo para nivelar las nuevas cunetas de excavación, relleno con material seleccionado compactado para nivelar, colocación de formaleta y fundida del cordón cuneta, también se construyó

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

un bordillo de protección donde se presentó socavación de la vía sobre una transversal. Pendiente demarcación horizontal en los bordillos.

- **Centralidad Pradera (San Antonio de Prado)**

En este frente ya se realizaron actividades en un 100% de su estructura de pavimento. Su aplicación fue del riego de imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19, se evidencio un déficit en la estructura de la rasante de la vía, lo cual fue subsanado con la aplicación de 0,20 m de base clasificada debidamente compactada por parte del contratista. Queda pendiente reparar el andén afectado y se dejará constancia por el mismo medio que envió la PQRSD, luego de cerrar la PQRSD se hará la recepción de este Frente. Avance de 99%.

- El avance general del contrato a la fecha presenta un retraso físico del 4.56 %, con un programado físico del 75.15% y un ejecutado físico del 70,59%, debe iniciar las obras complementarias para superar el programado físico.

 El estado actual de los frentes que en resumen estarían de la siguiente manera:

- De los 23 frentes de obra identificados, 5 de ellos (equivalentes al 21,74%) cuentan con diseño enviado por INTEINSA, el cual ya fue compartido con el contratista para su ejecución. Estos frentes corresponden a: Comuna 50 (K 196 con Calle 204 – 'Urquita' y La Frisola – Calle 116 #200-100); Comuna 80 (El Salado – Carrera 87 #10-18, Montañita – Carrera 92A #34 Sur – 28 y Yarumalito – Calle 17A #93-07); y Comuna 90 (K 40 Este #10), En este punto sí es posible avanzar con las labores constructivas, dado que se trata de la intervención en un andén, lo cual facilita la continuidad del proyecto y permite ir generando avances visibles

- Como se aprecia en la gráfica de seguimiento actualizado con la última ampliación, a la fecha se han cumplido 255 días de los 287 que tiene el contrato, lo que equivale a un avance lineal del 88,85%

Tabla 4. Estado actual de cada frente.

FRENTE	BARRIO	DIRECCION	OBRA	EJECUTADO
31	CENTRALIDAD PALMITAS	Carrera 197 con calle 137	$ 663.084.323,00	99,00%
32	URQUITÁ	Carrera 196 con calle 204	$ 341.901.912,00	85,00%
33	LA POTRERA	Calle 185 con carrera 197	$ 665.988.044,00	60,00%
34	VEREDA MONTAÑITA	Carrera 90 #33 sur - 98	$ 384.515.788,00	99,00%
35	VEREDA YARUMALITO	Carrera 94 #15 sur 398	$ 165.900.000,00	90,00%
36	VEREDA POTRERITO	Carrera 91 A #37 sur - 294	$ 182.355.000,00	99,00%
37	VEREDA LA FLORIDA	Calle 56 sur #75 - 132	$ 183.211.266,00	98,00%
38	VEREDA SAN JOSÉ	Calle 64 sur #68 - 26	$ 343.820.360,00	99,00%
39	VEREDA ASTILLERO	Carrera 90 #11 - 753	$ 375.409.901,00	97,00%
40	CENTRALIDAD - LOMA QUECHUA	Calle 41 sur #81 - 60	$ 343.820.366,00	18,00%
41	D1	Carrera 82ACI 42y 43Sur	$ 166.500.000,00	99,00%
42	DOLLAR CITY	Carrera 78 A #43 sur - 20	$ 136.600.000,00	98,00%
43	CENTRALIDAD - BARRIO LOS MESA	Carrera 83 #38 sur - 11	$ 125.277.908,00	98,00%
44	CENTRALIDAD - PRADERA	Calle 48 sur #54 E - 81	$ 92.589.411,00	99,00%
45	EL PLAN - SANTA ELENA	El Plan - Institución Educativa	$ 43.641.940,00	99,50%
46	CENTRALIDAD - SANTA ELENA	Carrera 40 Este #10 - 12 Costado Sur Orienta	$ 43.641.940,00	10,00%
47	EL LLANO -SANTA ELENA	Carrera 42 Este #7B - 180	$ 312.716.690,00	90,00%
49	URQUITÁ 2	calle 212 #196-12 hasta carrera 196 #204-26	$ 673.200.792,00	86,00%
50	FRISOLA	Desde calle 116 #200-100	$ 650.000.000,00	0,00%
51	EL SALADO	Carrera 87 #10-18	$ 255.750.000,00	0,00%
52	VEREDA SAN JOSÉ 2	Calle 65 sur #76-230	$ 255.750.000,00	65,00%
53	VEREDA MONTAÑITA 2	Carrera 92A #34 sur - 28	$ 255.750.000,00	0,00%
54	VEREDA YARUMALITO 2	Calle 17A #93 - 07 (menos 30 metros)	$ 255.750.000,00	0,00%
		TOTAL		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.1.1. Resumen Programación y Avance por comunas.

Tabla 5. Inversión programada y ejecutada por frente, comuna y contrato

FRENTES PP 2024 - LOTE 2

CONTRATO : 4600102867

COMUNA	FRENTE F	FRENTE Descripción	TIPO OBRA	ACTIVIDADES POR EJECUTAR	Fecha de inicio	Fecha de terminación	F sin Avance	F sin inicio	F atrasado	F en ejecución	F terminado
50	31	CENTRALIDAD PALMITAS	Vía	Culminar realces de 1 MH, 1 sumidero, 4 metros de cordon y demarcacion. Pendiente respuesta con las actividades de reparacion a las observaciones del acabado de la pavimentacion de la vía, notificado con comunicado por interventoría, sin esta atención no procede recibo.	18/12/24	19/7/25					
50	32	URQUITÁ	Vía	Se prevé continuar con actividades de obra con instalación de base asfáltica y rodadura, demolición y retiro de zonas afectadas e identificadas y construcción de cordón - cunetas.	12/2/25	30/8/25					
50	33	LA POTRERA	Vía	Pendiente a instalar subbase granular, acero de refuerzo y vaciado de concreto MR-40	26/2/25	20/8/25					
80	34	VEREDA MONTAÑITA	Vía	Terminadas las obras, pendiente pintar bordillo de la socavacion, Orden, aseo y restituir cerca ganadera.	12/2/25	29/7/25					
80	35	VEREDA YARUMALITO	Vía	Pendiente reparación de cunetas. Pendiente definir alcance para demarcación.	2/12/24	31/7/25					
80	36	VEREDA POTRERITO	Vía	Terminado, Pendiente reparar cuneta donde retiraron tubo del acueducto.	18/12/24	31/7/25					
80	37	VEREDA LA FLORIDA	Vía	Pendiente reparacion de un bache en vía contigua y demarcacion horizontal incluido el resalto.	19/12/24	31/7/25					
80	38	VEREDA SAN JOSÉ	Vía	pendiente demarcacion horizontal.	13/2/25	2/7/25					
80	39	VEREDA ASTILLERO	Vía	El cotratista reinicio actividades para la construcción de cunetas.	18/11/24	31/7/25					
80	40	CENTRALIDAD QUECHÙA	Vía	Pendiente la aplicación de carpeta y losas de concreto en los sitios acordados, reparacion de cunetas y demarcacion horizontal.	10/2/25	20/7/25					
80	41	D1	Vía	Pendiente accesos a dos locales, cordon cuneta frente al almacén D1, realce de un sumidero y demarcacion horizontal	11/1/25	10/7/25					
80	42	DOLLAR CITY	Vía	Pendiente realce de dos MH de camaras y señalización horizontal.	18/1/25	20/7/25					
80	43	CENTRALIDAD - BARRIO LOS MESA	Vía	Pendiente realce de cuatro MH, dos sumideros y señalización horizontal.	3/1/25	31/7/25					
80	44	CENTRALIDAD - LA PRADERA	Vía	Pendiente demarcacion y el cierre de cuatro PQRs	29/1/25	30/6/25					
90	45	EL PLAN - SANTA ELENA	Andén	pendiente instalar las tapas en la caja de desagüe y retirar material sobrante	27/2/25	2/7/25					
90	46	CENTRALIDAD - SANTA ELENA	Andén	Sin ejecutar.	5/3/25	9/8/25					
90	47	EL LLANO - SANTA ELENA	Vía	Pendiente en realizar en la construccion de cunetas y demarcacion horizontal	7/3/25	23/7/25					
50	49	URQUITÁ 2	Vía	Pendiente en realizar en la construccion de cunetas y demarcacion horizontal	18/6/25	27/8/25					
50	50	FRISOLA	Vía	Pendiente de entregar informe de INTEINSA para validar ensayos requeridos y como consecuencia propuesta de intervención.	24/7/25	27/8/25					
80	51	EL SALADO	Vía	A la espera del diseño de la estructura del pavimento para este tramo, ya se realizo la visita y los sondeos.	18/7/25	26/7/25					
80	52	VEREDA SAN JOSÉ 2	Vía	A la espera del diseño de la estructura del pavimento para este tramo, ya se realizo la visita y los sondeos.	31/7/25	25/8/25					
80	53	VEREDA MONTAÑITA 2	Vía	A la espera del diseño de la estructura del pavimento para este tramo, ya se realizo la visita y los sondeos.	11/8/25	26/8/25					
80	54	VEREDA YARUMALITO 2	Vía	A la espera del diseño de la estructura del pavimento para este tramo, ya se realizo la visita y los sondeos.	15/8/25	30/8/25					

CONVENCIONES:		
	FRENTE DETENIDO SIN OBRAN COMPLEMENTARIAS	34,78%
	FRENTE SIN INICIO DE OBRA	21,74%
	FRENTE CON LAS FECHAS CUMPLIDAS	0,00%
	FRENTE EN EJECUCIÒN DE OBRA	39,13%
	FRENTE TERMINADO	4,35%
		100,00%

En el inciso 2.1.1 se presentan las actividades que, hasta el cierre del periodo reportado, no han tenido ningún tipo de avance, ya sea en el inicio de las obras o en las labores complementarias. También se incluyen aquellas actividades que ya fueron finalizadas por completo.

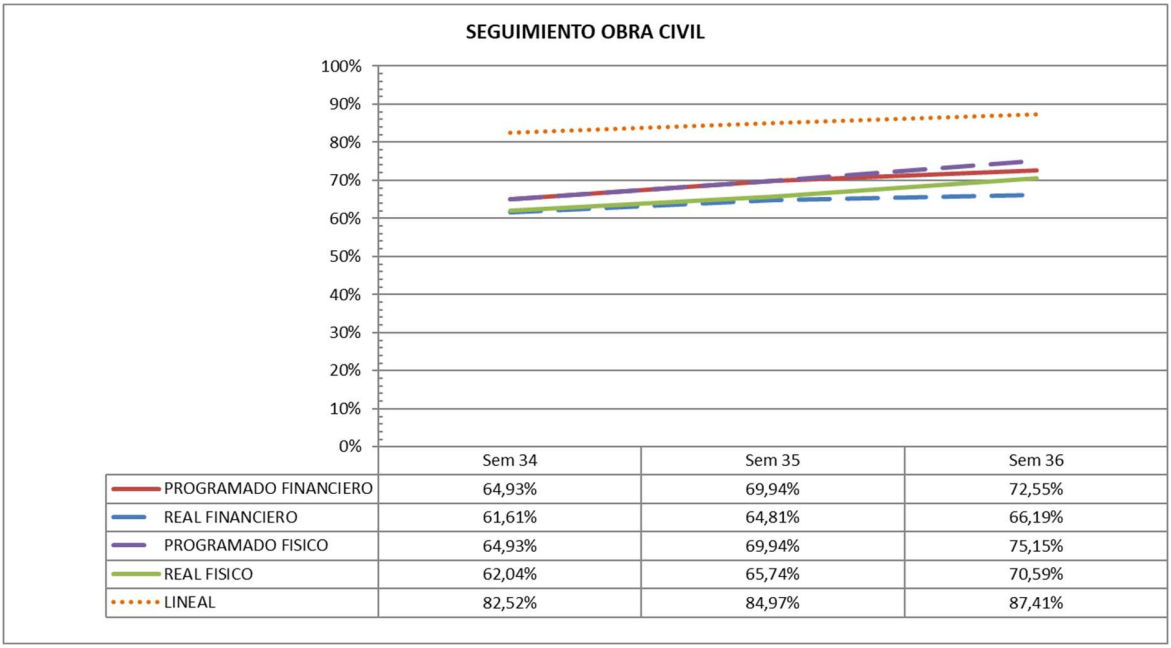
COMUNA	FRENTE	BARRIO	DIRECCION	PRESUPUESTO						
				OBRA	PORCENTAJE PROGRAMADO	FINANCIERO / EJECUTADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PROGRAMADO FISICO	EJECUTADO FISICO	DIFERENCIA
50	31	CENTRALIDAD PALMITAS	Carrera 197 con calle 137	$663.084.323,00	100,00%	$663.084.323	9,59%	24,16%	23,00%	1,16%
50	32	URQUITÁ	Carrera 196 con calle 204	$341.901.912,00	100,00%	$341.901.912	4,94%			
50	33	LA POTRERA	Calle 185 con carrera 197	$665.988.044,00	100,00%	$665.988.044	9,63%			
80	34	VEREDA MONTAÑITA	Carrera 90 #33 sur - 98	$384.515.788,00	100,00%	$384.515.788	5,56%	35,46%	34,00%	1,46%
80	35	VEREDA YARUMALITO	Carrera 94 #15 sur 398	$165.900.000,00	100,00%	$165.900.000	2,40%			
80	36	VEREDA POTRERITO	Carrera 91 A #37 sur - 294	$182.355.000,00	100,00%	$182.355.000	2,64%			
80	37	VEREDA LA FLORIDA	Calle 56 sur #75 - 132	$183.211.266,00	100,00%	$183.211.266	2,65%			
80	38	VEREDA SAN JOSÉ	Calle 64 sur #68 - 26	$343.820.360,00	100,00%	$343.820.360	4,97%			
80	39	VEREDA ASTILLERO	Carrera 90 #11 - 753	$375.409.901,00	100,00%	$375.409.901	5,43%			
80	40	CENTRALIDAD - LOMA QUECHUA	Calle 41 sur #81 - 60	$343.820.366,00	86,20%	$296.373.155	4,28%			
80	41	D1	Carrera 82A Cl 42 y 43Sur	$166.500.000,00	100,00%	$166.500.000	2,41%			
80	42	DOLLAR CITY	Carrera 78 A #43 sur - 20	$136.600.000,00	100,00%	$136.600.000	1,97%			
80	43	CENTRALIDAD - BARRIO LOS MESA	Carrera 83 #38 sur - 11	$125.277.908,00	100,00%	$125.277.908	1,81%			
80	44	CENTRALIDAD - PRADERA	Calle 48 sur # 54 E - 81	$92.589.411,00	100,00%	$92.589.411	1,34%			
90	45	EL PLAN - SANTA ELENA	El Plan - Institución Educativa	$43.641.940,00	99,50%	$43.423.730	0,63%	4,76%	3,98%	0,78%
90	46	CENTRALIDAD - SANTA ELENA	Carrera 40 Este #10 - 12 Costado Sur Oriental	$43.641.940,00	10,00%	$4.364.194	0,06%			
90	47	EL LLANO - SANTA ELENA	Carrera 42 Este # 78 - 180	$312.716.690,00	90,00%	$281.445.021	4,07%			
50	49	URQUITÁ 2	calle 212 #196-12 hasta carrera 196 #204-26	$673.200.792,00	86,00%	$578.952.681	8,37%	8,37%	7,21%	1,16%
50	50	FRISOLA	Desde calle 116 #200-100	$650.000.000,00	0,00%	$0	0,00%			
80	51	EL SALADO	Carrera 87 #10-18	$255.750.000,00	0,00%	$0	0,00%	2,40%	2,40%	0,00%
80	52	VEREDA SAN JOSÉ 2	Calle 65 sur #76-230	$255.750.000,00	65,00%	$166.237.500	2,40%			
80	53	VEREDA MONTAÑITA 2	Carrera 92A #34 sur - 28	$255.750.000,00	0,00%	$0	0,00%			
80	54	VEREDA YARUMALITO 2	Calle 17A #93 - 07 (menos 30 metros)	$255.750.000,00	0,00%	$0	0,00%			
			TOTAL					75,15%	70,59%	4,56%

2.1.1.1.1. Avance físico en Comunas Nº80, N°90 y N°50.

Tabla 6. Porcentaje proyectado vs porcentaje ejecutado comunas Nº. 80 y N°. 50 mejoramientos de vía.

Avance	Programado Físico %	Ejecutado Físico %	Diferencia %
Comuna Nº 80	37.86%	36.40%	- 1,46%
Comunas Nº 50	32.53%	30.21%	- 2,32%
Comunas N°.90	4.76%	3.98%	- 0,78%
TOTAL, PROYECTO	**75.15%**	**70.59%**	**-4,56%**

Al realizar un análisis del avance de las obras hasta el corte del 31 de julio del 2025, se ha observado un resultado negativo del -4,56%. Este descenso en el progreso se atribuye principalmente a la falta de inicio de las obras complementarias en los frentes ya casi culminados.



	Sem 34	Sem 35	Sem 36
PROGRAMADO FINANCIERO	64,93%	69,94%	72,55%
REAL FINANCIERO	61,61%	64,81%	66,19%
PROGRAMADO FISICO	64,93%	69,94%	75,15%
REAL FISICO	62,04%	65,74%	70,59%
LINEAL	82,52%	84,97%	87,41%

Ilustración 2. Avance actual del proyecto.

Nota: Ver ANEXO No. 4. INFORMES TÉCNICOS SEMANALES.

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se está llevando a cabo un proceso continuo de implementación de señalización y controles, que forman parte del Plan de Movilidad Territorial (PMT) aprobado por la Oficina de Movilidad.

El grupo de interventoría realiza un seguimiento riguroso de la ejecución del PMT, asegurándose de que se cumplan todas las normativas y regulaciones establecidas. Esto incluye la verificación periódica de la vigencia de licencias y permisos necesarios para las actividades que se desarrollan en el espacio público.

Además, se han implementado mecanismos de control que permiten identificar y corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de las normativas. Esta labor no solo contribuye a una mejor planificación urbana, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y respeto por el entorno urbano.

Cabe destacar que se ha solicitado al contratista la ampliación del PMT, en concordancia con la extensión solicitada por 90 días adicionales, junto con el certificado de aprobación emitido por la Oficina de Movilidad.

2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO

Durante el mes de julio, correspondiente a este informe, se observaron condiciones climáticas diversas. En general, se registraron los días mayormente soleados y en las horas de no jornadas laborales se presentaban las lluvias, lo que ha permitido un desarrollo fluido de las actividades programadas. Las lluvias que se presentaron durante este mes fueron de intensidad moderada durante el horario nocturno, lo que significa que hubo precipitaciones que no interfirieron con los trabajos en curso.

Hasta el momento, el clima ha contribuido a un ambiente propicio para la ejecución de los trabajos, lo que ocasiono que las actividades siguieran con su avance a total normalidad. El equipo de interventoría continuará monitoreando las condiciones meteorológicas y su impacto en el desarrollo del proyecto para asegurar que se mantenga el nivel de efectividad.

Se anexa en carpeta de anexos estado del tiempo, formato con el reporte diario desde el 1 al 31 de julio del IDEAM.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 7. Estado General del tiempo comuna 80

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA: 1 | 1

FECHA: 31 (Día) | 0 7 | 2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600102867 **CONTRATISTA:** PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600102887 **INTERVENTORIA:** GERMAN RAMIREZ BARBOSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2025

OBJETO DEL CONTRATO Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" Zona 2 Corregimientos

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

SAN ANTONIO DE PRADO

Clase de tiempo	Días del mes de Julio de 2025																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	21	22	24	23	24	22	19	24	22	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	17	16	21	22	22	24	24	704
Lluvias moderadas	0	0	3	2	0	1	0	2	3	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	3	2	2	0	0	34
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	6
Total																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

OBSERVACIONES: Se presentan lluvias ligeras y fuertes durante 3 dias del mes, lo cual no han afectados los rendimientos de la comuna 80 por que terminaron los labores del frente Astillero y San Jose y 12 dias con lluvias leves que no inicden demaciado en las actividades de la comuna 80, se intervino en cuatro frentes, Astillero, San Jose, Loma Quechua y unos dias en Yarumalito.

Firma
Nombre: Fernando Peña
Ingeniera Residente
Matrícula No.: 132062-136947 BLV

Firma
Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 8 Estado General del tiempo comuna 50

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA: 1 | 1

FECHA: 31 (Día) | 0 7 | 2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600102867 **CONTRATISTA:** PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600102887 **INTERVENTORIA:** GERMAN RAMIREZ BARBOSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2025

OBJETO DEL CONTRATO Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" Zona 2 Corregimientos

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

SAN SEBASTIAN DE PALMITAS

Dias del mes de Julio de 2025

Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	20	22	24	22	24	24	735
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	0	2	0	0	9
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

OBSERVACIONES: Se presentan lluvias ligeras durante 4 dias del mes, No se afectados los rendimientos debido a que en el tiempo laboral no se presentaron lluvias y esta ha dado un avance representativo en la terminacion del vaciado del concreto por lateral izquierdo en la via la potrera e incio del lateral derecho, como a su vez se realiza obras complementarias en centralidad y señalizacion vial y la instalacion de las :

Firma
Nombre: Fernando Peña
Ingeniera Residente
Matrícula No.: 132062-136947 BLV

Firma
Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Tabla 9. Estado General del tiempo comuna 90

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA: 1 | 1

FECHA: 31 (Día) | 0 7 | 2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600102867 **CONTRATISTA:** PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600102887 **INTERVENTORIA:** GERMAN RAMIREZ BARBOSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2025

OBJETO DEL CONTRATO Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" Zona 2 Corregimientos

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

SANTA ELENA

Clase de tiempo	Días del mes de Julio de 2025																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	23	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	18	19	22	24	24	24	723
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	5	2	0	0	0	21
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

OBSERVACIONES: Se presentan lluvias ligeras y fuertes durante 6 dias del mes, lo cual no han afectados los rendimientos de la comuna 90 por que terminaron los labores de el plan mientras que no han realizado labores de obras complementarias en El Llano e iniciar labores en Centralidad

Firma
Nombre: Fernando Peña
Ingeniera Residente
Matrícula No.: 132062-136947 BLV

Firma
Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 10.Estado General del Tiempo Comuna 50.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/08/2025 08:16)

Nombre estacion:	LA ALDEA [26205080]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	6.3410555560	**Longitud:**	-75.70094444	**Elevación:**	1737
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 01 - Antioquia	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	Medellín	**Fecha instalación:**	15/09/1990 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/07/2025 00:00-31/07/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-07-01 00:00	0	Preliminar
2025-07-02 00:00	0.5	Preliminar
2025-07-03 00:00	0	Preliminar
2025-07-04 00:00	1.1	Preliminar
2025-07-05 00:00	0	Preliminar
2025-07-06 00:00	0.5	Preliminar
2025-07-07 00:00	0	Preliminar
2025-07-08 00:00	0	Preliminar
2025-07-09 00:00	0.3	Preliminar
2025-07-10 00:00	1	Preliminar
2025-07-11 00:00	0	Preliminar
2025-07-12 00:00	0	Preliminar
2025-07-13 00:00	0	Preliminar
2025-07-14 00:00	0	Preliminar
2025-07-15 00:00	0	Preliminar
2025-07-16 00:00	0	Preliminar
2025-07-17 00:00	0	Preliminar
2025-07-18 00:00	0	Preliminar
2025-07-19 00:00	0	Preliminar
2025-07-20 00:00	0	Preliminar
2025-07-21 00:00	0	Preliminar
2025-07-22 00:00	0	Preliminar
2025-07-23 00:00	0	Preliminar
2025-07-24 00:00	0	Preliminar
2025-07-25 00:00	2.8	Preliminar
2025-07-26 00:00	11.8	Preliminar
2025-07-27 00:00	5.4	Preliminar
2025-07-28 00:00	0.5	Preliminar
2025-07-29 00:00	4.6	Preliminar
2025-07-30 00:00	0	Preliminar
2025-07-31 00:00	0	Preliminar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 11. Estado General del Tiempo Comuna 90.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/08/2025 13:14)

Nombre estacion:	SANTA ELENA [27010810]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Ordinaria
Latitud:	6.1968888890	**Longitud:**	-75.516750	**Elevación:**	2707
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 01 - Antioquia	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	Medellín	**Fecha instalacíon:**	15/08/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/07/2025 00:00-31/07/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-07-01 00:00	0	Preliminar
2025-07-02 00:00	0	Preliminar
2025-07-03 00:00	0	Preliminar
2025-07-04 00:00	0	Preliminar
2025-07-05 00:00	0	Preliminar
2025-07-06 00:00	3	Preliminar
2025-07-07 00:00	0	Preliminar
2025-07-08 00:00	6	Preliminar
2025-07-09 00:00	0	Preliminar
2025-07-10 00:00	0	Preliminar
2025-07-11 00:00	0	Preliminar
2025-07-12 00:00	0	Preliminar
2025-07-13 00:00	0	Preliminar
2025-07-14 00:00	0	Preliminar
2025-07-15 00:00	0	Preliminar
2025-07-16 00:00	0	Preliminar
2025-07-17 00:00	0	Preliminar
2025-07-18 00:00	0	Preliminar
2025-07-19 00:00	0	Preliminar
2025-07-22 00:00	0	Preliminar
2025-07-23 00:00	0	Preliminar
2025-07-24 00:00	0	Preliminar
2025-07-25 00:00	14	Preliminar
2025-07-26 00:00	17	Preliminar
2025-07-27 00:00	14	Preliminar
2025-07-28 00:00	7	Preliminar
2025-07-29 00:00	0	Preliminar
2025-07-30 00:00	0	Preliminar
2025-07-31 00:00	0	Preliminar

Tabla 12. Estado General del Tiempo Comuna 80

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/08/2025 11:08)

Nombre estacion:	AEROPUERTO OLAYA HERRE	Corriente:		Categoría de estación:	Sinóptica Principal
Latitud:	6.22463890	Longitud:	-75.5882	Elevación:	1492
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	Area Operativa:	Area Operativa 01 - Antioquia	Departamento:	Antioquia
Municipio:	Medellín	Fecha instalacion:	12/05/2014 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	01/06/2025 00:00-30/06/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	Unidad medida:	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-03 00:00	2.6	Preliminar
2025-06-05 00:00	7.5	Preliminar
2025-06-06 00:00	8.6	Preliminar
2025-06-08 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-09 00:00	9.4	Preliminar
2025-06-11 00:00	5.7	Preliminar
2025-06-12 00:00	49.4	Preliminar
2025-06-13 00:00	11	Preliminar
2025-06-14 00:00	12.2	Preliminar
2025-06-15 00:00	6.4	Preliminar
2025-06-17 00:00	16.8	Preliminar
2025-06-19 00:00	0.4	Preliminar
2025-06-21 00:00	4.8	Preliminar
2025-06-22 00:00	65	Preliminar
2025-06-24 00:00	7.9	Preliminar
2025-06-26 00:00	8.2	Preliminar
2025-06-27 00:00	0.6	Preliminar
2025-06-28 00:00	4.1	Preliminar

Se realiza la consulta en el IDEAM de donde se extraen los resultados anteriores de las siguientes estaciones:

- **Estación Meteorológica la Aldea**

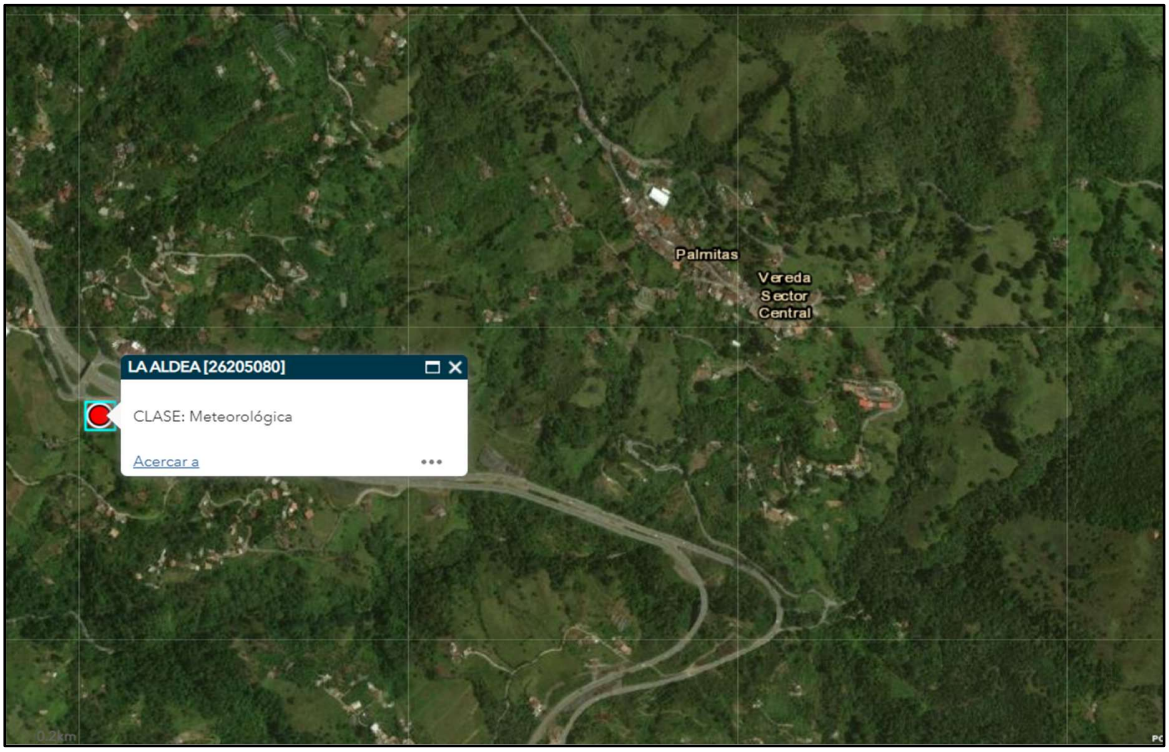


Ilustración 3. Estación Meteorológica la Aldea

- **Aeropuerto Olaya Herrera – San Antonio de Prado**

Teniendo en cuenta la información que registra en los datos Hidrometeorológicos del IDEAM, las estaciones cercanas al Corregimiento de San Antonio de Prado no se encuentran activas, por lo tanto, se buscó la estación en funcionamiento más cercana para el registro de sus datos, la cual fue la del Aeropuerto Olaya Herrera.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

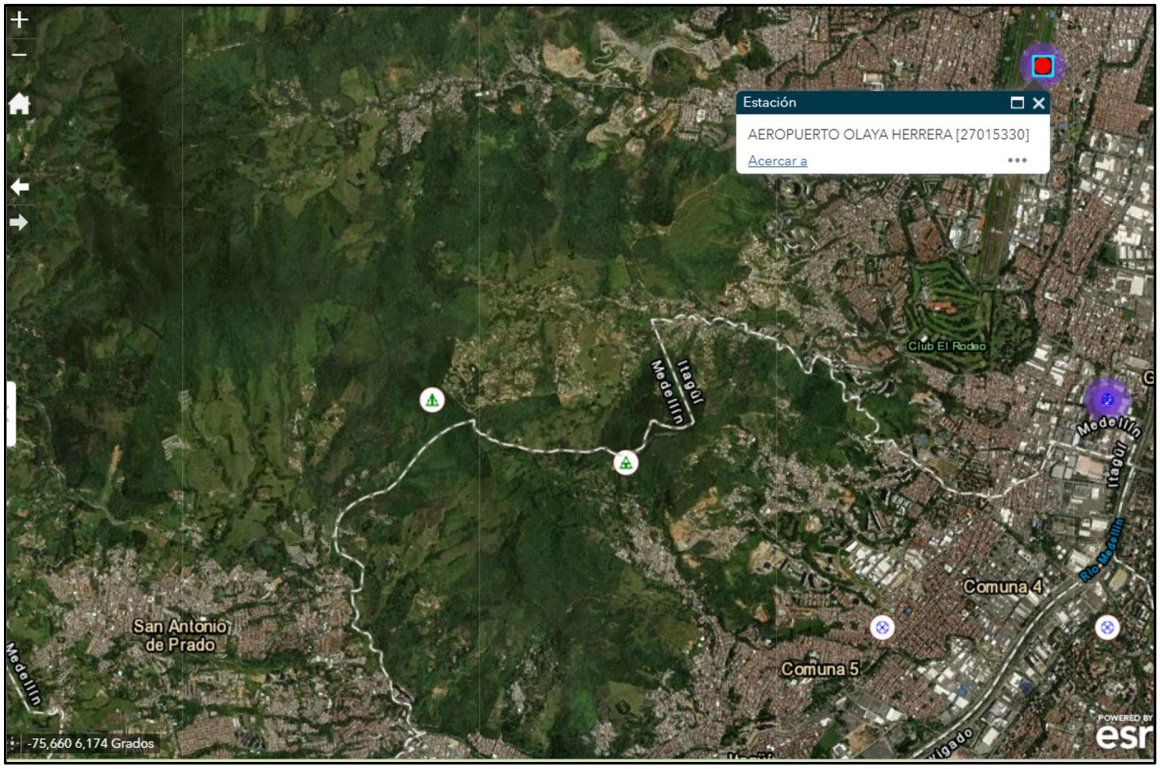


Ilustración 4. Estación Meteorológica Aeropuerto Olaya Herrera – San Antonio de Prado
Nota: ver ANEXO No. 5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA

Para el periodo del presente informe de julio del 2025, hubo ingreso a obra de insumos para la construcción de capa asfáltica o parcheo, tales insumos como emulsión asfáltica de rompimiento rápido, mezcla en caliente MSC-19 y MDC-19. Cabe afirmar que los materiales utilizados en estos periodos fueron materiales de base, arenas y triturados, los cuales se utilizan para la elaboración de concreto para la fundición de pavimento rígidos, losa de cunetas y cordón cunetas donde este estipulado este tipo de concreto por el proyecto. Además, el lleno y compactación mecánica para garantizar el normal desarrollo en los procesos constructivos de las actividades de obra.

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

La interventoría el mes de julio realizó tomas de ensayos de laboratorios.

Tabla 13.SEGUIMIENTO – ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIO DEL CONTRATISTA

No. Consecutivo del ensayo.	Fecha de toma de muestra/ Ejecución	Fecha del Ensayo	Descripción /ensayo	Material	Abscisa inicial/ ubicación	Resultado de Ensayo	Cumple SI o NO	Observaciones/ Acciones
2787		10/12/2024	GRANULOMETRIA	MEZCLA ASFALTICA	COMUNA 50, 80, 90	88,7	SI	GRADACIONES FORMULA DE TRABAJO
2787		11/12/2024	GRANULOMETRIA	MEZCLA ASFALTICA	COMUNA 50, 80, 90	87,8	SI	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
2787	02/12/2024	02/12/2024	GRANULOMETRIA	ARENA	COMUNA 50, 80, 90	51%	SI	PREPARACION DE MUESTRA METODO A Y METODO AGITACION MANUAL
2769	02/12/2024	02/12/2024	GRANULOMETRIA	FRACCION-GRUESA	COMUNA 50, 80, 90	2860	SI	DENSIDAD APARANTE
2787	02/12/2024	02/12/2024	GRANULOMETRIA	FRACCION FINA	COMUNA 50, 80, 90	2840	SI	DENSIDAD APARANTE
2787	02/12/2024	02/12/2024	GRANULOMETRIA	FRACCION FILLER	COMUNA 50, 80, 90	2,812	SI	GRAVEDAD ESPECIFICA
001	03/03/2025	03/03/2025	GRANULOMETRIA	AGREGADO FINO	COMUNA 50, 80, 90	72	SI	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
001	03/03/2025	03/03/2025	GRANULOMETRIA	AGREGADO GRUESO	COMUNA 50, 80, 90	44,4	SI	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
001	03/03/2025	03/03/2025	GRANULOMETRIA	AGREGADO FINO LLENATE	COMUNA 50, 80, 90	0,764	SI	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
0220	5/03/2025	5/03/2025	GRANULOMETRIA	MEZCLA ASFALTICA	COMUNA 50, 80, 90	88,6	Si	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
0220	5/03/2025	5/03/2025	GRANULOMETRIA	MEZCLA ASFALTICA	COMUNA 50, 80, 90	88,6	Si	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
M - 001	25/04/2025	25/04/2025	GRANULOMETRIA	ARENA Y GRUESO	COMUNA 50, 80, 90	56-44 %	SI	NTC - 174 Y NORMAS INVIAS ART. 630
IL-7754	03/05/2025	06/05/2025	ENSAYO DE DENSIDAD	BASE GRANULAR BG38	COMUNA 50, 80, 90	98,63%	SI	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL CAMPO POR EL METODO DEL CONO Y LA ARENA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No. Consecutivo del ensayo.	Fecha de toma de muestra/ Ejecución	Fecha del Ensayo	Descripción /ensayo	Material	Abscisa inicial/ ubicación	Resultado de Ensayo	Cumple SI o NO	Observaciones/ Acciones
IL-7827	20/05/2025	30/05/2025	ENSAYO DE DENSIDAD	BASE GRANULAR BG38	COMUNA 50, 80, 90	99,13%	SI	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL CAMPO POR EL METODO DEL CONO Y LA ARENA
	28/07/2025	29/07/2025	ENSAYO DE DENSIDAD	BASE GRANULAR BG38	COMUNA 50, 80, 90	98%	SI	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL CAMPO POR EL METODO DEL CONO Y LA ARENA

Tabla 14. SEGUIMIENTO – ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIO DE LA INTERVENTORÌA

No. Consecutivo del ensayo.	Fecha de toma de muestra/ Ejecución	Fecha del Ensayo	Descripción /ensayo	Material	Abscisa inicial/ ubicación	Resultado de Ensayo	Cumple SI o NO	Observaciones/ Acciones
FL-TC-133	27/05/2024	03/06/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	2.45	NO	A LOS 7 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 61% DE MODULO DE DISEÑO
FL-TC-133	27/05/2024	03/06/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	2.90	NO	A LOS 7 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 73% DE MODULO DE DISEÑO
FL-TC-133	27/05/2024	24/06/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	3.45	NO	A LOS 28 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 86% DE MODULO DE DISEÑO
FL-TC-133	27/05/2024	24/06/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	3.55	NO	A LOS 28 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 89% DE MODULO DE DISEÑO
FL-TC-133	04/07/2025	11/07/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	2.20	NO	A LOS 7 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 55% DE MODULO DE DISEÑO
FL-TC-133	04/07/2025	11/07/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	2.10	NO	A LOS 7 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 53% DE MODULO DE DISEÑO
CL-0962-25-612-01-23	08/07/2025	15/07/2025	Extracción con contenido de asfalto y gradación	MEZCLA ASFÁLTICA	COMUNA 50, 80, 90	5.35%	SI	EL PORCENTAJE DE ASFALTO DEBE ESTAR

No. Consecutivo del ensayo.	Fecha de toma de muestra/ Ejecución	Fecha del Ensayo	Descripción /ensayo	Material	Abscisa inicial/ ubicación	Resultado de Ensayo	Cumple SI o NO	Observaciones/ Acciones
			(INV E-729-732-782-13)					ENTRE EL RANGO 4.8-5.4%
CL-0962-25-612-01-23	08/07/2025	15/07/2025	Ensayo Marshall: Densidad, estabilidad y flujo (INV E-733-744-748-13)	MEZCLA ASFÁLTICA	COMUNA 50, 80, 90	2414	SI	DENSIDAD
CL-0962-25-612-01-23	08/07/2025	15/07/2025	Ensayo Marshall: Densidad, estabilidad y flujo (INV E-733-744-748-13)	MEZCLA ASFÁLTICA	COMUNA 50, 80, 90	12400	SI	LA ESTABILIDAD DEBE ESTAR ENTRE EL RANGO 9000-17089 N
CL-0962-25-612-01-23	08/07/2025	15/07/2025	Ensayo Marshall: Densidad, estabilidad y flujo (INV E-733-744-748-13)	MEZCLA ASFÁLTICA	COMUNA 50, 80, 90	3.34	SI	EL FLUJO DEBE ESTAR ENTRE EL RANGO 2.7-3.5 mm
CL-0962-25-612-01-23	08/07/2025	15/07/2025	Gravedad específica máxima – rice (INV E-735-13)	MEZCLA ASFÁLTICA	COMUNA 50, 80, 90	2,541	SI	GRAVEDAD ESPECIFICA

Nota: ver ANEXO No. 6. SOPORTES DE CALIDAD DE MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS.

2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha utilizado una variedad de equipos menores para llevar a cabo las actividades programadas en la obra. Entre estos equipos se incluyen concretadoras, martillos neumáticos, pulidoras y compresores de marcas reconocidas como Doosan y Kaeser.

Además, se han utilizado minicargadores modelos PFX 97B y PEM 82B, así como rodillos RD-40, compactadores de placa (conocidos como "rana") y apisonadores (también denominados "canguro"). La utilización de este equipo es esencial para garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución de las obras.

Para obtener una visión más detallada sobre la relación de equipos y vehículos que se encuentran presentes en la obra, ver la siguiente relación de equipos y vehículos., estos documentos se relacionan en el anexo 10, ítems 7.

Tabla 15.Relación de equipos y vehículos presentes en obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROYECTO:		"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP" LOTE 2					
Fecha:	DD 31	MM 07	AA 2025	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Fecha CDA Aprobado S/N			
TIPO DE VEHÍCULO		PLACA	MODELO				
Camioneta		MKL-143	2012	2/04/2026	2/04/2026	De Sucre	S
Camioneta		KKA-577	2011	28/03/2026	17/03/2026	Santa Cruz	S
Volqueta		ADK080	1952	10/02/2026	12/02/2026	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	s
Volqueta		KAG016	1956	16/12/2025	10/03/2026	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	S
Volqueta		LLD947	1980	24/05/2026	12/11/2025	SAN GERMAN SAS	S
Volqueta		QHF 793	2006	2/10/2025	7/10/2025	LUIS CARLOS GALAN	S
Volqueta		OLJ178	1974	17/05/2026	17/06/2026	AUTOMAS MEDELLÍN LA 10	S
Volqueta		TBA500	1956	25/10/2025	4/01/2026	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD	S
Volqueta		TBA534	1955	21/06/2026	13/06/2026	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD	S
Volqueta		SNR129	2008	1/07/2026	13/01/2026	LOS BUCAROS	S
Volqueta		VSE243	1979	15/09/2025	16/08/2025	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD	S
Volqueta		XXB271	2009	24/07/2025	18/07/2025	SAN GERMAN SAS	S
Volqueta		TAE302	1948	6/09/2025	10/09/2025	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD	S
Volqueta		TAE327	1950	22/01/2026	16/02/2026	SUROESTE	S
Volqueta		TKB001	1955	30/06/2026	2/07/2026	AUTOMAS MEDELLÍN LA 10	S
Volqueta		TNC624	1994	14/03/2026	3/06/2026	SUROESTE	S
Volqueta		XMD555	2009	20/02/2026	31/08/2025	SAN GERMAN SAS	S

EQUIPOS			
TIPO Y CÓDIGO	FRENTE DE TRABAJO	MANTENIMIENTO	
		PREVENTIVO	CORRECTIVO
Minicargador	LF, CD1, SJ, LP, CLQ, SSP, LP y SE		X
Excavadora	LF, CD1, SJ, LP, CLQ, SSP, LP y SE	X	

Fuente: Contratista "PP - mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL–PP", 2024

2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Durante el mes de julio se entregaron los diseños para el mantenimiento de las vías de la comuna 80 de acuerdo con la adición y el de la comuna 50, los cuales a la terminación del mes no se registraron cambios significativos en estos documentos. Esto significa que, hasta

la fecha, no se han generado nuevos insumos o información adicional que justifique una actualización o modificación de los estudios y diseños previamente compartidos.

A medida que avancemos, seguiremos atentos a cualquier desarrollo relevante que pueda impactar en los documentos existentes. En conclusión, aunque no contamos con nueva información para compartir en este momento, seguimos comprometidos con la transparencia y la rigurosidad en nuestra gestión.

3.INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

3.1 INFORME SOCIAL

Nota: ver ANEXO No. 7. INFORME SOCIAL. y ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL.

3.1.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante este periodo se realizó acompañamiento en las actividades desarrolladas por el contratista de obra y recorrido por los diferentes frentes de obra para hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades del plan de gestión social realizadas por el contratista Proyectos de ingeniería Civil la Fe, para la ejecución del contrato 4600102867, “PP -Mejoramiento de andenes, vías y espacio público de encuentro y esparcimiento y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL -PP” Zona 2 Corregimientos. Las actividades desarrolladas por la interventoría durante este periodo fueron las siguientes:

- Revisión de contenido para presentaciones de reunión de inicio de obra comuna 80 San Antonio de Prado- Frente San José 2
- Revisión de circulares para reunión de inicio, cierre de actas de vecindad y cierre de vía comuna 80
- Revisión de circulares para reunión de inicio, levantamiento de actas de vecindad, inicio de obra y avance de actividades en la comuna 50
- Recorridos diarios por cada uno de los diferentes frentes de obra activos.
- Elaboración de informes semanales de las actividades sociales.
- Acompañamiento en instalación de vallas y carteleras informativas y los buzones de sugerencia.

La interventoría y contratista realizarán mesas de trabajo, para coordinar las actividades de gestión social a desarrollar durante la ejecución del proyecto.

Tabla 16. Reuniones de socialización y capacitación con la comunidad.

FECHA	COMUNA	OBSERVACIÓN	LUGAR
16/0/2025	80	Reunión inicio San José	Acueducto de agua potable de vereda San José
31/07/2025	50	Taller de sostenibilidad	Escuela la potrera miserengo

3.1.1.1 **Actividades preliminares**

Con motivo de la adición de nuevos frentes de obra en las comunas 80 y 50, se continuó con el levantamiento de las actas de vecindad y de entorno correspondientes a estas nuevas zonas de intervención. Como resultado, el número total de actas de vecindad asciende a 330 y el de actas de entorno 25, distribuidas de la siguiente manera:

Comuna 50 – San Sebastián de Palmitas

- **Urquitá 2**: Calle 212 #196-12 hasta Carrera 196 #204-265
- **La Frisola**: Desde Calle 116 #200-100

Comuna 80 – San Antonio de Prado

- **El Salado**: Carrera 87 #10-18
- **San José 2**: Calle 65 Sur #76-230
- **La Montañita 2**: Carrera 92A #34 Sur – 28
- **Yarumalito 2**: Calle 17A #93-07
-

Desde la interventoría se realizó acompañamiento a los profesionales técnicos y sociales del contratista durante el levantamiento de las actas de vecindad y entorno en el frente **Urquitá 2** de la Comuna 50, específicamente en el tramo comprendido entre la Calle 212 #196-12 hasta Carrera 196 #204-265, a la fecha del presente informe, el contratista levanto un total de 6 actas de vecindad iniciales durante el mes y 269 actas de vecindad en el transcurso de la ejecución del proyecto. Asimismo, se levantó 1 acta de entorno en el mes y 20 actas de entorno en total durante la ejecución.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro fotográfico

.



Ilustración 5. Levantamiento de actas de vecindad vereda San José

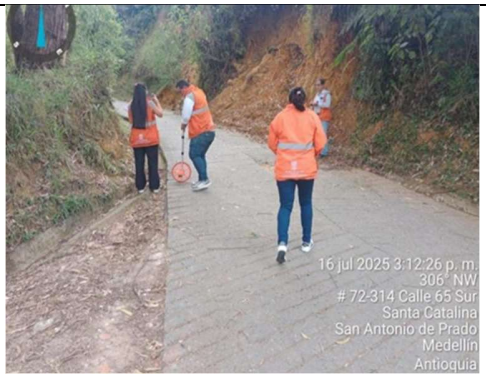


Ilustración 6. Levantamiento acta de entorno san José



Ilustración 7. Cierre de acta de vecindad Montañita



Ilustración 8. Cierre de acta de entorno Montañita



Ilustración 9. Cierre de acta de vecindad Potrerito



Ilustración 10. Cierre de acta de entorno Potrerito

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 17. Relación Actas de vecindad de apertura

COMUNA	FRENTE	FECHA DE REALIZACIÓN-INICIO	No DE ACTAS DE VECINDAD-INICIO	FECHA DE REALIZACIÓN-CIERRE	No DE ACT DE VECIND CIERRE
50 SAN SEBASTIAN PALMITAS	31 CENTRALIDAD	dic-24	75		
	33 VÍA LA POTRERA CALLE 185 CON CARRERA 197	feb-25	17		
	32 URQUITÀ CARRERA 196 CON CALLE 204	feb-25	4		
	49-URQUITÀ 2 Calle 212 #196-12 hasta Carrera 196 #204-265	jun-25	6		
80 SAN ANTONIO DE PRADO	39 ASTILLEROS	nov-24	1		
	36 POTRERITO	dic-24	3	31/07/2025	3
	37 FLORIDA	dic-24	15		
	43 LOS MESA	dic-24	32		
	41N CENTRALIDAD D1	dic-24	22		
	42 CENTRALIDAD DOLLARCITY	dic-24	31		
	44 PRADERA	dic-24	21		
	38 SAN JOSE	ene-25	4		
	40 LOMA QUECHUA	ene-25	35		
	34 MONTAÑITA	mar-25	1	31/07/2025	1
	52 SAN JOSE	Jul-25	10		
90 SANTA ELENA	45 EL PLAN INSTITUCION EDUCATIVA	abr-25	1		
TOTAL			**278**		**4**

Nota: Cabe resaltar que el número de actas vecindad puede aumentar, de acuerdo con la dinámica o cambios durante la intervención de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 18. Relación Actas de entorno

COMUNA	FRENTE	FECHA DE REALIZACIÓN-INICIO	No DE ACTAS DE entorno-INICIO	FECHA DE REALIZACIÓN-CIERRE	No DE ACTAS DE entorno-Cierre
50 SAN SEBASTIÁN	31 CENTRALIDAD	Ene-25	2		
	33 VÍA LA POTRERA CALLE 185 CON CARRERA 197	Feb-25	1		
	32 URQUITA CARRERA 196 CON CALLE 204	Feb-25	1		
	49 URQUITÀ 2 CALLE 212 #196-12 HASTA CARRERA 196 #204-265	Jun-25	1		
	35 YARUMALITO	Nov-24	1		
	39 ASTILLEROS	Nov-24	1		
	36 POTRERITO	Dic-24	1	31/07/2025	1
	37 FLORIDA	Dic-24	2		
	43 LOS MESA	Dic-24	1		
80 SAN ANTONIO DE PRADO	41 N CENTRALIDAD D1	Dic-24	1		
	42 CENTRALIDAD DOLLARCITY	Dic-24	1		
	44 PRADERA	Ene-25	1		
	38 SAN JOSE	Ene-25	1		
	40 LOMA QUECHUA	Ene-25	1		
	34 MONTAÑITA	Mar-25	1	31/07/2025	1
	52 SAN JOSE	Jul-25	1		
90 SANTA ELENA	47 VIA EL LLANO MOSAICO	Feb-25	1		
	46-CENTRALIDAD	Mar-25	1		
	45-EL PLAN	Abrill-25	1		
TOTAL			**21**		**2**

Nota: Cabe resaltar que con la adición de frentes nuevos el total de acta de vecindad va aumentara.

Tabla 19. Indicador seguimiento actas de vecindad y entorno

TEMA	INDICADOR
ACTAS DE VECINDAD	$\frac{N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ inicio\ 278}{N°\ predios\ inventariados\ 330} x100 = 84\%$
	$\frac{N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ cierre\ 4}{N°actas\ de\ vecindad\ de\ inicio\ 278} x100 = 1.4\%$
ACTAS DE ENTORNO	$\frac{N°\ actas\ de\ entorno\ de\ inicio\ 21}{N°\ vías - infraestructura\ inventariadas\ 25} x100 = 84\%$
	$\frac{N°\ actas\ de\ entorno\ de\ cierre\ 2}{N°\ actas\ de\ entorno\ de\ inicio\ 21} x100 = 9.5\%$

NOTA: Desde la interventoría, a través de correos electrónicos, actas de reunión de seguimiento social y comités técnicos, se ha solicitado el envío del cronograma para el cierre de las actas de vecindad. En el comunicado GRB-4600102887-046-2025 se registra un atraso en las actividades SOC debido al incumplimiento del Plan de Trabajo, el cual se encuentra detallado en el Anexo 8 —Actividades adicionales- seguimiento a la gestión social. **Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 1, Actas de vecindad y entorno.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.1.2 Programa de información y comunicación a la comunidad

Valla tipo tijera: Valla de 1 x 1 m, en lámina galvanizada calibre 26 decorada con adhesivo ambas caras. Para el presente periodo se continúan con 3 vallas informativas las cuales se encuentran instaladas en los frentes de obra de la siguiente manera, comuna 80 San Antonio Prado frente 39 Vereda Astilleros y en el frente 52 San José y en la comuna 50 San Sebastián de Palmitas frente 33 La Potrera.

Registro Fotográfico



Ilustración 11. Valla informativa frente 39 vereda Astilleros



Ilustración 12. Valla informativa frente 33 La Potrera.



Ilustración 13. Valla informativa frente 52 San José

Tabla 20. Vallas informativas

FRENTE	COMUNA	DIRECCIÓN	SECTOR	# de vallas instaladas	Estado del frente
33	50	Calle 185 con carrera 197	La Potrera	1	En ejecución
39	80	Carrera 90 # 11 - 753	vereda Astilleros	1	En ejecución
52	80	Calle 65 sur #76-230	San José	1	En ejecución

Total	3

Tabla 21. Indicador de seguimiento vallas informativas

TEMA	INDICADORES
Vallas informativas	$\frac{N°\ vallas\ instaladas\ 3}{N°\ total\ de\ vallas\ presupuestadas\ 8} x100 = 37{,}5\ \%$

Circulares Informativas

Durante el periodo reportado, se realizó la distribución de diferentes circulares informativas en las comunas 80 y 50, con el fin de socializar el avance de actividades, cierres de vía y procesos sociales asociados al proyecto.

- **Comuna 80 – San Antonio de Prado**

Vereda San José 2-Circular de reunión de inicio de obra y circular de cierre de vía, Vereda Potrerito-Circular de cierre de actas de vecindad, Vereda Montañita-Circular de cierre de actas de vecindad, Vereda La Florida-Circular de cierre de actas de vecindad, Centralidad Pradera-Circular de cierre de actas de vecindad, Loma Quechua-Circular de cierre de vía

- **Comuna 50 – San Sebastián de Palmitas**

Vereda La Frisola-Circular de reunión de inicio, circular de inicio de actas de vecindad y circular de inicio de actividades de obra y Vereda La Potrera-Circular de avance de actividades de obra.

Registro fotográfico



Ilustración 14. Entrega de circulares de avance de obra vereda La Potrera- Comuna 50



Ilustración 15. Entrega de circulares de inicio de actas de vecindad vereda La Frisola- Comuna 50



Ilustración 16. Entrega de circulares de inicio de obra vereda La Frisola- Comuna 50



Ilustración 17. Entrega de circulares de inicio de actas de vecindad vereda La Frisola- Comuna 50



Ilustración 18. Entrega de circulares de cierre de actas de vecindad vereda Potrerito – Comuna 80



Ilustración 19. Entrega de circulares de cierre de actas de vecindad vereda Florida – Comuna 80



Ilustración 20. Entrega de circulares de cierre de actas de vecindad vereda Montañita – Comuna 80



Ilustración 21. Entrega de circulares de cierre de actas de vecindad vereda Pradera – Comuna 80



Ilustración 22. Entrega de circulares de reunión de inicio San José 2 – Comuna 80



Ilustración 23. Entrega de circulares de cierre de vía Loma Quechua – Comuna 80

Tabla 22.Relación de las piezas de comunicación y divulgación

COMUNA	PIEZA INFORMATIVA	FRENTE- UBICACIÓN	CANTIDAD
Comuna 50 – San Sebastián de Palmitas	Circular de inicio de obra-La Frisola	Calle 116#200-100	15
	Circular de levantamiento de actas de vecindad-La Frisola	Calle 116#200-100	6
	Circular de reunión de inicio-Frisola	Calle 116#200-100	15
	Circular de avance de actividades de obra-Potrera	Calle 185 con carrera 197	29
Comuna 80-San Antonio de Prado	Circular de cierre de actas de vecindad-Vereda Potrerito	Carrera 91 A # 37 sur -294	3
	Circular de cierre de actas de vecindad-Vereda Montañita	Carrera 90 # 33 sur -98	1
	Circular de cierre de actas de vecindad-Vereda Florida	Calle 56 sur # 75-132	15
	Circular de cierre de actas de vecindad-Vereda Pradera	Calle 48 sur # 54 E -81	25
	Circular de cierre de vía-Vereda San José 2	Calle 65 sur #76-230	37
	Circular de reunión de inicio de obra-Vereda San José 2	Calle 65 sur #76-230	28
	Circular de cierre de vía-Loma Quechua	Calle 41 Sur 81-10-	35
		Total, mes	209

Total	1.133

Tabla 23. Indicador seguimiento circulares

TEMA	INDICADORES
Actividades de divulgación	$\frac{N° \ circulares \ entregadas \ 1.133}{N° \ total \ de \ circulares \ presupuestadas \ 1.500} x100 = 75.5\%$

- **Cartelera Informativa**

La cartelera informativa es un elemento de comunicación institucional relevante en el proyecto para mantener informada a la comunidad local de las actividades que se realizan en la obra en sus diferentes componentes técnicos, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista cuenta con tres (3) carteleras informativas ubicadas en distintos frentes de obra: en la comuna 80, frente 39 (vereda Astilleros) y frente 52 (vereda San José) y en la comuna 50, frente 33 (vía La Potrera).

Estas carteleras se actualizan mensualmente, o con mayor frecuencia si el desarrollo del proyecto así lo requiere. En ellas se publica información relevante sobre el avance de la obra, incluyendo: procesos de recepción de PQRS, notas informativas que expliquen las etapas o componentes del proyecto, procedimientos para la entrega de hojas de vida, ofertas laborales disponibles, cambios en la movilidad, convocatorias a reuniones y anuncios sobre posibles suspensiones temporales de servicios públicos.



Ilustración 24. Cartelera informativa Vereda Astilleros comuna 80



Ilustración 25. Cartelera informativa San José -comuna 80



Ilustración 26. Cartelera informativa la potrera comuna 50

Tabla 24. Carteleras Informativas.

FRENTE	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	Mes de instalación	Estado del frente	Fecha actualización
52	80	Calle 65 sur #76-230	Vereda San José	Julio	En ejecución	N/A
39	80	Carrera 90 # 11 - 753	Vereda Astilleros	Junio	En ejecución	N/A
33	50	Calle 185 con Carrera 197	Vía la Potrera	Marzo	En ejecución	4/07/2025
TOTAL, CARTELERAS INSTALADAS						**3**

Nota: Desde la interventoría se solicitó la actualización de las carteleras de manera mensual.

Tabla 25. Indicador de Cartelera

ESTRATEGIA	*INDICADOR*
Cartelera informativa	$\frac{Carteleras\ informativas\ instaladas\ 3}{Carteleras\ informativas\ propuestas\ 6} x100 = 50\%$ $\frac{Carteleras\ informativas\ Actulizadas\ 2}{Carteleras\ informativas\ instaladas\ 3} x100 = 66\%$

Buzón de Sugerencias

El buzón de sugerencias es una herramienta dispuesta para que la comunidad exprese sus inquietudes, quejas, reclamos o sugerencias relacionadas con la ejecución del proyecto y su impacto en el entorno. Su propósito es recoger estas opiniones para identificar oportunidades de mejora y fortalecer el vínculo con la comunidad.
Durante este periodo, el contratista cuenta con tres (3) buzones de sugerencias ubicados en los siguientes puntos:

- Frente 39, vereda Astilleros (en la bodega del contratista).
- Frente 52, vereda San José (en la vivienda de la señora Mirian Mejía), ambos en la comuna 80, corregimiento de San Antonio de Prado.

- Frente 33, sector La Potrera, comuna 50 (en la Sede Social La Potrera Miserengo-Calle 185#197-379).

Los buzones son revisados semanalmente por la profesional social del contratista, en compañía de la interventoría, garantizando transparencia en el manejo de la información recibida.

Es importante destacar que, durante el periodo evaluado, no se recibieron PQRS a través de este medio.

Registro fotográfico



Ilustración 27. Buzón de sugerencias Vereda Astilleros comuna 80



Ilustración 28. Buzón de sugerencias Vereda San José -comuna 80



Ilustración 29. Buzón de sugerencias La Potrera -comuna 50

Tabla 26. Buzones de sugerencia.

FRENTE	COMUNA	DIRECCION	SECTOR	Mes de instalación	Estado del frente	Estado del buzón
39	80	Carrera 90 #33 sur-98	Vereda Astilleros	Junio	En ejecución	Activo
52	80	Calle 65 sur #76-230	Vereda San José	Abril	En ejecución	Activo
33	50	Calle 185 con Carrera 197	Vía la Potrera	Marzo	En ejecución	Activo
Total, buzones de sugerencias instalados			**3**			
Total, de buzones de sugerencias activos a la fecha			**3**			

Tabla 27.Indicador de Seguimiento Buzones

ESTRATEGIA	INDICADOR
Buzón de sugerencias	$\frac{Buzones\ de\ sugerencias\ instalados\ 3}{Buzones\ de\ sugerencias\ propuestos\ 6} x100 = 50\%$

Llamadas telefónicas: El Contratista realizó veintiocho (28) llamadas, a fin de informar los espacios para reuniones y atención a la comunidad, cierres de vía, atención y cierre de PQRS.

Tabla 28. Llamadas telefónicas

Motivo	# de llamadas
Espacio reuniones	2
Atención comunidad	13
Cierre de PQRS	5
Cierre de vía	5
Atención de PQRS	3

Nota: cabe aclarar que para este periodo se realizaron solo 28 llamadas debido a que también se está difundiendo la información por los grupos creados en WhatsApp

Oficina de Información y Atención a la comunidad:

Se encuentra ubicada en La centralidad en la dirección Calle 42A Sur # 75-67 Comuna 80, así mismo se cuenta con el contacto de celular asignado para la atención a la comunidad es el 3044534531 y el correo electrónico es 2867ppsocial@gmail.com; en estos medios se brinda información, se reciben y se atienden las inquietudes relacionadas con la construcción del proyecto. También se reciben de manera presencial a la comunidad, lideres y habitantes que habitan en los frentes de intervención cuando se requiere firmar permisos o acuerdos en beneficio de la obra.

Base de datos:

Base de datos actualizada en las cuales se tiene en cuenta líderes, JAL y JAC, así como los datos de los residentes de los inmuebles donde se han levantado las actas de vecindad.

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 2, Programa de Información y comunicación a la comunidad.

3.1.1.3 Subprograma de resolución de conflictos

- **PQRS:**

Teniendo en cuenta la importancia de brindar a la comunidad una atención adecuada y oportuna, se cuenta por parte de contratista de obra con una línea telefónica abierta al público, con un correo electrónico y con el buzón de sugerencias, a través de los cuales la ciudadanía puede establecer comunicación a fin de plantear inquietudes, comentarios, quejas, solicitudes, peticiones, reclamos y demás asuntos que puedan surgir en el trascurso de la obra. En el periodo en mención se recibió tres (3) PQRSD, 2 en la vereda La Urquità, comuna 50 – San Sebastián de Palmitas y 1 (una) en la Pradera Comuna 80-San Antonio de Prado.

Al revisar la calificación de la evaluación socioambiental, se evidenció que el indicador correspondiente al seguimiento de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) alcanzó únicamente un 50%. Este resultado refleja que, de las 32 PQRS registradas durante la ejecución del proyecto, 15 aún se encuentran en trámite y, durante el periodo evaluado, solo se realizó seguimiento a 3 de ellas.

Por lo anterior, se solicita al contratista fortalecer los procesos de seguimiento y gestión oportuna de las PQRS, con el fin de avanzar en su cierre y garantizar una atención adecuada a las inquietudes de la comunidad.

La información consignada en la Tabla 8 corresponde a los datos registrados en el archivo Excel. No obstante, en este apartado se presenta el seguimiento y trámite realizado a las PQRS durante el periodo correspondiente.

Es importante aclarar que no todas las PQRSD cuentan con seguimiento, ya que algunas dependen del avance y la ejecución de la obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 29. Consolidado de PQRS

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
1	Frente 41 – N Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	19/12/24	Solicitud de arreglo de valla publicitaria del D1, la cual fue doblada por la maquina fresadora	Se realizo la reparación de valla publicitaria a satisfacción del usuario	Cerrada 16/01/2025
2	Frente 37 Comuna 80 San Antonio de Prado	Reclamo	26/12/24	Inquietud por las obras en la vereda La Florida y por la maquinaria parqueada al frente de la vivienda del peticionario.	Se hablo con la persona ofreciéndole disculpas por las molestias ocasionadas y explicándole algunas de sus inquietudes.	Cerrada 26/12/2024
3	Frente 37 Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	26/12/24	Propietario de vivienda comunicó que un vehículo particular tránsito por la zona y por evitar el bache, corrió las tejas de su vivienda.	El señor residente de la vivienda realizo la reparación por cuenta propia; se realizará visita de inspección y seguimiento	Cerrada 26/12/2024
4	Frente 41-N - D1 Comuna 80 San Antonio de Prado	QUEJA	21/01/2025	Queja por daños en plantas de fachada del restaurante, que afirman ser por los trabajos constructivos de la zona	Se revisó en acta de vecindad en la vivienda y se procederá a realizar compensación por daños, una vez se entreguen las facturas de las compras de las plantas nuevas, las facturas han sido solicitadas en reiteradas ocasiones y no han sido entregadas, para poder realizar el pago y hacer cierre de	Proceso
5	Frente 37- Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	21/01/2025	Queja ante fuga de agua que manifestó presentarse después de la pavimentación de la vía.	Se procedió a enviar personal técnico para su revisión y reparación. Se realizaron pruebas y se cerró a satisfacción	Cerrada 05/02/2025
6	Frente 37- Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	21/01/2025	Manifestó que la vía tiene un hueco que falta reparar.	Se revisó con el área técnica y se realizará reparación, estas son reparaciones que se realizaran al finalizar la obra.	Proceso
7	Frente 37- Vereda Florida Comuna 80	Queja	21/01/2025	Queja ante daño en muro de cerramiento que se encuentra atrás de acopio de maquinaria y	Se realizo la reparación del muro afectado, por lo cual se firma a	Cerrada 28/05/2025

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
	San Antonio de Prado			que afirma la propietaria fue causado por las máquinas de la obra.	satisfacción del peticionario.	
8	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Solicitud	12/01/2025	solicitud reubicación de resalto por motivos de seguridad de la Subestación de Policía Palmitas.	Se envía a la entidad contratante, para ser remitida a la entidad pertinente. No se ha recibido respuesta por parte de la entidad.	Cerrada 30/06/2025
9	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	13/01/2025	Solicitud de fertilizante por daños que afirman ser causados por las actividades de obra	Se procedió hacer entrega de fertilizante	Cerrada 31/02/2025
10	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	17/01/2025	Manifiesta inconformidad con atención de profesional ambiental de contratista ante queja por demarcación de mural.	El área social se excusó con el Señor por la situación presentada.	Cerrada 26/03/2025
11	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	17/01/2025	Molestia ante la demarcación en mural	La dirección de obra se reúne con el pintor de los murales y se llega a un arreglo.	Cerrada 26/03/2025
12	Frente 37-Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Solicitud de información	21/027202025	El señor Andrés manifiesta inconformidad por no tener conocimiento de la obra, por lo cual solicita información sobre las entradas de sus motos a las viviendas y de las actividades de obra en general	Se socializa con el señor cuales son las obras que se van a realizar en la entrada de su casa, para lo cual queda conforme y se cierra la PQRS este mismo día.	Cerrada 21/02/2025
13	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Sugerencia	17/02/2025	El señor German Escobar sugiere que primero les pavimenten el callejón y luego la parte de la entrada, ya que infiere que hay mucho pantano, los niños pueden caer y las casas permanecen sucias.	Se atiende la PQRS, explicándoles que el orden para pavimentar es así mismo como lo solicita	Cerrada 25/02/2025
14	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Reclamo	26/02/2025	El muro de las escaleras se afectó por el minicargador al momento de descargar un balde de base en el sitio de trabajo	Se realizo reparación del muro y se firma a satisfacción del peticionario.	Cerrada 27/05/2025
15	Frente 44-La Pradera	Reclamo	26/02/2025	El perfil metálico se vio afectado por la pica de uno de los	Se realiza visita con la parte técnica y se le	Proceso

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
	Comuna 80 San Antonio de Prado			trabajadores, en el frente de pradera.	informa que se hará la reparación del perfil en mención. 17/07/2025 Se realiza visita para acordar reparación	
16	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	3/02/2025	La señora afirma que, por mejoras en la vía, esta quedo más alta y se le está ingresando el agua lluvia a su vivienda	Se le manifiesta a la señora, que faltan las actividades complementarias, por los cual se realizara un bordillo, el cual no permitirá que siga ingresando el agua a la vivienda, y se le explica que en esta obra no se pueden hacer reformas en la vía, y que debe realizar la solicitud con el tránsito.	Cerrada 07/02/2025
17	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Petición	05/02/2025	La señora pide que se le destaquear el desagüe del techo que va hacia la vía, debido a que por mejoras en la vía este fue tapado con asfalto	Se remite al área técnica, y se procede a realizar el estaqueo del tubo	Proceso
18	Frente 37-Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	6/03/2025	Manifiesta filtración de agua a su vivienda, que afirma deberse al retiro de asfalto para elaboración de cunetas		Cerrada 29/05/2025
19	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	11/03/2025	El andén se vio afectado a la hora de la compactación para el mejoramiento del terreno en pradera, por el vibro compactador	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución 17/07/2025 Se realiza visita para acordar reparación	Proceso
20	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	11/03/2025	El andén se vio afectado a la hora de la compactación para el mejoramiento del terreno en pradera, por el vibro compactador a causa de la vibración del mismo equipo.	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución -Se cierra a satisfacción del remitente, se realizó la reparación del andén.	Cerrada 17/07/2025

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
21	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	31/03/2025	La señora manifiesta que por la vibración de la maquina el andén presenta fisuras en la parte izquierda en granito o tablones y presenta un desprendimiento de granito entre el pavimento y el muro.	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución 17/07/2025- Se realiza visita para acuerdo de pago para reparación	Proceso
22	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	31/03/2025	El señor manifiesta que tiene filtración de agua lluvia en su vivienda entre el pavimento y el muro colindante, dice que anteriormente tenía un mortero media caña que evitaba esa filtración, por lo tanto, solicita construirlo de nuevo.	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución -Se cierra a satisfacción del remitente, se reconstruyo el muro.	Cerrada 17/07/2025
23	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	10/03/2025	Solicita claridad y garantías por el deplorable estado en el que se encuentra la vía principal de Palmitas Parte Central, que hacen parte de las intervenciones contratadas por PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS con recursos de PDL y PP del corregimiento	Se remitió comunicado de parte de la interventoría dando respuesta. El día 2 abril de 2025. El día 30 de abril 2025 se remite nuevamente comunicado como respuesta al ciudadano Sergio Cardona. El día 30 de mayo-Se remite nuevamente comunicado respuesta. Desde la interventoría se da por cerrada ya que no se recibió más comunicación de inconformidad por parte del señor Sergio Cardona.	Cerrada 30/05/2025
24	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Sugerencia	26/03/2025	Por medio del buzón de sugerencias ubicado en vereda la potrera, se encuentra la siguiente PQRS: Esperamos que este trabajo se realice de la mejor manera ya que no estamos de acuerdo con las partes que están siendo intervenidas, queremos	No se cuenta con información para contactar al remitente, pero será tenida en cuenta la sugerencia	Proceso

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
				buenos resultados y mucho compromiso de la parte encargada.		
25	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	26/03/2025	Por medio del buzón de sugerencias ubicado en vereda la potrera se encuentra la siguiente PQRS: la presente es para informar que estamos un poco inconformes con el arreglo de la vía, por consiguiente, necesitamos su mayor consideración con el ingreso a la vereda porque tanto los estudiantes como el servicio público necesitamos el ingreso a nuestra vereda, muchas gracias, hay varios inconvenientes por este acontecimiento espero nos puedan colaborar con una solución que nos favorece a todos.	No se cuenta con información para contactar al remitente, pero será tenida en cuenta la Queja, para mejoras en la obra.	Proceso
26	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	04/05/2025	La señora Consuelo Guerra Manifiesta daño en entrada de su vivienda	Se realizaron tres visitas y no fueron atendidas	Proceso
27	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	05/05/2025	La señora Luz Elena, Solicita soldar portón de ingreso a la finca por daño en soldadura	Se están realizando las respectivas cotizaciones para hacer el arreglo del portón.	Proceso
28	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Petición	O8/05/2025	Solicita reparación de cuneta que afirma haberse dañado con la maquinaria	Se le informa que una vez la maquinaria termine las actividades que se están realizando se dará solución a dicha afectación.	Proceso
29	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Petición	24/06/2025	Solicitud de reparación de entrada a vivienda que afirma haberse afectado por las actividades de obra	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución	Proceso
30	Frente 32-Via Urquità comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Solicitud	11/07/2025	Solicitud de reparación de tubería y de muro de fachada afectados por la maquinaria de obra.	Se remite al área técnica para programar reparación de los daños.	Proceso

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
31	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Reclamo	11/07/2025	El andén se vio afectado en más de 8 baldosas, a la hora de la compactación para el mejoramiento del terreno en pradera, por el vibro compactador.	Se remite al área técnica para programar reparación de los daños	Proceso
32	Frente 32-Via Urquità comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Derecho de Petición	21/07/2025	Solicitud de acceso a Planos y justificación técnica de los tramos no intervenidos en la obra de Presupuesto Participativo en la vereda Urquità.	Se remite a la supervisión para dar respuesta ya que se solicita información con la cual la empresa contratista e interventoría no cuentan	Proceso
33	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Solicitud	04/07/2025	Por otra parte, el señor Jorge Arango manifiesta que, durante el descargue del material, una volqueta generó tensión indebida en los cables de energía, por lo cual sugiere realizar la gestión ante EPM para que estos puedan ser correctamente tensionados.	El contratista no ha hecho la solicitud ante EPM	Abierta

Nota: Es de aclarar que a las PQRSD presentadas para el presente informe, se les brindó atención dentro de los tiempos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de Obras Públicas y el PASAO presentado por el contratista. Cabe mencionar, que para el presente informe el contratista realizó cierre de 2 PQRSD en comuna 80. Por otro lado, desde la interventoría se ha solicitado al contratista mediante comunicado y actas de reunión de seguimientos socioambiental en acompañamiento de la supervisión un cronograma de cierre de PQRSD, el cual a la fecha no se ha recibido. Es importante resaltar que de manera reiterada también se ha dejado escrito en los últimos informes mensuales aprobados la recomendación de enviar un cronograma.

Tabla 30. Resumen Consolidado de PQRS Recibidas.

N PQRS RECIBIDAS	N PQRS EN PROCESO	N PQRS CERRADAS	ABIERTAS	COMUNA
17	6	11	6	Comuna 80 San Antonio de Prado
16	10	6	10	Comuna 50 San Sebastián de Palmitas
Total 33	**16**	**17**	**16**	

Nota: Cabe aclarar que algunas PQRSD se encuentran en proceso y, por tanto, continúan abiertas, ya que aún no se ha firmado su cierre. Estas están sujetas a la ejecución de obras complementarias o a la finalización de los frentes donde se originaron, los cuales, a la fecha, no han sido intervenidos**.**

Tabla 31. Indicador de PQRS

ESTRATEGIA	INDICADOR
Atención a PQRS	$\frac{N°\ PQRS\ antendidas\ oportunamente\ en\ el\ mes\ 4}{N°\ PQRS\ recibidas\ 4}$
	$\frac{N°\ PQRS\ recibidas\ en\ el\ proyecto\ 33}{N°\ PQRS\ cerradas\ 17}$

- **Atención a la comunidad:**

Desde el componente social de la obra, contratista, interventoría y supervisión, se vienen realizando diversos recorridos en obra de manera itinerante con el propósito de brindar atención a la comunidad con el fin de propiciar una relación de confianza con la comunidad del área de influencia del proyecto.

Para este periodo se realizó 2 atenciones a la comunidad en la comuna 50 San Sebastián de Palmitas, en la cual se recibió solicitud de traslado de espacio de acopio y reparación la vía de acceso a la vereda la Potrera y autorización de construcción de rampas y cordones de rebaje para el ingreso de las motocicletas a los predios y huecos ocasionados por derrame de combustible y otras sustancias en la vía- Centralidad.

Registro fotográfico

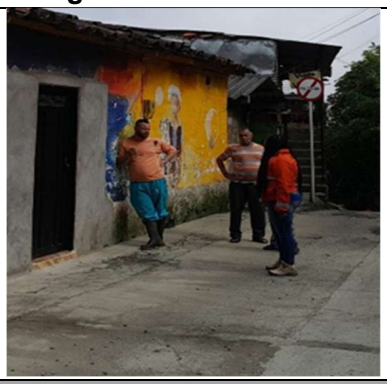


Ilustración 30. Solicitud de La Potrera -comuna 50



Ilustración 31. Autorización de construcción de rampas y cordones -comuna 50

NOTA: La atención a la comunidad puede incluir servicios de información, orientación, gestión y respuesta a requerimientos de los ciudadanos, así como la implementación de estrategias que busquen mejorar las condiciones y el bienestar de la comunidad en relación con la obra. Por esta razón, no todos los requerimientos deben ser elevados como PQRSD.

Tabla 32. Consolidada atención a la comunidad

N ATENCIÓN	Frente	FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	N. ASISTENTES
1	Casa de gobierno San Antonio de Prado	26/11/2024	Socialización del proyecto	Aclarar dudas sobre ejecución de la obra	10
2	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas- Frente 31 y 33	17/02/25	Reunión informativa	Aclarar dudas y ejecutar cronogramas de obras complementarias en Centralidad y el inicio de obra en los frentes La Potrera y Urquita.	16
3	Comuna 80- San Antonio de Prado-Frente 44	19/02/25	Incidente con una persona en frente de obra en Pradera	Conocer las versiones de los hechos por la comunidad en Pradera	3
4	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas	10/03/25	Reunión informativa	Aclarar dudas y ejecutar cronogramas de obras complementarias en Centralidad y Potrera y el inicio de obra Vereda Urquita.	16
5	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	19/03/2025	Atención solicitud de propietario de vivienda ubicada en la dirección Carrera 197#137-85	Atender solicitud del propietario acerca de realización acerca de la realización de cordón al frente de su vivienda.	4
6	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	20/03/2025	Solicitud de rampa en PMR en sede social Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Solicitud de rampa en PMR en sede social Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	10
7	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	21/03/2025	Solicitud de mejoras en vivienda por obras complementarias	Reformas en viviendas por solicitud del propietario	4
8	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	31/03/2025	Solicitud de mejoras en vivienda ubicada en la dirección CRA 197#137-216 en obras complementarias	Reformas en viviendas por solicitud del propietario	2
9	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	09/04/25	Solicitud de rebaje en ciclones para acceso a viviendas	Atender la solicitud de rebaje de cordones para acceso a viviendas	6
10	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	03/04/25	Retiro de solicitud por obras complementarias	Retirar solicitud que se generó para la realización de cordón en anden de vivienda ubicada en la dirección carrera 197#137	3

N ATENCIÓN	Frente	FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	N. ASISTENTES
11	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	03/04/25	Autorización de modificaciones por obras complementarias	Solicitud de autorización para modificaciones en frentes de viviendas ubicadas en carrera 197#137	2
12	Comuna 80-San Antonio de Prado-Frente 34	08/05/204	Cierre de la vía montañita	La comunidad solicita que no se haga cierre de vía, ya que entran camiones recolectores de leche y concentrado para la finca nuevo mundo.	4
13	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	13/05/2025	Reunión informativa	Aclarar dudas y ejecutar cronogramas de obras complementarias en Centralidad y potrera y el inicio de obra Vereda Urquita.	12
14	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	11/06/2025	Solicitud de construcción de Rampas de acceso	El señor Eduardo Isaza, presidente de la Junta Administradora Local (JAL), solicita de manera atenta y respetuosa la construcción de dos (2) rampas de acceso para beneficiar a los residentes del sector Centralidad San Sebastián de Palmitas.	8
15	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 33	04/07/2025	Solicitud de traslado de espacio de acopio y reparación la vía de acceso a la vereda la Potrera.	El señor Jorge Arango, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda la Potrera, en compañía de la señora Fabiola Mejía, propietaria de una vivienda en el sector, solicitan el traslado del lugar de acopio de material, así como la reparación de la vía de acceso a la vereda la Potrera y de las fisuras y grietas presentes en la pared interna de la vivienda de la señora Mejía.	4
16	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	23/07/2025	Autorización de construcción de rampas y cordones de rebaje para el ingreso de las motocicletas a los predios y huecos ocasionados por derrame de combustible y otras sustancias en la vía.	Se llevó a cabo una reunión con el corregidor Luis Guillermo Correa, de la Comuna 50 San Sebastián de Palmitas, y los señores Luis Carlos Muñoz y Nelson Montoya, Residentes de predios que requieren la construcción de cordones de acceso.	6

NOTA: La atención a la comunidad comprende la prestación de servicios de información, orientación, gestión y respuesta a requerimientos ciudadanos. Adicionalmente, contempla la implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales y al bienestar de la comunidad impactada por la intervención.

En este sentido, se precisa que no todos los requerimientos ciudadanos deben ser tramitados como PQRSD, toda vez que muchos de ellos corresponden a acciones de relacionamiento comunitario o a situaciones inherentes al desarrollo mismo de la obra.

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 3,Subprograma de Resolución de conflictos

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 33. Indicador seguimiento consolidado.

Número de PQRS contestadas / Número de PQRS recibidas x 100	33/33 x 100	100%
Número de Atenciones brindadas/ Número de atenciones presentadas x 100	16/ 100	100%

Nota: La atención a la comunidad comprende la prestación de servicios de información, orientación, gestión y respuesta a requerimientos ciudadanos. Adicionalmente, contempla la implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales y al bienestar de la comunidad impactada por la intervención.
En este sentido, se precisa que no todos los requerimientos ciudadanos deben ser tramitados como PQRSD, toda vez que muchos de ellos corresponden a acciones de relacionamiento comunitario o a situaciones inherentes al desarrollo mismo de la obra.

3.1.1.4 Programa participación comunitaria

Durante este periodo se realizó la reunión de inicio de la comuna 80 San Antonio de prado frente 52 San José.

- **Reuniones de Inicio**

Durante este periodo se llevó a cabo la reunión de inicio en el frente 52 San José, ubicado en la comuna 80 – San Antonio de Prado. Es importante aclarar que esta reunión corresponde a la segunda realizada en los frentes incluidos mediante la adición contractual. Para esta adición, se tiene previsto realizar una reunión de inicio por cada frente de obra, para un total de seis reuniones que se desarrollarán en el marco de los nuevos frentes asignados para este contrato.

Tabla 34.Reuniones de inicio

TIPO DE REUNIÓN	FRENTE Y/O DIRECCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR	N. ASISTENTES
Reunión de Inicio	Comuna 80-San Antonio de Prado – Frente de San José	16/07/25	11:10 AM	Acueducto de agua potable de vereda San José	26
Total					26

Tabla 35.Indicador de seguimiento reunión inicio de obra

REUNIÓN	INDICADOR
Reunión de inicio	$\frac{N° \ de \ reuniones \ realizadas \ 5}{N° \ de \ reuniones \ propuestas \ 9} x100 = 55.5\%$

- **Reuniones avance**

Para este periodo no se realizaron reuniones de avance.

Comité Ciudadano de Obra

El Comité Ciudadano de Obra (CCO) tiene como función principal el representar los intereses colectivos de la comunidad con el objetivo de ejercer veeduría y acompañamiento a los procesos técnicos y sociales de las obras que se están realizando, estos actúan como representante de la comunidad y a su vez ellos tienen la responsabilidad de ser multiplicadores de la información suministrada en las reuniones a la comunidad.

Para el mes de julio no se realizó reunión de CCO.

Tabla 36. Indicador reuniones de CCO

REUNIÓN	INDICADOR
Comité Ciudadano de Obra CCO	$\frac{N° \ de \ reuniones \ realizadas \ 5}{N° \ de \ reuniones \ propuestas \ 9} x100 = 55.5\%$

Nota: La información de este indicador corresponde a las CCO realizados durante la ejecución del contrato, cabe aclara que este periodo no se realizó.

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem *4, Programa de participación comunitaria*

3.1.1.5 Programa de manejo de contratación de mano de obra local

Con el propósito de generar empleo directo e indirecto en la zona de influencia del proyecto se realizó la vinculación de hombres y mujeres, mediante la recepción de hojas de vida que llegan a la obra. Para este periodo el proceso de recepción de hojas de vida se tuvo en cuenta los líderes de la comunidad, a los cuales, se les enviaron los criterios de preselección para las vacantes y los perfiles requeridos para el proyecto, así como las exigencias de formación y experiencia.

Con relación al personal de mano de obra local vinculado al proyecto, se informa que se cuenta con trece (13) trabajadores activos residentes en el área de influencia, 7 de la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

comuna 50 y 6 de la comuna 80, para un porcentaje de cumplimiento del 21% de la población vinculada, los cuales corresponden a la mano de obra local.

En el proyecto se cuenta con ochenta y cuatro (84) empleados para este periodo, de estos, sesenta y tres (63) son mano de obra no calificada (auxiliar - ayudantes- oficiales- oficios varios, operadores, conductores) veintiuno (21) mano de obra calificada (profesionales, residentes, Tecnólogos). Desde el inicio del proyecto hasta el día 31 de julio 2025, se ha presentado setenta y siete (77) retiros. Estos Paz y Salvo son reportados por el área SST.

De estas ochenta y cuatro (84) personas vinculadas al proyecto once (11) pertenecen a interventoría, nueve (9) mano de obra calificada y dos (2) mano de obra no calificada.

Generación de empleo

Tabla 37. Empleabilidad julio 2025

PROYECTO	N.º PERSONAS VINCULADAS EN EL MES	N.º PERSONAS QUE SE RETIRAN HASTA LA FECHA	No PERSONAS MANO DE OBRA CALIFICADA	No PERSONAS MANO DE OBRA NO CALIFICADA	No PERSONAS HOMBRES	No PERSONAS MUJERES	No PERSONAS EMPLEADAS DE LA COMUNIDAD	No PERSONAS ACTIVA A LA FECHA
PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP ZONA 2 CORREGIMIENTO	22	77	21	63	75	9	13	84

Tabla 38. Personal contratado en la Obra julio 2025.

TRABAJADORES EN EI PERIODO	PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP ZONA 2 CORREGIMIENTO		
	INGRESOS Periodo	TOTAL, RETIROS	TOTAL, TRABAJADORES EMPLEADOS
	22	77	161

NOTA: Es importante mencionar que el total de trabajadores a la fecha son 161, teniendo en cuenta que son todos los empleos generados durante el tiempo que lleva de ejecución el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 39. Personal en obra por género julio 2025.

PERSONAL EN OBRA PARA ESTE PERIODO	PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP ZONA 2 CORREGIMIENTO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	75	9	84

Tabla 40. Seguimiento Indicadores mano de obra

TEMA	INDICADOR
Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada	$\frac{N°\ de\ mano\ de\ obra\ local\ no\ calificada\ contratada\ 13}{N°\ total\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ contratada\ \ 63} x100 = 21\%$

NOTA: El contrato establece un porcentaje mínimo del 30% para la contratación de mano de obra local. Aunque en el mes de julio se vinculó personal perteneciente a la comuna 50 y 80, esta contratación no fue suficiente para alcanzar el porcentaje exigido.

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 5, Programa de Contratación de mano de Obra

3.1.1.6 Programa de formación y capacitación

Con este programa se pretende educar a la comunidad y el personal de obra en temas socio ambientales y de apropiación de las obras, que puedan mejorar el tejido social y afianzar la relación con los vecinos del proyecto.

Para este periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Capacitaciones al Personal de obra**

02/07/2025: Comuna 80 San Antonio de Prado – Frente 39 Vereda Astilleros, Importancia del no consumo de sustancias Psicoactivas en la jornada laboral.

23/07/2025: Comuna 50 San Sebastián de Palmitas – Frente 49 Vereda Urquità, sobre comunicación asertiva, la cual permitió favorecer las relaciones interpersonales, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo, fortalecer el respeto entre compañeros y fomentar un buen ambiente laboral en el desarrollo de las actividades de obra con los colaboradores. El grupo reconoció la importancia de adoptar una comunicación más consciente y respetuosa.

Registro fotográfico



Ilustración 32. Capacitación empleados comuna 50



Ilustración 33. Capacitación empleados comuna 80

Tabla 41. Capacitación al Personal de Obra

TRAMO	TEMA	FECHA	RESPONSABLE	N. ASISTENTES
Comuna 80- San Antonio de Prado	Importancia del no consumo de sustancias Psicoactivas en la jornada laboral.	02/07/2025	Contratista de obra	7
Comuna 50- San Sebastián de Palmitas	Comunicación asertiva	23/07/2025	Contratista de obra	8
Total				**15**

- **Capacitaciones a la comunidad.**

Durante este periodo no se realizaron capacitaciones a la comunidad, ya que se cumplió con el número de actividades estipuladas inicialmente en el cronograma del PASAO y del presupuesto social.

Sin embargo, debido a la adición de nuevos frentes de obra, en la actualización del PASAO se propuso la realización de dos (2) capacitaciones adicionales, las cuales serán ejecutadas en los próximos periodos.

Tabla 42. Indicador de Capacitaciones

TEMA	INDICADOR
Capacitación a la comunidad	$\frac{N° \ de \ capacitaciones \ realizadas \ 6}{N° \ de \ capacitaciones \ propuestas \ 8} x100 = 75\%$

Nota: El indicador muestra el cumplimiento de las capacitaciones realizadas a la comunidad de la siguientes forma Comuna 50-San Sebastián de Palmitas realizadas 2 Comuna 80 -San Antonio de Prado 3 y Comuna 90-Santa Elena 1, para un total de 6, sin embargo, se evidencia que se debe hacer la realización 2 más en los meses adicionales del proyecto.

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 6, Programa de formación y capacitación

3.1.1.7 Programa de sostenibilidad y calidad de la obra

Este programa busca dejar sentido de pertenecía en los habitantes, el cuidado y el mantener las obras en buen estado.

31/07/2025: Se realizó un taller de sostenibilidad con 18 estudiantes de la Institución Educativa La Aldea sede La Potrera, sobre el cuidado ambiental y siembras de plantas de Hortalizas, en el cual los niños pudieron identificar los tipos de plantas de hortalizas y cada una de sus funciones, así mismo se fomentó en los mismos hábitos alimenticios saludables mediante el consumo de los productos naturales y el desarrollo de la consciencia ecológica y habilidades agrícolas básicas. Lo anterior se realizó con el fin de involucrar a los estudiantes de una manera directa, activa y vivencial en la comprensión del cuidado y conservación de su entorno.



Ilustración 34. Actividad de sostenibilidad la Potrera comuna 50



Ilustración 35. Actividad de sostenibilidad la Potrera comuna 50

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 43. Actividades de sostenibilidad

FRENTE	TEMA	FECHA	RESPONSABLE	N. ASISTENTES
Comuna 50-San Sebastián de Palmitas	Siembra de plantas Hortalizas y cuidado de espacios verdes.	31/07/2025	Contratista de obra	18
			Total	**18**

Tabla 44. Indicador de Actividades de Sostenibilidad.

TEMA	INDICADOR
Actividad de sostenibilidad	$\frac{N° \ de \ Actividades \ realizadas \ 4}{N° \ de \ Actvidades \ propuestas \ 6} x100 = 67\%$

3.1.1.8 Observaciones y actividades adicionales

- Se enviaron 4 (cuatro) informes semanales y 4 (cuatro) reporte de empleabilidad semanal.
- Se diligenció semanalmente el cuadro de evaluación socioambiental.
- Se realizó acompañamiento diario en los frentes de obra activos.
- Se realizó reunión de seguimiento a la Gestión Socioambiental con la participación del contratista e interventoría.
- Se realizó acta de compromiso para acopio de materiales en la comuna 50 San Sebastián de Palmitas, Propietario de Mauricio Gaviria.
- Se realizó acta de compromiso para acopio de materiales en la comuna 50 San Sebastián de Palmitas, frente 49 Urquità Propietario de Esperanza del Socorro Muñoz Cárdenas.
- Se remitió al contratista el comunicado GRB-4600102887- 046 -2025 Atraso de actividades sociales por incumplimiento del Plan de trabajo.
- Se asistió al comité técnico número 26 en la comuna 80 San Antonio de Prado.
- Se asistió al comité técnico número 28 en la comuna 80 San Sebastián de Palmitas de Prado.
- Cabe aclarar que todas las actividades desarrolladas del área social han sido aprobadas, supervisadas y cuentan con su respectivo soporte escrito por la profesional de apoyo social de la supervisión.

Registro fotográfico



Ilustración 36. Acompañamiento de obra Astilleros comuna 80



Ilustración 37. Acompañamiento en obra Loma Quechua comuna 80



Ilustración 38. Acompañamiento en obra San José comuna 80



Ilustración 39. Acompañamiento en obra la Potrera comuna 50



Ilustración 40. Acompañamiento en obra Urquità comuna 50

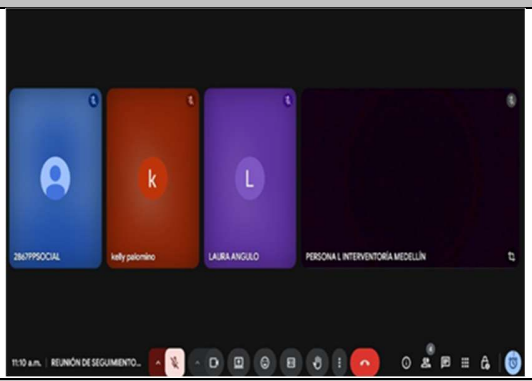


Ilustración 41. Reunión social

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 42. Comité de obra 26



Ilustración 43. Comité de obra 28

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. – ítem 7 Actividades Adicionales

Tabla 45.Ejecución presupuestal social

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL COMPONENTE SOCIAL	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OBSERVACIÓN
$ 21.206.996	$ 10.386.770,00	$10.820.226.	Cabe aclarar que desde la interventoría ya se aprobó el cobro del valor ejecutado.

3.1.2 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

Durante este periodo se realizó acompañamiento en las actividades desarrolladas por el contratista de obra y recorrido por los diferentes frentes de obra para hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades del plan de gestión social realizadas por el contratista Proyectos de ingeniería Civil la Fe, para la ejecución del contrato 4600102867, “PP -Mejoramiento de andenes, vías y espacio público de encuentro y esparcimiento y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL -PP” Zona 2 Corregimientos. Las actividades desarrolladas por la interventoría durante este periodo fueron las siguientes:

- Revisión de contenido para presentaciones de reunión de inicio de obra comuna 50 San Sebastián de Palmitas- Frente Urquità
- Revisión de contenido para presentaciones de reunión de CCO de obra comuna 80 San Antonio de Prado
- Recorridos diarios por cada uno de los diferentes frentes de obra activos.

- Elaboración de informes semanales de las actividades sociales.
- Acompañamiento en instalación de vallas y carteleras informativas y los buzones de sugerencia.

3.1.3 CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL

Tabla 46. Consolidado Gestión Social

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DEM. O.	CONTRATACIÓN DEM. O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# capacitaciones	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	20	1	14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	39	9	0	0	N/A	N/A	1
Mes 2	1	1	315	2	32	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	0	40	6	1	14	N/A	N/A	2
Mes 3	1	1	55	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	26	N/A	N/A	8	0	45	8	2	22	N/A	N/A	3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mes 4	2	2	175	1	20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6	0	52	11	3	50	N/AN/A	N/A	4
Mes 5	3	3	257	N/A	N/A	2	33	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8	0	48	21	2	25	1	14	5
Mes 6	3	3	46	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	11	N/A	N/A	0	0	55	12	4	64	2	31	6
Mes 7	3	3	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	0	0	3	0	63	13	1	13	1	15	7
Mes 8	4	4	56	1	26	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	N/A	N/A	1	0		11	1	8	0	0	8
Mes 9	3	3	209	1	26	N/A	N/A	N/A	N/A	N7A	N7A	N7A	N7A	3	0	84	13	2	15	1	18	9
Total	**3**	**3**	**1133**	**5**	**101**	**2**	**33**	**N/A**	**N/A**	**5**	**65**	**N/A**	**N/A**	**31**	**0**	**N/A**	**N/A**	**15**	**211**	**5**	**68**	**9**

3.1.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

OBSERVACIONES

- Se le recuerda al contratista que la divulgación de información sobre inicio de obra y cierres viales se debe cumplir con la programación anunciada, ya que la comunidad queda a la espera del cumplimiento de estas.
- La comunicación dirigida a la comunidad debe ser revisada y aprobada por la interventoría social.
- Se le recuerda al contratista que el cumplimiento de las profesionales sociales en campo es de 100%.
- De manera reiterada se le solicita al contratista el cronograma para el cierre de actas de vecindad y PQRS.
- Se le recuerda al contratista que los informes mensuales deben ser entregado a la interventoría el último día del mes.

- Se le recuerda el contratista que las actas de reunión deben ser enviadas a la interventoría en Word previo al envió del informe mensual para revisión y aprobación.
- Se solicita el envío del PASAO actualizado, con las observaciones remitidas por la interventoría subsanadas.
- Desde la interventoría se ha podido observar que los atrasos en las obras muchas veces son debido a situaciones interna del contratista con los proveedores, lo que genera impactos negativos en la comunidad y en la ejecución de las obras.

RECOMENDACIONES

- Se les recomienda tomar registro fotográfico de las piezas de comunicación que se encuentran en campo.
- Se le recomienda al contratista la adquisición de nuevas piezas de comunicación tales como: Vallas, carteleras, y buzos de sugerencias ya que con la adición de nuevos frentes se necesitan más piezas.
- Se le reitera al contratista la instalación de piezas de comunicación en los frentes de obra activos.
- Se recomienda al contratista elaborar un cronograma para el cierre de frentes de obra, teniendo en cuenta las PQRS abiertas y las actas de vecindad y entorno elaboradas.
- Se le recomienda al contratista iniciar con la entrega de los frentes de obra en los cuales ya se cerraron las PQRS y actas de vecindad y entorno.
- Se recomienda mantener informada a la comunidad y lideres de las obras realizadas y los pendientes de cada uno de los frentes de trabajo.
- Se solicita al contratista dar cumplimiento a las actividades contractuales, de realización mensual.
- Se le solicita al contratista hacer un llamado de atención a los proveedores que están ejecutando las obras en la comuna 50 san Sebastián de palmitas, debido a los atrasos presentados en el avance de la ejecución de las obras.

CONCLUSIONES

- Se solicita dar continuidad a la ejecución de las actividades de gestión social contempladas en el PASAO y en la Guía de Manejo Socioambiental, garantizando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos y previa aprobación de la interventoría y la supervisión.
- Para concluir, debido a la adición de nuevos frentes de obra se reitera la importancia del cumplimiento de las actividades estipuladas en el PASAO, el cual fue actualizado y se encuentra a la espera de la entrega por parte del contratista nuevamente a la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Interventoría para será enviado a la supervisión.

- Debido al cumplimiento de las actividades sociales y el seguimiento mensual de la interventoría al contratista la evaluación socioambiental realizada para calificar al contratista desde esta área bajo a un 92%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2. INFORME AMBIENTAL

Nota: Ver ANEXO No. 9. INFORME AMBIENTAL. y ANEXO No.10. ANEXOS INFORME AMBIENTAL.

3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA

Actividades de Obra del Periodo:

Loma Quechua

- Retiro de carpeta asfáltica existente, como parte del proceso de preparación de la superficie.
- Excavación del terreno conforme a los niveles y dimensiones requeridos en los planos de diseño.
- Armado de acero de refuerzo, según las especificaciones técnicas del proyecto, para garantizar la resistencia estructural de los elementos a construir.

San José II

- Trabajos de parcheo en la vía, consistentes en la reparación de zonas deterioradas de la carpeta asfáltica existente.
- Aplicación de base asfáltica con un espesor de 7.5 cm, como capa estructural principal para soporte del tránsito vehicular.
- Posteriormente, se aplicó una segunda capa de rodadura con un espesor de 5 cm, destinada a proporcionar una superficie de rodamiento uniforme y resistente al desgaste

Vía La Potrera

- Retiro de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) provenientes de trabajos previos de demoliciones y excavaciones)
- Aplicación de subbase, como parte de la estructura del pavimento, garantizando la estabilidad y distribución de cargas.
- Fundación y colocación de placas, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando una correcta alineación y nivelación.

El plan

- Construcción de andén en concreto, conforme al diseño estructural del proyecto.
- Nivelación y relleno con subbase, para garantizar una superficie estable y uniforme antes del vaciado de concreto.

- Retiro de materiales pétreos y RCD (Residuos de Construcción y Demolición) acumulados en la zona de trabajo.
- Se finalizó con una jornada de orden y limpieza, asegurando un entorno adecuado y seguro para la continuidad de los trabajos

Astilleros

- Construcción de cunetas en ambos lados de la vía, como parte del sistema de drenaje superficial.
- Demoliciones puntuales para la adecuación del terreno y conformación de las cunetas.
- Relleno con subbase, para lograr la compactación y nivel requerido previo al vaciado.
- Armado de parrillas de acero de refuerzo, conforme a las especificaciones estructurales del proyecto.
- Fundición de concreto, para la conformación final de las cunetas.

Urquitá

- Construcción de cunetas en ambos lados de la vía, como parte del sistema de drenaje superficial.
- Demoliciones puntuales para la adecuación del terreno y conformación de las cunetas.
- Relleno con subbase, para lograr la compactación y nivel requerido previo al vaciado.
- Armado de parrillas de acero de refuerzo, conforme a las especificaciones estructurales del proyecto.
- Fundición de concreto, para la conformación final de las cunetas.

Tabla 47. Comuna 80 San Antonio de Prado

Barrio	Dirección	Cantidad km	Tipo pavimento
Vereda Astilleros	Cr 90 # 11-753	0.140	Asfalto
Vereda Yarumalito	Cr 94 # 15 Sur-398	0.08	Asfalto
Vereda La Montañita	Cr 90 # 33 sur-98	0.130	Asfalto
Vereda San José II	Calle 64 Sur # 68-26	0.28	Asfalto
Loma Quechua	Calle 41 sur N 81-60	0.04	concreto

Tabla 48. Comuna 50 San Sebastián de Palmitas

Barrio	Dirección	Cantidad km	Tipo pavimento
Vía La Potrera	Calle 185 con cra 197	0.350	Cemento
Corregimiento de Palmitas	Cr 19 con calle 137	0.280	Asfalto
Urquita	Carrera 196 Calle 204	0.33	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 49. Comuna 90 Santa Elena

Barrio	Dirección	Cantidad km	Tipo pavimento
Corregimiento Santa Elena	El Llano Mosaico, Carrera 42 Este # 7B-180	0.100	Asfalto
Corregimiento Santa Elena	El Plan, Institución Educativa Cr 20 Este con Calle 7 C	0.05	Cemento

Tanto contratista como interventor del área ambiental realizaron actividades bajo su responsabilidad, considerando los programas contenidos en el Plan de Acción Social y Ambiental en Obra presentado por el Contratista.

3.2.1.1 Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)

Durante el periodo reportado, se mantuvieron los puntos ecológicos en los frentes de obra activos. Estos se ubicaron en zonas que no interferían con las actividades constructivas, con fácil acceso, sobre superficies duras e impermeables. Cada punto contó con la respectiva señalización según el tipo de residuo, así como con bolsas por colores para la segregación de residuos aprovechables, orgánicos, no aprovechables y peligrosos, de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

En total, se generaron 52,84 kg de residuos no aprovechables, los cuales fueron recolectados por la empresa EMVARIAS. La recolección se realizó los lunes, miércoles y viernes en el corregimiento de San Antonio de Prado, y los miércoles y sábados en el corregimiento de San Sebastián Palmitas.

Los residuos aprovechables continuaron siendo entregados a recuperadores autorizados de la zona, en concordancia con la estrategia de gestión integral de residuos. Durante el periodo evaluado, se entregaron 26,8 kg de material reciclable, conforme al registro consignado en la planilla de gestión de residuos ver Anexo 9.1, ítem 1.

El 21 de julio se realizó el pesaje de los residuos peligrosos (RESPEL) generados en el periodo. arrojando un total de 4,7 kg. Estos residuos permanecen almacenados temporalmente en el punto de acopio ubicado en la oficina de Prado, ya que se tiene proyectada su disposición final en una única entrega.

El 11 de julio de 2025, se llevó a cabo una reunión conjunta entre el contratista, los profesionales del área ambiental de la Secretaría de Infraestructura Física y la Interventoría. En dicha reunión se acordó iniciar, a partir del 04 de agosto de 2025, el retiro del acopio de

material de excavación y RCD localizado en el frente de obra de La Potrera, así como la protección de este mediante cobertura plástica. Respecto al material que se generaría en el tramo pendiente del riel, se acordó contratar volquetas para su retiro programado.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, el 24 de julio se retiró el material excavado de la parte baja del frente de obra, y el 29 de julio se dio inicio al retiro del acopio de material en La Potrera. Este fue dispuesto en la escombrera municipal de San Jerónimo – Lleno Estructural de Occidente, registrada ante Corantioquia como gestor autorizado de RCD y con licencia de funcionamiento vigente otorgada por la Secretaría de Planeación Municipal. Finalmente, se incluye el certificado ambiental correspondiente al mes de junio, emitido por la empresa Conconcreto, así como los soportes relacionados con la gestión de residuos aprovechables, RCD

Tabla 50. Registro de seguimiento a puntos ecológicos

Frente de trabajo	Periodo	Estado			Observaciones
		D	R	B	
Vereda Astilleros Cr 90 # 11-753	01 al 31 de julio de 2025			x	Cumple
Vereda San José ll	1-31 de julio de 2025		x		En el frente de trabajo Vereda San José II, se evidencia falta de seguimiento y necesidad de mejorar la capacitación relacionada con la gestión de residuos peligrosos (RESPEL), específicamente en el manejo adecuado de los tarros contaminados con sustancias provenientes de las actividades de pavimento.
Vía La Potrera Calle 185 con cra 197	1-31 de julio de 2025			X	Cumple
Loma Quechua Calle 41 sur N 81-60	1-31 de julio de 2025			x	Cumple

Frente de trabajo	Periodo	Estado			Observaciones
		D	R	B	
Corregimiento Santa Elena El Plan, Institución Educativa Cr 20 Este con Calle 7 C	1-31 de junio de 2025			x	Separación de residuos en el punto ecológico de la institución educativa
Urquitá Carrera 196 Calle 204	1-31 de junio de 2025		x		En el frente de trabajo Urquita, a pesar de que se realiza una separación adecuada de residuos utilizando bolsas según el código de colores, no se evidenció la presencia del punto ecológico con los recipientes correspondientes.

Los anexos 10.1, ítem 1 corresponden al Programa de Manejo de Residuos Sólidos, específicamente a los soportes relacionados con la gestión de residuos reciclables

Se aclara que los residuos peligrosos (RESPEL) generados durante la ejecución del contrato serán entregados al finalizar las actividades contractuales. Este proceso deberá estar debidamente soportado mediante la presentación del certificado de disposición final, emitido por un gestor ambiental debidamente autorizado.

Para este contrato, se encuentra aprobada la empresa ASEI como gestor autorizado para la disposición final de los residuos. No obstante, en caso de requerirse la contratación de un gestor diferente, se realizará la correspondiente revisión y validación de la documentación ambiental, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Actualmente, el contratista se encuentra tramitando el contrato comercial con el gestor ASEI, con el propósito de formalizar el proceso y proceder con la entrega adecuada de este tipo de residuos.

Tabla 51. Relación de residuos generados por mes

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg
Residuos ordinarios	52,84
Residuos reciclables	26,8

Residuos peligrosos	4,7
Total, de residuos generados	84,34

Tabla 52. Relación de residuos generados cada mes de la obra

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg								
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Residuos ordinarios	1,58	2,66	7,24	8,64	19,68	22,5	20,1	32,03	52,84
Residuos reciclables	0	2,6	0	27,41	1,5	4,2	3,5	8,70	26,8
Residuos peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	6	4,7
Total, de residuos generados	**1,58**	**5,26**	**7,24**	**36,05**	**21,18**	**26,7**	**23,67**	**46,73**	**84,34**

Tabla 53. Relación de puntos establecidos para la disposición final de RCD

NOMBRE DEL GESTOR	N° DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	AUTORIDAD OTORGANTE	LOCALIZACIÓN
CONASFALTO	0340 del 2015	ANLA	Municipio de Bello- Copacabana
ESCOMBRERA MINCIVIL	Resolución 160AN-RES2006-3162 2020	CORANTIOQUIA	Autopista norte km 24 vereda San Diego, Municipio de Girardota.
MLM CONSTRUCCIÓN	Resolución 15833	CORANTIOQUIA	Vereda la Salada, sector la Calle. Caldas Antioquía
LLENO ESTRUCTURAL DE OCCIDENTE	Resolución 15833 HX28 2022-21	CORANTIOQUIA	Km 3.5 Vía San Jerónimo – Sopetrán

Durante el mes de julio, en el marco del Programa de Manejo Integral de Residuos, se evidenció un incremento del 80,4 % en la generación total de residuos (ordinarios, reciclables y peligrosos), pasando de 46,73 kg en junio a 84,34 kg en julio.



Ilustración 44. Prestación del servicio de residuos Ordinarios

Este aumento responde directamente al incremento en el personal operativo y a la ampliación de los frentes de trabajo, lo que evidencia una relación directamente proporcional entre el volumen de actividades constructivas y la generación de residuos.

Adicionalmente, se destaca un aumento significativo del 208 % en la recuperación de residuos reciclables, que pasaron de 8,70 kg en junio a 26,80 kg en julio. Este comportamiento refleja una mejora en la eficiencia de las prácticas de separación en la fuente, así como en los procesos de recolección y entrega de materiales aprovechables, contribuyendo a una gestión ambiental más responsable y alineada con los objetivos del proyecto.





Ilustración 45. Separación de residuos desde la fuente





Ilustración 46. Seguimiento Generación RESPEL

Durante el periodo evaluado, se realizó la disposición final de un total de 68 m³ de residuos de construcción y demolición (RCD), correspondientes a 54 m³ de material proveniente de actividades de excavación y 14 m³ de residuos generados por demolición.

La gestión de estos residuos se llevó a cabo en estricto cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Programa de Manejo de RCD, así como con la normativa ambiental vigente, a través de gestores debidamente autorizados. Esta disposición adecuada permitió minimizar el impacto ambiental asociado y garantizar la trazabilidad del manejo de los residuos generados.

Los soportes documentales de esta actividad se encuentran referenciados en el Anexo 8.1, ítem 2

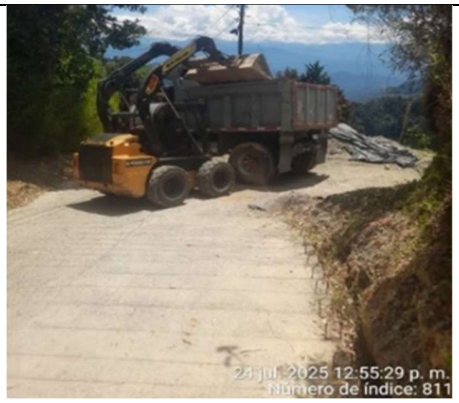




Ilustración 47. Retiro material de excavación

Tabla 54. Cantidad de Residuos de Construcción y Demolición – RCD dispuestos

PUNTO DE DISPOSICIÓN	CANTIDAD (m3)	OBSERVACIONES
LLENO ESTRUCTURAL DE OCCIDENTE	68	7 viajes

Factor de conversión utilizado Densidad = 2.3 kg/m^3

Formula Excavación:
m^3 = kg/(D*1000) m^3 = 23
Factor de conversión utilizado Densidad= 1.6 kg/m^3

Formula Demolición:
m^3 = kg/(D*1000)
= 24,75 m^3

Tabla 55. Cantidad de Residuos de Construcción y Demolición - RCD dispuestos cada mes

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (M3)								
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
CONASFALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCOMBRERA MINCIVIL	0	0	0	0	41	16	48	23	0
MLM CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	50	256	208	32	0	0	0	0	0
RECICLADO INDUSTRIALES	0	0	0	32	0	0	0	0	0
PROCOPAL	0	0	0	23	134	0	0	0	0

INDURAL	0	0	0	0	0	44,8	0	0	0
INDUSTRIAL CONCRETO	0	0	0	0	455	0	0	24,75	0
LLENO ESTRUCTURAL DE OCCIDENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	68
Total	**50**	**256**	**208**	**87**	**630**	**60,8**	**48**	**47,75**	**68**

Tabla 56. Cantidades totales de RCD

MATERIAL RCD	TOTAL, REPORTADO m3
Excavación	**54**
Demolición	**14**

Tabla 57. Promedio mensual de cumplimiento orden y aseo

FRENTE DE TRABAJO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (%)
Vereda Astilleros, Cr 90 # 11-753	**95**
Loma Quechua Calle 41 sur N 8-60	**90**
Urquita Carrera 196 Calle 204	**60**
Vereda San José, II Calle 64 Sur # 68-26	**65**
La Potrera, Calle 185 con cra 197	**90**
Santa Elena, El Plan, Institución EducativaCr 20 Este con Calle 7 C	**75**

En relación con el ítem de orden y aseo en obra, se observa que cada frente de trabajo presenta dinámicas operativas particulares. No obstante, el equipo técnico mantiene un seguimiento constante, complementado con instrucciones periódicas emitidas por el profesional ambiental del contratista. Estas orientaciones están dirigidas tanto a la implementación de acciones correctivas como a la adopción de medidas preventivas.

Durante el periodo evaluado, se evidenció una mejora significativa en la correcta separación de residuos reciclables, así como un mayor control y seguimiento en las labores de limpieza de zonas verdes y vías internas. Estas acciones han contribuido al mantenimiento de condiciones ambientales más favorables en los frentes de obra activos.

Sin embargo, se requiere un mayor seguimiento, según lo establecido en los formatos anexos 9.1, ítem 3, ya que aún se identifican oportunidades de mejora en el mantenimiento continuo del orden y aseo en algunos sectores específicos de la obra.

Se recomienda reforzar la rutina de orden y aseo al inicio y al final de cada jornada laboral, con el fin de garantizar condiciones adecuadas durante todo el desarrollo de las actividades.

Asimismo, se identificó la necesidad de mejorar el manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Es indispensable que estos residuos, en caso de no ser retirados de manera inmediata, sean señalizados y cubiertos adecuadamente, hasta alcanzar un volumen que justifique su recolección mediante volqueta o equipo de transporte autorizado.

Finalmente, se sugiere fortalecer los espacios de sensibilización con los operarios, enfatizando la importancia del orden, la limpieza y el manejo adecuado de residuos como parte fundamental del cumplimiento de los compromisos ambientales de la obra





Ilustración 48. Jornadas de orden y aseo

3.2.1.2 Programa para el control de emisiones atmosféricas:

Durante el periodo evaluado, se verificó que todos los vehículos y equipos que ingresaron al proyecto contaban con su respectivo certificado de revisión técnico-mecánica y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, cumpliendo así con la normativa legal y los requisitos establecidos para su operación dentro de la obra.

En cuanto a las actividades de transporte de materiales, se evidenció el uso continuo de volquetas debidamente carpadas, lo que permitió prevenir pérdidas por efecto del viento y minimizar la emisión de material particulado al ambiente, en cumplimiento con las medidas establecidas para el control de impactos atmosféricos.

Asimismo, los materiales de playa expuestos a la acción del viento fueron adecuadamente protegidos mediante coberturas plásticas, como medida preventiva para reducir la dispersión de polvo y evitar su traslado a áreas adyacentes.

En el frente de obra del sector "El Plan", se implementó la protección del cerramiento perimetral de la escuela mediante la instalación de malla tipo sarán, con el fin de mitigar la afectación por material particulado generado durante las actividades constructivas cercanas.

Durante las jornadas de barrido de vías internas, se realizaron actividades de humectación preventiva evitando la emisión de material particulado y mejorar la calidad del aire en el entorno de la obra.

La información correspondiente al parque automotor utilizado durante el mes de julio, incluyendo la documentación técnica y administrativa de los vehículos, maquinaria y equipos vinculados al contrato, se encuentra consignada en el Anexo 9.1, ítem 7.

Finalmente, se recomienda al profesional ambiental del contratista reforzar las acciones de humectación de superficies expuestas, haciendo uso de implementos como mangueras con accesorios o regaderas, con el fin de optimizar el uso del recurso hídrico disponible y contribuir al control eficaz de emisiones de material particulado, en concordancia con las buenas prácticas ambientales en obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









Ilustración 49. Medidas de prevención emisiones atmosféricas

3.2.1.3 Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Durante el periodo evaluado, se emplearon materiales como asfalto, arena, triturado y subbase, los cuales fueron suministrados por las fuentes autorizadas Procopal y Agregados El Tonusco. Ambas empresas cuentan con los requisitos legales exigidos por las autoridades mineras y ambientales competentes, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente en materia de explotación y comercialización de materiales de construcción.

Los soportes de adquisición correspondientes se encuentran disponibles Nº10.anexo ambiental, ítems 4. Materiales.
Durante el desarrollo de las actividades constructivas, se continuó con la preparación de mezclas de concreto en sitio. Para esta actividad, el cemento fue almacenado adecuadamente sobre teleras y cubierto con plástico, con el fin de controlar la humedad y preservar sus propiedades. Diariamente se dispuso únicamente la cantidad necesaria para la jornada de trabajo, optimizando así el uso del insumo.

En los casos donde el punto de preparación no coincidía con la zona de vaciado, se implementó el uso de coches manuales para el transporte interno de la mezcla, asegurando eficiencia operativa y minimización de pérdidas.

Algunos materiales susceptibles al deterioro por factores climáticos como la lluvia u otras condiciones adversas fueron resguardados en sitios designados, tales como el almacén de obra, cumpliendo con las medidas de almacenamiento apropiadas.





Ilustración 50. almacenamiento de materiales Pétreos y No pétreos

Tabla 58. Control de materiales

FECHA	Nº REMISIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	VOLÚMEN RECIBIDO (m^3)	PROVEEDOR	MATERIAL
3/07/2025	1-40199	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	TRITURADO
2/07/2025	1-40142	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
5/07/2025	1-40413	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
7/07/2025	1-40523	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
8/07/2025	1-40533	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO
3/07/2025	1-40200	SRN129	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	TRITURADO
2/07/2025	1-40141	SRN129	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO
5/07/2025	1-40420	SRN129	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
14/07/2025	1-40947	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO
14/07/2025	1-40956	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO

FECHA	Nº REMISIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	VOLÚMEN RECIBIDO (m^3)	PROVEEDOR	MATERIAL
16/07/2025	1-41059	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
22/07/2025	1-41402	SRN129	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
23/07/2025	1-41482	SRN129	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	TRITURADO
9/07/2025	1-40619	SRN129	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
25/07/2025	1-41691	SRN129	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO
26/07/2025	1-41756	SRN129	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
28/07/2025	1-41828	QHF793	11,00	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
7/07/2025	232563	LLD947	8,75	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
7/07/2025	232560	KAG016	8,75	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
7/07/2025	232557	TBA500	8,82	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
7/07/2025	232558	VSE243	8,78	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
7/07/2025	232561	XXB271	8,75	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
7/07/2025	232564	TBA534	8,73	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
8/07/2025	232589	TBA500	9,59	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
8/07/2025	232591	XXB271	8,16	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
8/07/2025	232590	VSE243	9,35	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
18/07/2025	232787	LLD947	10,00	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
18/07/2025	232788	XMD555	9,99	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
18/07/2025	232786	XXB271	10,02	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
18/07/2025	232789	OLJ178	9,99	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
18/07/2025	232790	SRN129	7,51	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
21/07/2025	232814	TBA500	10,03	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA	Nº REMISIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	VOLÚMEN RECIBIDO (m^3)	PROVEEDOR	MATERIAL
21/07/2025	232813	ADK080	100,25	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
21/07/2025	232815	KAG016	10,02	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
21/07/2025	232816	TAE302	10,01	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
21/07/2025	232817	TKB001	10,03	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
21/07/2025	232818	SRN129	10,01	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
	AGREGADOS PETREOS		187,0		
	ASFALTO		277,5		
Volumen total			464,5		

Tabla 59. Control de materiales de cada mes

Material	Volumen Total (m3)
Arena de concreto	55
Mezcla Asfáltica	277,53
Sub-Base Granular	99
Triturado 3/4	33
Total	**464,5**

Durante el desarrollo del programa, se realizó un control permanente sobre el ingreso de materiales, verificando tanto las cantidades en metros cúbicos (m^3) como su procedencia. Este seguimiento permitió asegurar que los materiales utilizados provinieran de canteras debidamente autorizadas, en cumplimiento con la normatividad minera y ambiental vigente.

Factor de conversión utilizado para la base y sub-base, Densidad= 1.6

Formula Base:
$m^3 = kg/(D*1000)$

Factor de conversión utilizado Densidad= 1.8

Formula Asfalto:
$m^3 = kg/(D*1000$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MATERIAL	CANTIDAD (M3)								
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Base	N/A	7,53	9,28	7,6	58,2	190,2	17,9	0	0
Sub-Base						92	11	143,28	99
Asfalto	N/A	201,46	535,72	189,7	11,7	174	0	76,84	277,53
Triturado 3/4	N/A	N/A	N/A	N/A	16		48	43	33
Arena de Concreto	N/A	N/A	N/A	N/A	7	12	78,5	60	55
Total	**N/A**	**208,99**	**545**	**197,3**	**92,9**	**376**	**155,4**	**323,12**	**464,5**

3.2.1.4 Programa para la protección del suelo

Con el propósito de proteger el recurso suelo y prevenir afectaciones ambientales, durante el periodo evaluado se continuó implementando la protección con plástico en las áreas destinadas a la preparación de mezclas de concreto, tanto manuales como mecánicas, en los distintos frentes de obra.

De manera específica, en el frente Astilleros, se realizó la cobertura con plástico de la zona verde adyacente, permitiendo su uso como área de disposición temporal de materiales requeridos para las actividades constructivas, sin comprometer la integridad del suelo ni la vegetación presente.

Estas acciones tienen un carácter preventivo y se ejecutan con antelación a la preparación de cualquier tipo de mezcla. La adecuación previa del área garantiza el aislamiento del suelo ante posibles derrames o escurrimientos, especialmente de cemento fresco y otros materiales con potencial contaminante.

Se recuerda que está estrictamente prohibido realizar vertimientos directos sobre el suelo o en zonas verdes, particularmente de sustancias peligrosas como aceites, ACPM, gasolina y otros derivados del petróleo, en concordancia con la normativa ambiental vigente y las buenas prácticas constructivas. Estas medidas buscan prevenir la contaminación del suelo y mitigar los impactos negativos asociados a la ejecución de actividades en campo.









Ilustración 51. Medidas preventivas sobre el recurso suelo

3.2.1.5 Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra

Se realiza seguimiento permanente a la gestión de las sustancias químicas. No obstante, se recuerda al profesional ambiental del contratista que, una vez se agote el contenido de los productos, los envases residuales deben ser pesados y empacados en bolsas rojas para su almacenamiento temporal y posterior entrega a un gestor autorizado (específicamente ASEI). Esta entrega debe estar debidamente soportada mediante el certificado de disposición final y la respectiva cadena de custodia de los residuos.

En los demás frentes de trabajo, se evidencia una adecuada separación y rotulación de las sustancias químicas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para su correcto almacenamiento y manejo. Asimismo, se realizó seguimiento a la rotulación y a la generación de envases que contienen estas sustancias, con el fin de asegurar su almacenamiento y disposición adecuada como residuos peligrosos (RESPEL).



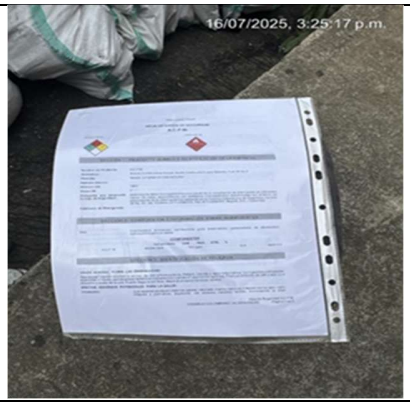


Ilustración 52. Seguimiento y rotulación de sustancias Químicas

Tabla 60. Sustancias Químicas

FRENTE DE TRABAJO	TIPO DE SUSTANCIA	ALMACENAMIENTO			OBSERVACIONES	ROTULACIÓN	
		N/A	D	A		S	N
Vereda La Montañita, Cr 90 # 33 sur-98	ACPM		X				X
	Emulsión asfáltica		X				X
Vereda San José, Calle 64 Sur # 68-26	ACPM			X		X	
	Emulsión asfáltica	X					
La Potrera, Calle 185 con cra 197	ACPM			X			X
	Emulsión asfáltica	X					
San Sebastián de Palmitas Cr 19 con calle 137	ACPM	X					
	Emulsión asfáltica	X				X	

Nota: *La descripción aplicable al almacenamiento contempla los siguientes términos.

N/A: No Aplica; D: Deficiente; A: Adecuado

*La descripción aplicable a la rotulación son los siguientes términos.

S: Si; N: No

El residente ambiental contratista aportó soporte de la planilla de sustancias químicas utilizadas en la obra anexo Nº10.1 Informe ambiental, ítems N°6.

3.2.1.6 Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra

Durante el periodo evaluado, la interventoría solicitó la documentación correspondiente a los vehículos y maquinaria utilizados en los distintos frentes de obra, la cual fue entregada de manera oportuna por parte del contratista. Mediante los recorridos de seguimiento, se verificó el adecuado estado de mantenimiento de los equipos en operación.

Los vehículos destinados a la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) cuentan con carpas que garantizan el cubrimiento del material transportado, cumpliendo con los requerimientos ambientales establecidos. Adicionalmente, se constató que todos los automotores disponen de la documentación ambiental vigente.

En el Anexo N.º 10, ítem 7, se encuentran los soportes de movilidad presentados por el contratista, correspondientes a los vehículos en operación. La interventoría verificó tanto la documentación entregada como el estado físico de los equipos en campo.

El traslado de maquinaria entre frentes activos se realizó con la señalización de seguridad exigida. Asimismo, se comprobó la concordancia de la documentación con los requisitos establecidos, prestando especial atención a la vigencia de la revisión técnico-mecánica, el SOAT y los registros de mantenimiento preventivo.

Tabla 61. Relación de equipos y vehículos presentes en obra

PROYECTO:		"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP" LOTE 2					
Fecha:	DD 31	MM 07	AA 2025				
TIPO DE VEHÍCULO		**PLACA**	**MODELO**	**VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Fecha CDA Aprobado S/N**			
Camioneta		MKL-143	2012	2/04/2026	2/04/2026	De Sucre	S
Camioneta		KKA-577	2011	28/03/2026	17/03/2026	Santa Cruz	S
Volqueta		ADK080	1952	10/02/2026	12/02/2026	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	s
Volqueta		KAG016	1956	16/12/2025	10/03/2026	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	S
Volqueta		LLD947	1980	24/05/2026	12/11/2025	SAN GERMAN SAS	S
Volqueta		QHF 793	2006	2/10/2025	7/10/2025	LUIS CARLOS GALAN	S
Volqueta		OLJ178	1974	17/05/2026	17/06/2026	AUTOMAS MEDELLÍN LA 10	S
Volqueta		TBA500	1956	25/10/2025	4/01/2026	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD	S

PROYECTO:		"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP" LOTE 2					
Volqueta		TBA534	1955	21/06/2026	13/06/2026	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD	S
Volqueta		SNR129	2008	1/07/2026	13/01/2026	LOS BUCAROS	S
Volqueta		VSE243	1979	15/09/2025	16/08/2025	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD	S
Volqueta		XXB271	2009	24/07/2025	18/07/2025	SAN GERMAN SAS	S
Volqueta		TAE302	1948	6/09/2025	10/09/2025	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD	S
Volqueta		TAE327	1950	22/01/2026	16/02/2026	SUROESTE	S
Volqueta		TKB001	1955	30/06/2026	2/07/2026	AUTOMAS MEDELLÍN LA 10	S
Volqueta		TNC624	1994	14/03/2026	3/06/2026	SUROESTE	S
Volqueta		XMD555	2009	20/02/2026	31/08/2025	SAN GERMAN SAS	S

EQUIPO, MAQUINARIA Y VEHICULOS A UTILIZAR	TIPO DE MANTENIMIENTO	
	CORRECTIVO	PREVENTIVO
Minicargador LONKING		**x**
Pajarita		**x**
VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND DD24		
FINISHER		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









Ilustración 53. Maquinaria y vehículos en obra

3.2.1.7 Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos

Durante el inicio del periodo de junio de 2024, se contaban con siete (7) sumideros protegidos en el frente de obra Centralidad Palmitas, los cuales fueron objeto de actividades de mantenimiento. No obstante, debido a la ejecución de labores de realce y cambio de herrajes durante el mismo periodo, el personal procedió con la limpieza y el retiro definitivo de las mallas de protección. Esta acción fue considerada pertinente, dado que las actividades restantes en este frente corresponden únicamente a la señalización horizontal, la cual no implica el arrastre de materiales por efecto de lluvias, por lo que la protección ya no era necesaria.

En el frente de obra Montañita, se continuó con el mantenimiento de la barrera de protección dispuesta para la conservación de la fuente hídrica. Sin embargo, el día 18 de junio de 2025 se realizó el retiro de dicha barrera con el fin de permitir el avance de las actividades constructivas. En este punto, se ejecutaron labores de excavación y la construcción de un cordón perimetral en concreto, conforme a lo proyectado para esta etapa del proyecto.





Ilustración 53. Mantenimiento y seguimiento sumideros

adicionalmente, en el frente de obra Quechua y astilleros se contó con dos (2) unidades de baño portátil, dando cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la gestión de aguas residuales domésticas. Estas unidades son objeto de mantenimiento dos (2) veces por semana, actividad que es realizada por la empresa contratista Biosépticos





Ilustración 55. Mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias

Se reitera al personal operativo en obra que está terminantemente prohibido realizar vertimientos directos sobre el suelo de concreto, así como la descarga de cualquier tipo de sustancia química, especialmente en los sumideros ubicados en los frentes de trabajo. Esta medida busca prevenir afectaciones al sistema de drenaje pluvial y mitigar posibles impactos ambientales negativos. El cumplimiento de esta disposición es objeto de seguimiento permanente por parte de la interventoría

3.2.1.8 Programa para la gestión de la fauna y flora

Se notificó a los colaboradores que, en caso de encontrarse realizando actividades de excavación especialmente para la construcción de cunetas y se identifique la presencia de raíces, estas deben ser reportadas de manera inmediata al profesional ambiental del contratista. Este a su vez evaluará la situación e informará a la Supervisión Ambiental quien determinará las acciones a seguir antes de continuar con la actividad. Es importante tener en cuenta que pueden hallarse raíces primarias o secundarias, las cuales son vitales para el desarrollo radicular del individuo vegetal. Por tanto, cualquier intervención debe realizarse con criterio técnico y debe estar autorizado por la Autoridad Ambiental, a fin de evitar afectaciones a la estabilidad y vitalidad de la cobertura vegetal existente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Ilustración 55. Sensibilización durante actividades de excavación de cunetas

3.2.1.9 Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía

En la oficina principal de la obra, ubicada en San Antonio de Prado, y en el frente de obra La Potrera, se cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos, los cuales son utilizados de manera eficiente. Se han implementado prácticas de uso responsable como el encendido de luces únicamente cuando es necesario, la conexión de equipos portátiles solo durante su carga, y la apertura de grifos exclusivamente al momento de su utilización, entre otras medidas orientadas a la optimización del consumo.

En algunos frentes de obra, se establecieron acuerdos con propietarios de viviendas cercanas para el suministro temporal de servicios, particularmente el uso de agua, con su respectiva compensación económica. Estos acuerdos fueron debidamente soportados mediante documentos firmados, presentados por el residente ambiental del contratista, los cuales se encuentran consignados en el Anexo N.º 10, ítem 9.

Durante el periodo reportado, no fue necesario el uso de energía eléctrica en los frentes de obra activos.

Adicionalmente, se realizó seguimiento al estado de los accesorios empleados para el suministro de agua, como mangueras, empaques y demás elementos, con el fin de garantizar que se encuentren en buenas condiciones y así asegurar un uso eficiente y controlado del recurso hídrico.



Ilustración 57. Desperdicio del recurso hídrico



Ilustración 58. Medidas correctivas



Ilustración 59. Señalética Campañas Educativas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.1.10 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

En el frente de obra La Potrera, se alquiló la sede de la Junta de Acción Comunal (JAC) Potrera Miserengo, la cual se utiliza como campamento base para el almacenamiento de materiales, herramientas y para el desarrollo de actividades logísticas relacionadas con la ejecución de la obra.

El contratista, junto con su equipo de trabajo, ha realizado una adecuada implementación de este programa, manteniendo los campamentos en condiciones de orden y limpieza durante la mayor parte del tiempo, lo cual favorece el cumplimiento de los lineamientos ambientales y de seguridad.

Adicionalmente, en los frentes de trabajo Astilleros y Loma Quechua se cuenta con almacenes alternos destinados al resguardo de herramientas menores, materiales e insumos de obra. Estos espacios permiten proteger adecuadamente elementos como el acero, el cemento y otros materiales que pueden deteriorarse al estar expuestos a la intemperie. También se dispone de almacenamiento para plásticos y otros insumos que serán utilizados en actividades de carácter ambiental.





Ilustración 60. Instalaciones Temporales





Ilustración 61. almacenamiento de materiales e insumos

Tabla 62.Relación de unidades sanitarias en obra

FRENTE DE OBRA	LOCALIZACIÓN	PRESTADOR DEL SERVICIO	OBSERVACIONES
Vereda Astilleros	Cr 90 # 11-753	Empresa Biomóvil	
Vereda San José II	Calle 64 Sur #68-26		En el frente de trabajo ubicado en la vereda San José II, las actividades se ejecutaron en un corto periodo de tiempo, limitándose únicamente a labores de pivoteo. No obstante, el servicio sanitario fue facilitado por uno de los residentes del sector, dado que la intervención no superó los tres días de duración.
Vía La Potrera	Calle 185 con cra 197		Las unidades sanitarias se encuentran en la oficina alquilada por el contratista de obra, estás se encuentran en buenas condiciones
Santa Elena, El Plan, Institución Educativa.	Cr 20 Este con Calle 7 C		En el frente de trabajo Santa Elena – El Plan, Institución Educativa, la unidad sanitaria se encontraba ubicada dentro de las instalaciones de la escuela, las cuales fueron utilizadas temporalmente por el contratista para el desarrollo de las actividades del proyecto.
Loma Quechua	Calle 41 sur N 81-60		En el frente de trabajo Loma Quechua, es importante mencionar lo siguiente: la unidad sanitaria (baño) está ubicada en una vivienda cercana al frente de obra, la cual ha sido alquilada por el contratista para el almacenamiento de materiales y como campamento. En dicha vivienda se encuentra el baño para uso del personal.
Astilleros	Carrera 90 N 11-753	Empresa Biomóvil	
Urquitá	Carrera 196 Calle 204		en este frente de trabajo, la unidad sanitaria se encuentra ubicada en una de las viviendas cercanas al frente de obra, la cual fue alquilada por el contratista para el almacenamiento de materiales y como campamento; en esta instalación se ha dispuesto el baño para uso del personal.

Se realizó la supervisión y el diligenciamiento del formato de lista de verificación correspondiente a las condiciones de los campamentos, el cual está soportado en el anexo N.º 10., ítem 11. Esta revisión contempló las condiciones de las instalaciones temporales en los frentes de obra: Astilleros, San José II, La Potrera, Urquita, Loma Quechua, Santa Elena, El Plan (Institución Educativa).

Se verificó cada uno de los ítems del formato con el fin de contar con argumentos sólidos para exigir una mejora continua al contratista.

En el siguiente cuadro se anexan las calificaciones de los frentes de obra activos en junio, el anexo se encuentra adjunto.

Tabla 63.Promedio de valoración de cumplimiento en instalaciones temporales

FRENTE DE TRABAJO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (%)
Astilleros	50
Loma Quechua	62
Urquita	50
San José II	50
La Potrera	91
El Plan	55

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









Ilustración 62. Verificación condiciones ambientales frentes de trabajo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.2. Otras actividades

Durante el periodo reportado, se realizaron recorridos en los diferentes frentes de obra como parte del seguimiento a los comités socioambientales. El objetivo principal fue verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades en campo.

Los frentes de obra activos fueron visitados de manera frecuente por el equipo técnico e interdisciplinario, con el propósito de inspeccionar la correcta ejecución de los trabajos, identificar oportunidades de mejora y atender de forma oportuna cualquier situación que requiriera intervención inmediata.

En los casos en que el personal del contratista no se encontraba presente al momento de la visita, la interventoría emitió observaciones, sugerencias y recomendaciones directamente al personal operativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad establecidas.

Tabla 64. Anexos aportados por el contratista

FORMATOS DEL CONTRATISTA ENTREGADOS A LA INTERVENTORÍA		
NOMBRE DEL ANEXO	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Informe Mensual del Contratista	X	
Automotores utilizados en obra	X	
Planilla de Maquinaria y equipo	X	
Documentos parque automotor	X	
Consumo de agua y energía	X	
Control de sustancias químicas	X	
Planillas de escombros	X	
Planilla de residuos sólidos	X	
Recibos de recepción de RCD	X	
Planilla de control de materiales	X	
Remisiones de control suministro de materiales.	X	
Manejo de instalaciones temporales	X	
Registro de capacitaciones	X	
Soporte de capacitaciones realizadas	X	
Registro de tala y trasplante	N/A	

Anexos de control suministro de materiales se encuentra en anexo N°10 Informe ambiental, ítems 5 Nota: En este anexo, se encuentra los certificados de los materiales utilizados durante este periodo.

3.2.3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Durante el periodo reportado, la residente ambiental del contratista llevó a cabo tres jornadas de capacitación dirigidas al personal operativo en los frentes donde se desarrollaron actividades. Estas sesiones se realizaron los días 2, 16 y 23 de julio.

La temática abordada incluyó medidas de protección en fuentes hídricas, manejo de materiales en obra y gestión de residuos.

Esta actividad se encuentra documentada en el anexo N.º 10, ítem 12.







Ilustración 63. Capacitaciones ambientales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.4 CALIFICACIONES MENSUAL DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Durante el periodo evaluado, el desempeño ambiental del contratista alcanzó una calificación del 80 %, lo que representa un incremento de 4,70 puntos porcentuales respecto al periodo anterior, en el que se obtuvo un 75,30 %. Esto equivale a una mejora relativa del 6,24 %, reflejando un avance positivo en el cumplimiento de los compromisos ambientales, a pesar de las limitaciones operativas identificadas.

Uno de los factores que ha dificultado el seguimiento riguroso en todos los frentes de obra activos es la ausencia de un segundo profesional ambiental en campo, lo que ha limitado el control simultáneo de las actividades. No obstante, es importante destacar el compromiso y la labor técnica del ingeniero ambiental del contratista, quien ha desempeñado sus funciones con responsabilidad y eficacia dentro de un entorno operativo complejo.

Sin embargo, se identificó una deficiencia en la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), especialmente en lo relacionado con la recolección oportuna y la disposición adecuada de estos residuos. Esta situación representa un incumplimiento de los lineamientos establecidos en el PASAO y ha sido un factor determinante en la calificación ambiental obtenida.

Frente a esta situación, la interventoría ha recomendado al contratista:

- Reforzar las acciones de orden y aseo en los frentes de obra.
- Garantizar la protección adecuada de los materiales.
- Asegurar el cumplimiento estricto de los planes y programas de manejo ambiental establecidos en el PASAO.

Estas acciones deben ser priorizadas con el fin de evitar retrocesos en la gestión ambiental del proyecto y consolidar los avances alcanzados. Ver Anexo N.º 10 – ítem 13

Tabla 65.Relación del desempeño ambiental por parte del contratista

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	
COMPONENTE	**PERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
Gestión socioambiental contractual	74%
Manejo de residuos sólidos	83%
Manejo de residuos especiales de construcción	70%
Programa para el control de emisiones atmosféricas	56%
Uso y almacenamiento de materiales de construcción	83%

Protección del suelo	58%
Manejo de sustancias químicas	71%
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	95%
Prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes	75%
Gestión de la fauna y flora	100%
Ahorro y uso eficiente de agua y energía	89%
Manejo de campamentos e instalaciones temporales	83%
CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL	**80%**

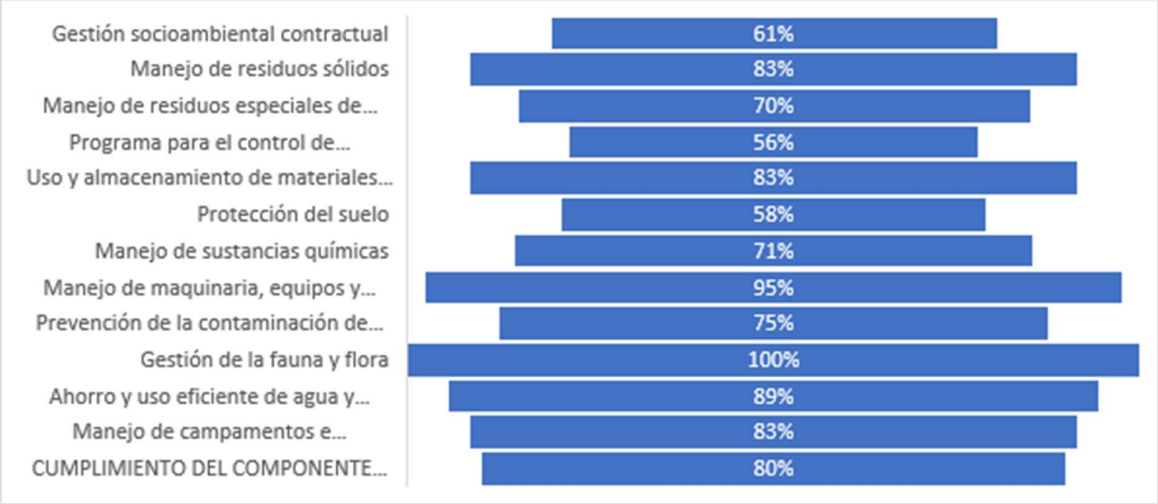


Ilustración 64.Estadísticas evaluación del desempeño ambiental del contratista

3.2.5 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

Durante el mes de julio, se evaluaron los principales indicadores ambientales definidos para el proyecto, registrando su respectivo seguimiento y el porcentaje de cumplimiento alcanzado en el periodo.

Desde la interventoría, se llevó a cabo la verificación técnica de cada indicador, así como el análisis de su evolución en campo. Con base en esta revisión, se emitieron recomendaciones dirigidas al contratista, con el objetivo de promover el mejoramiento continuo de las prácticas ambientales. Estas recomendaciones son objeto de seguimiento en visitas posteriores, a fin de verificar su implementación efectiva y asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PASAO.

Programa de Residuos Sólidos	Indicador	Julio	
		Cantidad	%
Gestión de residuos ordinarios (Kg)	$\left(\frac{\text{residuos ordinarios dispuestos adecuadamente (kg)}}{\text{residuos totales generados (kg)}}\right)*100$	(52,84/84,34,98)*100	62,7%
Gestión de residuos reciclables (Kg)	$\left(\frac{\text{residuos aprovechados (kg)}}{\text{residuos totales generados (kg)}}\right)*100$	(26,8/84,34)*100	31,8%
Gestión de residuos peligrosos (Kg)	$\left(\frac{\text{residuos peligrosos generados (kg)}}{\text{residuos totales generados (kg)}}\right)*100$	(4,7/84,34)*100	5,6%

Ilustración 65.Indicador Programa de residuos Sólidos

Programa Emisiones Atmosféricas	Indicador	Julio	
		Cantidad	%
Medidas implementadas para el control de la emisión de material particulado	$\left(\frac{\text{No de viajes de volquetas cargadas}}{\text{No de viajes totales del contrato}}\right)*100$	(44/44)*100	100%
	$\left(\frac{\text{Vehículos con certificado técnico mecánica y gases vigente (un)}}{\text{Vehículos que ingresen al proyecto (un)}}\right)*100$	(17/17)*100	100%

Ilustración 66.Indicador programa de emisiones atmosféricas

Programa Uso y almacenamiento de materiales	Significado del Indicador	Julio	
		Cantidad	%
Materiales pétreos de canteras autorizadas	$\left(\frac{\text{volumen de agregados de proveedores autorizados (m}^3\text{)}}{\text{volumen de agregados totales del proyecto (m}^3\text{)}}\right)*100$	(187/187)*100	100%

Ilustración 67.Indicador programa uso y almacenamiento de materiales

Programa para maquinaria y equipos	Significado del Indicador	Julio	
		Cantidad	%
Control de vehículos en obra	$\left(\frac{\text{No de vehículos con documentos en regla}}{\text{No total de vehículos en obra}}\right)*100$	(17/17)*100	100%

Ilustración 68.Indicador programa para maquinaria y equipos

Programa prevención contaminación del recurso hídrico y SSPPDD	Significado del Indicador	Julio	
		Cantidad	%
Protección de sumideros	$\left(\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros existente a proteger}}\right)*100$	(3/3)*100	100%
Protección de cuerpos de agua	$\left(\frac{\text{metros de trinchos ejecutados}}{\text{metros de trinchos requeridos}}\right)*100$	NA	NA

Ilustración 69.Programa prevención contaminación del recurso hídrico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa Uso eficiente y el ahorro del agua y la energía	Significado del Indicador	Julio	
		Cantidad	%
Sistemas ahorradores de agua	$\left(\frac{No\ de\ elementos\ ahorradores\ o\ reguladores\ de\ agua}{No\ de\ puntos\ fijos\ de\ suministro\ de\ agua}\right) * 100$	(3/3)*100	100%

Ilustración 70.Programa uso eficiente y el ahorro del agua y la energía

Programa Campamentos e instalaciones temporales	Significado del Indicador	Julio	
		Cantidad	%
Servicios sanitarios en obra	$\left(\frac{No\ de\ unidades\ sanitarias\ en\ obra}{(No\ de\ empleados\ en\ el\ frente)/15}\right) * 100$	(4/25/15)100	240%

Ilustración 71.Programa campamentos e instalaciones temporales

3.2.6 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL FORMATO VIGENTE

Desde la interventoría, se ha realizado de manera continua la verificación y revisión técnica del presupuesto ambiental, conforme al formato vigente y aprobado. Este seguimiento ha incluido el análisis detallado de las memorias justificativas que respaldan cada uno de los rubros ejecutados, con el fin de garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y en concordancia con los objetivos del PASAO.

Durante el periodo, se revisaron las memorias presentadas y se realizó el seguimiento correspondiente a lo estipulado en cada ítem, junto con su respectiva verificación en campo. Como resultado de este proceso, quedaron pendientes por aprobación los siguientes ítems:

- Ítem 14: Hidro lavadoras
- Ítem 30: Estaciones de madera.

3.2.7 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante el periodo evaluado, el desempeño ambiental del contratista alcanzó una calificación del 80 %, lo que representa un incremento de 4,70 puntos porcentuales respecto al periodo anterior, en el cual se obtuvo un 75,30 %. Esta variación equivale a una mejora relativa del 6,24 %, reflejando un avance positivo en el cumplimiento de los compromisos

ambientales establecidos, a pesar de las limitaciones operativas identificadas durante la ejecución del proyecto.

Observaciones y Recomendaciones

- A la fecha de corte del presente informe, no se ha dado por cumplido en su totalidad el retiro de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el frente de trabajo Potrera, pese a que se ha evidenciado un retiro parcial de los mismos.

- Está pendiente la elaboración de la matriz de compatibilidad de sustancias químicas, herramienta fundamental para garantizar un manejo seguro de estos materiales, prevenir reacciones peligrosas y asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad aplicable.

- Se recomienda al contratista elaborar y presentar a la mayor brevedad posible la matriz de compatibilidad de sustancias químicas, la cual debe incluir al menos: nombres de los productos utilizados, clasificaciones de peligrosidad, compatibilidades/incompatibilidades, y recomendaciones de almacenamiento seguro.

- Dicha matriz deberá ser validada técnicamente y socializada con el personal operativo como parte de las acciones de sensibilización y prevención de riesgos asociados al manejo de sustancias químicas.

- Se recomienda mejorar el cubrimiento de materiales pétreos almacenados en obra, con el fin de evitar su dispersión, contaminación del suelo y generación de polvo.

- Se evidencia la necesidad de incrementar las jornadas de orden y aseo en todos los frentes de obra, como medida preventiva y de mejora continua.

- Se recomienda que, una vez se activen nuevos frentes de trabajo, se proceda a cubrir con poli sombra todos los sumideros de injerencia presentes en la zona, con el fin de evitar la contaminación del recurso hídrico por arrastre de sedimentos y residuos, incluyendo RCD generados en dichos frentes. Esta medida debe implementarse de forma preventiva y mantenerse durante toda la ejecución de actividades en campo, como parte del control de impactos ambientales asociados al manejo inadecuado de residuos.

- Se evidenció que algunos materiales pétreos almacenados en obra no cuentan con un cubrimiento adecuado, lo cual incrementa el riesgo de dispersión por acción del

viento, contaminación del suelo y generación de material particulado (polvo), especialmente en condiciones de clima seco.

Se recomienda al contratista mejorar el cubrimiento de los materiales pétreos almacenados, utilizando lonas, poli sombra u otros elementos apropiados, con el fin de minimizar su dispersión y prevenir impactos negativos sobre el entorno y la salud del personal en obra.

Asimismo, se sugiere establecer una rutina de verificación diaria para asegurar el mantenimiento de las coberturas y evitar acumulaciones de polvo en las zonas de almacenamiento

3.2.8 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

3.2.8.1 Gestión documental

En cuanto a la gestión documental, se verificó la documentación presentada por la contratista relacionada con el sitio de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). El lugar reportado corresponde al Lleno Estructural de Occidente, el cual cuenta con los permisos municipales emitidos por la Secretaría de Planeación, así como con la respectiva autorización otorgada por la autoridad ambiental competente, Cornare.

Adicionalmente, dicho sitio se encuentra registrado como gestor autorizado ante la misma autoridad ambiental, información que puede ser verificada en el listado oficial de gestores publicado en la página web de Cornare.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



SAN JERÓNIMO Sigue CRECIENDO
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
NIT 890.920.814-5

230.20.01

RESOLUCIÓN N° 055
(Julio 18 de 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CERTIFICA LA COMPATIBILIDAD DE UN PROYECTO PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO"

La Secretaria de Planeación del municipio de San Jerónimo, en uso de sus facultades y en especial de las que le confiere en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 expedida por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Acuerdo N° 018 del 2019 – Esquema de Ordenamiento Territorial,

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio fechado el 4 de marzo de 2020, el señor LUIS FERNANDO MOLINA YEPES identificado con cedula de ciudadanía número 70.056.378, en su calidad de propietario en proindiviso del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 029-3280 y numero catastral 2-0100-29-255-00-0000, y actuando como autorizado de los demás propietarios del citado inmueble; presentó ante este despacho solicitud relacionada con una ZONA DE DEPOSITO DE

Ilustración 71.Programa campamentos e instalaciones temporales

3.2.8.2 Programa para el manejo de los residuos sólidos

Durante el periodo evaluado, se realizó un seguimiento riguroso al cumplimiento del programa de manejo de residuos sólidos, tanto en las sedes administrativas como en los frentes de obra activos.

En las sedes administrativas, se verificó que la separación de residuos se realiza conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, la cual reglamenta el código de colores para la separación en la fuente:

- Verde: residuos orgánicos aprovechables
- Blanco: residuos aprovechables (plásticos, metales, papel, cartón)
- Negro: residuos no aprovechables

Se constató que los puntos ecológicos instalados cumplen con su función, presentan rotulación adecuada y se encuentran en condiciones higiénicas y operativas.
Respecto a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se realiza una verificación constante tanto de las cantidades generadas como de las remisiones efectuadas a centros de disposición autorizados. Adicionalmente, se solicita al contratista la entrega de las

certificaciones de disposición final, con el fin de garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de lo establecido.
Asimismo, se realizó seguimiento y verificación del manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL), asegurando que se gestionen conforme a la normativa vigente.




Ilustración 73. Seguimiento y verificación de RESPEL

3.2.8.2 Programa para el manejo de vehículos

Durante el periodo evaluado, la interventoría hizo uso de un vehículo institucional para la realización de recorridos de inspección en campo. El vehículo utilizado cuenta con la documentación técnica vigente, incluyendo:

- Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes,
- Póliza de seguro obligatorio (SOAT),
- Y demás documentos reglamentarios exigidos por la normativa de tránsito y ambiental vigente.

El uso de este vehículo se realizó garantizando el cumplimiento de las condiciones ambientales y operativas mínimas, evitando generar afectaciones al entorno durante los desplazamientos.

3.2.8.3 Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía

Durante este período se implementaron estrategias para el uso eficiente y el ahorro de agua y energía:
● Los computadores se mantuvieron conectados únicamente el tiempo necesario para completar su carga energética.

● Se aprovechó la luz natural siempre que fue posible, evitando así el uso innecesario de iluminación eléctrica.

● Se establecieron días específicos para el aseo general de la oficina, procurando reducir el consumo excesivo de agua durante estas actividades





Ilustración 74. Estrategias de ahorro de los recursos

3.2.8.4 Programa para el manejo de instalaciones temporales

Durante este periodo, se hizo uso de dos oficinas para el desarrollo de actividades administrativas. La primera está ubicada en San Antonio de Prado, en la dirección Calle 42 A Sur #75-67, y cuenta con conexión a los servicios de acueducto, alcantarillado e internet. La segunda oficina se encuentra en el terminal de transporte y también dispone de los mismos servicios básicos. Ambas oficinas cuentan, además, con la prestación del servicio de recolección de residuos por parte del prestador autorizado EMVARIAS.



Ilustración 75. Prestación del Servicio de Residuos Ordinarios

3.2.8.5 Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas.

Se realiza seguimiento a los aspectos e impactos ambientales que puedan generarse tanto en los frentes de trabajo como en la parte administrativa. En este sentido, se brindaron diferentes indicaciones al personal, entre las cuales se destacan: evitar impresiones innecesarias, imprimir a doble cara cuando sea requerido, priorizar el uso de hojas recicladas, y apagar y desconectar todos los equipos o dispositivos que no estén en uso.

Estas acciones buscan fomentar el uso eficiente de los recursos, reducir la generación de residuos y minimizar el consumo energético durante el desarrollo del proyecto.

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST

Nota: ver ANEXO No. 11. INFORME SST. y ANEXO No. 12. ANEXOS INFORME SST.

Durante el periodo mencionado se evidencia el cumplimiento de la aplicación de forma permanente las normas y procedimientos establecidos para la prevención de riesgos laborales. Todas las actividades se ejecutan conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando condiciones seguras tanto para los trabajadores como para el entorno. Además, se fomenta el cumplimiento de estas disposiciones entre el personal a través de procesos continuos de capacitación, supervisión y seguimiento.

3.3.1 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST (CONTRATISTA DE OBRA)

Tabla 66. Datos generares Programa SST

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DATOS GENERALES	
Contratista: PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	**Contrato de Obra:** 4600102867 - 2024
Interventoría: GERMAN RAMIREZ BARBOZA SAS	**Contrato de Interventoría:** 4600102887 - 2024
Periodo reportado: Julio	Año**:** 2025

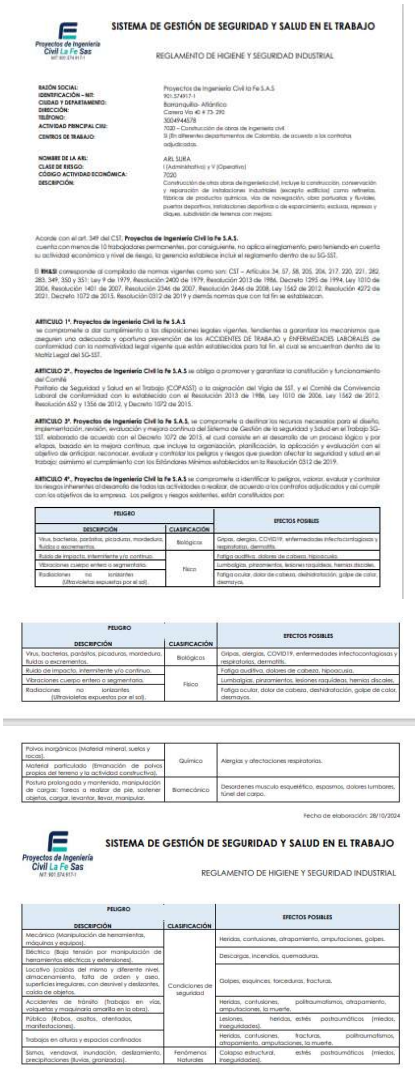
Objeto del Proyecto: MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL–PP.

Actividades de SG-SST Obra del Periodo del 01 al 31 de julio de 2025.

1. Entrega elementos de dotación de acuerdo con el manual de imagen.
2. Inducción y Evaluación SST
3. Anexos. Fotografía de las condiciones de seguridad.
4. Señalización preventivas y correctivas en los frentes de obra.
5. Refuerzo de la Señalización: Se continuará con la instalación de señalización adicional en áreas críticas identificadas los riesgos antes, durante y después en la Vereda San José, en la Vereda la Potrera y en Santa Elena el Llano
6. Entrega de hidratación.
7. Recorrido en los frentes de trabajo
8. Validación el aseo en los frentes de trabajo
9. Revisión de base de datos
10. Entrega de informe mensuales y semanales al área de interventoría.

Actividades constructivas en obra.

1. Vaciado de concreto en la potrera.
2. Fundición de cunetas.
3. Cargue de material fresado
4. Orden y limpieza de tramos
5. Levantamiento topográfico.
6. Visita a nuevos frentes de obra.

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Se cuenta con el cumplimiento del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, aplicando de manera constante las normas y procedimientos establecidos para la prevención de riesgos laborales. Todas las actividades se desarrollan bajo los lineamientos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando condiciones seguras para los trabajadores y el entorno. Asimismo, se promueve el cumplimiento por parte del personal mediante capacitaciones, supervisión y seguimiento continuo.	 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Proyectos de Ingeniería Civil La Fe Sas RAZÓN SOCIAL: Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S. IDENTIFICACIÓN – NIT: 901.574917-1 CIUDAD Y DEPARTAMENTO: Barranquilla- Atlántico DIRECCIÓN: Carrera Vía 40 # 73- 290 TELÉFONO: 3004944078 ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU: 7020 – Construcción de obras de ingeniería civil. CENTROS DE TRABAJO: 3) (En diferentes departamentos de Colombia, de acuerdo a los contratos adjudicados. NOMBRE DE LA ARL: ARL SURA CLASE DE RIESGO: I (Administrativo) y V (Operativo) CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7020 DESCRIPCIÓN: Construcción de otras obras de ingeniería civil. Incluye la construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales (excepto edificios), como refinerías, fábricas de productos químicos, vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, instalaciones deportivas o de esparcimiento; esclusas, represas y diques; subdivisión de terrenos con mejoras. Acorde con el art. 349 del CST, Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S. cuenta con menos de 10 trabajadores permanentes, por consiguiente, no aplica el reglamento, pero teniendo en cuenta su actividad económica y nivel de riesgo, la gerencia establece incluir el reglamento dentro de su SG-SST. El RHLSI corresponde al compilado de normas vigentes como son: CST – Artículos 34, 57, 58, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 349, 350 y 351; Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007, Resolución 2346 de 2007, Resolución 2646 de 2008, Ley 1562 de 2012, Resolución 4272 de 2021, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que con tal fin se establezcan. ARTÍCULO 1°. Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de las ACCIDENTES DE TRABAJO y ENFERMEDADES LABORALES de conformidad con la normatividad legal vigente que están establecidas para tal fin, el cual se encuentran dentro de la Matriz Legal del SG-SST. ARTÍCULO 2°. Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o la asignación del Vigía de SST, y el Comité de Convivencia Laboral de conformidad con lo establecido con el Resolución 2013 de 1986, Ley 1010 de 2006, Ley 1562 de 2012, Resolución 652 y 1356 de 2012, y Decreto 1072 de 2015. ARTÍCULO 3°. Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S. se compromete a destinar los recursos necesarios para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, elaborado de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la organización, planificación, la aplicación y evaluación con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo; asimismo el cumplimiento con los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. ARTÍCULO 4°. Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S se compromete a identificar los peligros, valorar, evaluar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de todas las actividades a realizar, de acuerdo a los contratos adjudicados y así cumplir con los objetivos de la empresa. Los peligros y riesgos existentes, están constituidos por: PELIGRO: DESCRIPCIÓN / CLASIFICACIÓN / EFECTOS POSIBLES Virus, bacterias, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos. — Biológicos — Gripas, alergias, COVID19, enfermedades infectocontagiosas y respiratorias, dermatitis. Ruido de impacto, intermitente y/o continuo. — Físico — Fatiga auditiva, dolores de cabeza, hipoacusia. Vibraciones cuerpo entero o segmentario. — Físico — Lumbalgias, pinzamientos, lesiones osteoarticulares, hernias discales. Radiaciones no ionizantes (Ultravioletas expuestas por el sol). — Físico — Fatiga ocular, dolor de cabeza, deshidratación, golpe de calor, desmayos. Polvos inorgánicos (Material mineral: suelos y rocas). — Químico — Alergias y afectaciones respiratorias. Material particulado (Emanación de polvos propios del terreno y la actividad constructiva). — Químico — Alergias y afectaciones respiratorias. Postura prolongada y mantenida, manipulación de cargas; Tareas a realizar de pie, sostener objetos, cargar, levantar, llevar, manipular. — Biomecánico — Desordenes musculo esquelético, espasmos, dolores lumbares, túnel del carpo. Fecha de elaboración: 28/10/2024 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PELIGRO: DESCRIPCIÓN / CLASIFICACIÓN / EFECTOS POSIBLES Mecánico (Manipulación de herramientas, máquinas y equipos). — Condiciones de seguridad — Heridas, contusiones, atrapamiento, amputaciones, golpes. Eléctrico (Baja tensión por manipulación de herramientas eléctricas y extensiones). — Condiciones de seguridad — Descargas, incendios, quemaduras. Locativo (caídas del mismo y diferente nivel, almacenamiento, falta de orden y aseo, superficies irregulares, con desnivel y deslizantes, caída de objetos. — Condiciones de seguridad — Golpes, esguinces, torceduras, fracturas. Accidentes de tránsito (Trabajos en vías, volquetas y maquinaria amarilla en la obra). — Condiciones de seguridad — Heridas, contusiones, politraumatismos, atrapamiento, amputaciones, la muerte. Público (Robos, asaltos, atentados, manifestaciones). — Condiciones de seguridad — Lesiones, heridas, estrés postraumáticos (miedos, inseguridades). Trabajos en alturas y espacios confinados — Condiciones de seguridad — Heridas, contusiones, fractura, politraumatismo, atrapamiento, amputaciones, la muerte. Sismo, vendaval, inundación, deslizamiento, precipitaciones (lluvias, granizadas). — Fenómenos Naturales — Colapso estructural, estrés postraumáticos (miedos, inseguridades).	Consultar Carpeta SST – Anexo No.18 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medicina preventiva y del trabajo	**Exámenes de Ingreso** El contratista cumple con las medidas preventivas en materia de salud ocupacional, asegurando la realización oportuna de los exámenes médicos ocupacionales, incluyendo los de ingreso, periódicos y de retiro, según el perfil de riesgo de cada cargo. Estos exámenes se realizan en cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de evaluar la aptitud física y mental del personal, prevenir enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras para el desarrollo de las actividades asignadas. **Pausas activas** El contratista cumple con la implementación de pausas activas como medida preventiva para promover la salud física y mental de los trabajadores. Estas actividades se realizan de manera regular durante la jornada laboral, con el objetivo de prevenir trastornos musculoesqueléticos, reducir el estrés y mejorar el bienestar general del personal. La ejecución de las pausas activas se encuentra alineada con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y contribuye a un ambiente laboral más saludable y productivo.	 1 de 2 CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL DPLaboral DATOS PERSONALES CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL EXAMEN SATISFACTORIO SIN HALLAZGOS A LA VALORACIÓN  COLMEDICOS CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL  7/07/2025 9:42:29 a. m. # 84-108 Calle 28 Sur Medellín Antioquia #Astilleros	Consultar Carpeta SST – Anexo No.1 Documentación SS, Ex. médico y contratos

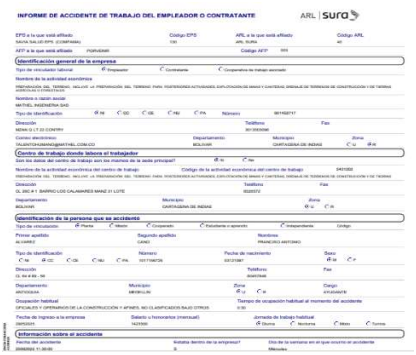
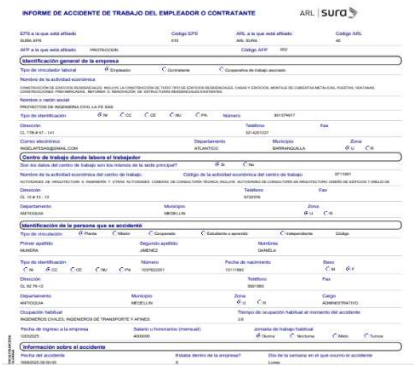
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entrega de dotación y elementos de protección personal	**DOTACIÓN Y EPPS** El contratista cumple con la entrega oportuna y adecuada de los Elementos de Protección Personal (EPP) y la dotación correspondiente a cada trabajador, de acuerdo con las actividades que realiza y los riesgos asociados a su labor. Esta entrega se realiza conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, garantizando que el personal cuente con los implementos necesarios desde el inicio de sus funciones. De esta manera, se asegura la protección de los empleados, el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, y el compromiso con un ambiente laboral seguro y responsable. .	    	Consultar Carpeta SST – Anexo No.2 Entrega de EPP y dotación.

Plan de Inducciones, Charlas y Capacitaciones	Se realizó capacitación por parte del área social y el componente de seguridad y salud en el trabajo, como medida preventiva a los comportamientos en obra haciendo referencia a la comunidad a l compañerismo.} Como apoyo al área de seguridad y salud en el trabajo se realizan charlas en conjunto con la interventoría.	 	Consultar Carpeta SST – Anexo No.4 y 5 Inducciones, charlas y capacitaciones.
Programa de Inspecciones	Durante el mes de julio, se ha continuado cumpliendo con las inspecciones programadas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo como son Inspección de camilla, orden y aseo, extintor y botiquín. Se realizó inspección de botiquín, extintor y camilla.	 	Consultar Carpeta SST – Anexo No.9 Inspecciones y pre operacionales **No se adjuntan soportes.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden y aseo frentes de trabajo	Se hace seguimiento al programa de orden y aseo, en donde se evidencia que los trabajadores realizan las actividades en obra, dando una imagen de orden en los frentes de obra.	 Antes  Después  	Consultar Carpeta SST – Anexo No.9 Inspecciones y preoperacionales

Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Durante el mes de julio no se presentaron accidentes ni incidentes laborales. **INDICADORES MES DE JULIO:** **IF:** Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100 **IF:** 0 **IS**: Número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes *100 **IS:** 0	 	Consultar Carpeta SST – Anexo No.11 Informe de AT Anexo 12 Estadísticas de ausentismo laboral
Afiliaciones sistema Seguridad Social	Durante el mes de julio se evidencio se contrató personal para los frentes de obra de la potrera y urquitá, los cuales cuentan con todas sus afiliaciones	**AFILIACIÓN AL SGSSS** **N° TOTAL DE AFILIADOS CONTRATISTAS (PROYECTOS INGENIERIA LA FE SAS)**: 28 **N° TOTAL DE AFILIADOS PROVEEDORES (OTROS)**: 32 **RETIRADOS EN EL MES**: 2	Consultar Carpeta SST – Anexo No.3.0, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 Afiliaciones a Seguridad Social.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 67. Verificación mensual Requisitos SST- Contrataciones.

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/07/2025	N° Licencia en SST:	4899	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
El contratista tiene afiliados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.		**0**		Durante el mes de julio no se realizó inducción				
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**3**			Se cumplió parcialmente con los exámenes médicos.				
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad **Nota:** En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			**5**					
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			**5**					

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/07/2025	N° Licencia en SST:	4899	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. **Nota:** No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**3**			No hubo accidentes durante el mes.				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**							
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato).	**3**			Se cumple parcialmente.				
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**			Se cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/07/2025	N° Licencia en SST:	4899	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5					
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**							
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)	**5**			Se hace la verificación por parte del área ambiental.				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.	**5**							
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**5**							
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Máquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**3**							
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	**3**							
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e	**3**			ítem lo maneja el área ambiental.				

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/07/2025	N° Licencia en SST:	4899	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5					
identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.								
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	**5**			ítem lo maneja el área ambiental.				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.	**5**			ítem lo maneja el área ambiental.				
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**5**			Se cuenta con un plan de contingencias, se tiene programada para la primera semana de diciembre conformar la brigada.				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/07/2025	N° Licencia en SST:	4899	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5					
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	**5**							
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	**5**			Los equipos cumplen con las conexiones eléctricas adecuadas.				
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	**5**							
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	**5**							
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.			**5**					
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y			**5**					

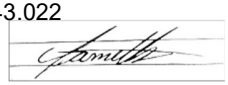
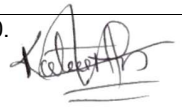
Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/07/2025	N° Licencia en SST:	4899	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5					
concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.								
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.			**5**					
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.			**5**					
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.			**5**					
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.			**5**					

Puntaje Obtenido			160		
PUNTAJE FINAL	**140**	PTOS	PORCENTAJE FINAL	**78.22%**	**CONVENCIONES** >80%OPTIMO

					ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE
Nombre del responsable contratista Silvia Yaneth Castillo			Nombre del responsable SST interventoría Katia Hernández Doria		
C.C. No: 1.027.943.022 Firma 			C.C. No: 1. 063.150.520. Firma 		
Fecha: Campo editable					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.1 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

A través del seguimiento realizado durante el periodo correspondiente, se han identificado varias áreas de mejora y recomendaciones que son fundamentales para garantizar la seguridad y salud laboral en la obra. A continuación, se detallan las observaciones más relevantes:

- Señalización PMT en Obra: Se evidencia que el contratista cumple de manera parcial con la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el frente de obra, lo cual constituye un cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales pactadas.
Con respecto a esto se ha evidenciado el robo de señalizaciones en los frentes de obra.

- **Emergencias:** Durante el mes de julio, se continua con el seguimiento en la implementación de elementos de emergencia en los frentes de obra ubicados en la Potrera, Centralidad en San Sebastián de Palmitas, San José y Montañita que se mantuvieron activos.

- Informe Mensual: El profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista realizó la entrega de los anexos ni del informe mensual correspondiente, lo cual representa cumplimiento frente a los requerimientos solicitados por la interventoría.

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

3.3.2.1 Orden y aseo y señalización de obra

Durante el mes de junio se apoyó al contratista con la organización de la señalización en obra, previniendo así incidentes y accidentes laborales.

3.3.2.2 Medicina preventiva y del trabajo

Durante el periodo evaluado se realizaron charlas de seguridad en prevención a las condiciones de salud, además se promulgó a las actividades de pausas activas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.2.3 Dotación y entrega de elementos de protección personal

Durante el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de la entrega de equipos de protección personal (EPP) adecuados en los frentes de obra.

El equipo de Interventoría cuenta con los siguientes EPP:

- Cascos de seguridad
- Botas de Seguridad
- Gafas de seguridad
- Tapa oídos.
- Chaleco de acuerdo con el manual de imagen de la Alcaldía.

3.3.2.4 Investigación de incidentes y accidentes de origen laboral

Durante el periodo evaluado, se constató que no se presentaron incidentes ni accidentes de origen laboral en los frentes de obra activos.

INDICADORES:

IF = Es el número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo x 100
IF = 0 (En el presente periodo)

IS = Es el número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes *100

IS = 0 (En el presente periodo)

Tabla 68. INCIDENTES Y ACCIDENTES AÑO: 2025

INCIDENTES Y ACCIDENTES							
MES	**No Incidentes**	**Nº días Incapacidad**	**Nº Trabajadores**	**HHT**	**Índice Frecuencia**	**Índice Severidad**	**Índice de lesiones Incapacitantes**
Julio	0	0	12	184	0	0	0
PROMEDIO	**0**	**0**		**184**	**0.0**	**0.0**	**0.00**
TOTAL	**0**	**0**		**184**			

3.3.2.5 Afiliación al sistema de seguridad social

En el periodo del mes de julio no se ingresó personal, por lo tanto, no se adjuntan certificados de afiliación.

A continuación, se muestra el total de afiliaciones realizadas por la Interventoría.

Tabla 69. Afiliaciones SG-SSS

AFILIACIÓN AL SGSSS	
N° TOTAL DE AFILIADOS INTERVENTORÍA	12

3.3.2.6 Plan de Inducciones SST

Durante el periodo del 1 al 31 de julio se realizó no hubo inducción ya que no se registraron ingresos.

3.3.2.7 Plan de capacitación y formación

Durante el mes de enero, se llevó a cabo una capacitación tal como muestra a continuación.

Tabla 70. Plan de capacitación y formación

GERMAN RAMIREZ BARBOSA	PLAN DE FORMACIÓN	F-SST-05
		V.1
		6/7/2018

PERIODO DE JULIO	2025							
CONTENIDO	EL TEMA SE PROFUNDIZA EN:			POBLACIÓN OBJETO	JUL	AGOS	SEP	OCT
	MEDICINA PREVEN/ TRABAJO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	HIGIENE INDUSTRIAL					
Encuesta de matriz de riesgos.		X		trabajadores del proyecto de andenes				E

3.3.2.8 Inspecciones de Seguridad

Se continua con la misma novedad para el mes de los meses anteriores, en el periodo actual se llevaron a cabo inspecciones de seguridad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.2.9 Paz y Salvo de Liquidaciones

Durante el periodo del mes de julio de 2025 se cuenta con paz y salvo del personal retirado por parte de Interventoría.

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

4.1.1 DATOS DE OBRA

Se debe verificar el pago de seguridad social correspondiente al periodo de julio de 2025 reportado por el Contratista y que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP y caja de compensación familiar).

Tabla 71. Cuadro de personal del contratista.

ADMINISTRATIVO CONTRATISTA OBRA ACTIVO		
CARGO	**NOMBRE**	**SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2025**
Director de obra	HAROLD FRANCISCO ROMERO TORRES	9489400491
Residente civil	FERNANDO ALFREDO PEÑA HERRERA	9489400491
Profesional ambiental	JAIME ALBERTO USUGA CASTAÑO	9489400491
Profesional ambiental	WALTER ALONSO VERGARA PADILLA	9489400491
Profesional social	LAURA SILVANA ANGULO RIPOLL	9489400491
Profesional SST	SILVIA YANETH CASTILLO TABORDA	9489400491

Tabla 72. Afiliación del personal contratista a seguridad social.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SALUD	PENSION	ARL	CCF
HAROLD FRANCISCO ROMERO TORRES	DIRECTOR DE OBRA	$120.000	$480.000	$208.800	$120.000
FERNANDO ALFREDO PEÑA HERRERA	RESIDENTE CIVIL	$120.000	$480.000	$208.800	$120.000
WALTER ALONSO VERGARA PADILLA	INGENIERO AMBIENTAL	$120.000	$480.000	$208.800	$120.000
JAIME ALBERTO USUGA CASTAÑO	INGENIERO AMBIENTAL	$54,300	$217,100	$94,500	$54,300
LAURA SILVANA ANGULO RIPOLL	TRABAJO SOCIAL	$108.000	$432.000	$188.000	$108.000
SILVIA YANETH CASTILLO TABORDA	RESIDENTE SST	$57.000	$227.800	$99.100	$57.000
JESSIKA PATRICIA WLADO	TRABAJO SOCIAL	$84,000	$336,000	$146,200	$84,000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 73. Control de personal contratista.

PROYECTOS INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S						
Periodo de Cotización	No. Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
Julio	9489400491	$1,859,200	$7,434,500	$1,859,200	$3,504,500	$14,387,200

Nota: ver ANEXO No.12. ANEXOS INFORME SST.

Tabla 74. Cuadro de personal de la Interventoría y Planilla del personal interventoría a seguridad social.

RELACION DE PERSONAL Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

CARGO	% DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIAS PAGADOS	IBC	FECHA DE INGRESO	PENSIÓN	SALUD	CCF	ARL	PLANILLA N°	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	FECHA RETIRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	25%	Germán Ramírez Barbosa	13342296	30	$ 4.000.000	18/11/2024	$ 0	$ 500.000	$ 24.000	$ 20.900	33691328	8/07/2025	$ 544.900	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1	100%	José Huber Fajardo	79466089	30	$ 5.300.000	10/04/2025	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	33952683	8/07/2025	$ 1.640.900	
PROFESIONAL AMBIENTAL 2	100%	Lercy Tamara Valderrama Rivas	1,06E+09	18	$ 5.300.000	18/11/2024	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	33952683	8/07/2025	$ 1.640.900	18/06/2025
PROFESIONAL AMBIENTAL 1	100%	Sergio Daza Ospina	1,15E+09	18	$ 5.300.000	27/04/2025	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	33952683	8/07/2025	$ 1.640.900	18/06/2025
PROFESIONAL SOCIAL 1	100%	Leidy Moreno Alvarez	1,08E+09	30	$ 5.300.000	18/11/2024	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	33952683	8/07/2025	$ 1.640.900	
PROFESIONAL SOCIAL 2	100%	Kelly Yohana Palomino Osorio	1E+09	30	$ 5.300.000	18/11/2024	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	33952683	8/07/2025	$ 1.640.900	
PROFESIONAL SST	100%	Katia Hernandez Doria	1063150520	30	$ 5.300.000	18/11/2024	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	33952683	8/07/2025	$ 1.640.900	
ESPECIALISTA EN TRANSITO	25%	Martha Rocio Castillo Hernandez	13342296	30	$ 1.423.500	28/11/2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	33693099	8/07/2025	$ 99.100	
ESPECIALISTA EN TRANSITO	25%	Martha Rocio Castillo Hernandez	13342296	30	$ 1.700.000	28/11/2024	$ 272.900	$ 212.500	$ 0	$ 0	87926676	8/07/2025	$ 486.100	
TECNOLOGO DE INTERVENTORIA	100%	Daniel Chacón Saavedra	91361472	30	3.200.000	18/11/2024	$ 512.000	$ 128.000	$ 128.000	$ 222.800	33952683	8/07/2025	$ 990.800	
TECNOLOGO DE INTERVENTORIA	100%	Robinson Osorio Carreño	1,09E+09	30	3.200.000	18/11/2024	$ 512.000	$ 128.000	$ 128.000	$ 222.800	33952683	8/07/2025	$ 990.800	
AUXILIAR TECNOLOGO 1	100%	Juan David Mosquera Córdoba	1,08E+09	16	$ 2.773.334	5/05/2025	$ 443.800	$ 111.000	$ 111.000	$ 193.100	33952683	8/07/2025	$ 858.900	16/06/2025
TECNOLOGO DE INTERVENTORIA	100%	Duvan Ferley Rivera Largacha	1,08E+09	30	$ 3.200.000	2/05/2025	$ 512.000	$ 128.000	$ 128.000	$ 222.800	33952683	8/07/2025	$ 990.800	

Tabla 75. Pago seguridad social interventoría.

GERMAN RAMIREZ BARBOZA						
Periodo de Cotización	No. Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
Julio de 2025	34291227	$1.727.400	$6.397.200	$1.727.400	$2.871.200	$12.723.200
Julio de 2025	34265209	$ 500.000	0	$24.000	$29.900	$544.900
Julio de 2025	88783443	$212.500	$272.000	0	0	$484.500
Julio de 2025	34291320	0	0	0	$99.100	$99.100

Nota: ver ANEXO No.12. ANEXOS INFORME SST.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CONTRATO No. 4600102887-2024

En mi condición de contadora o Revisora Fiscal (si lo requiere), de **GERMAN RAMIREZ BARBOSA**, identificado con Nit 19.342.296-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar o auditar (En caso del Revisora Fiscal o Contadora) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, del periodo del **07-2025,** para el contrato de interventoría No. **4600102887-2024** - **"INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP",** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA.

Dada en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de agosto de 2025.

ANA MARIA PERDOMO GUZMAN
C.C. 286.980.51 de Dolores Tolima
TP. 137.916-T

Ilustración 76. Certificación de pagos de seguridad social interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN

N/A. El contratista no tiene aún subcontratista.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Al no existir actividades complementarias nuevas, la matriz de análisis de riesgos inicial se conserva y no se generan riesgos nuevos adicionales que deban ser incluidos en la matriz.

El siguiente cuadro enumera los riesgos descritos en el pliego de condiciones para el contrato de obra hasta la fecha.

Tabla 76. Riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación.

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SÍ/NO	OBSERVACIÓN
1	Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio	SI	Atraso del 4.9% generado por el no inicio de frentes en la fecha indicada en el cronograma.

Durante el mes de Julio se ha registrado un retraso del 4.9% en el avance del contrato, lo cual representa una señal de alerta que podría conllevar un riesgo significativo en el desarrollo del proyecto. Aunque este porcentaje de retraso se ha mitigado parcialmente con la implementación del nuevo cronograma general actualizado tras la ampliación del contrato, es esencial abordar esta situación con seriedad.

Además, se solicita al contratista que inicie nuevos frentes de trabajo para mitigar el impacto de este retraso, que hasta la fecha ha sido uno de los más significativos. La interventoría llevará a cabo un seguimiento riguroso para evitar que esta situación se convierta en un problema mayor e incontrolable. La intervención oportuna es clave para restablecer el ritmo adecuado y cumplir con los objetivos planteados.

Es fundamental mantener un seguimiento constante y meticuloso del avance del contrato, ya que esto no solo garantiza el cumplimiento de los plazos establecidos, sino también la adherencia a las especificaciones acordadas en los documentos contractuales. La supervisión continua permitirá identificar posibles desviaciones a tiempo y facilitará la toma de decisiones informadas para rectificar cualquier inconveniente que surja.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DE LOS COMITÉS DE OBRA:

Durante el mes de julio, se llevaron a cabo 3 comité de obra. Estos comités contaron con la participación de las diferentes entidades, SIF, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA, cada una de ellas con sus diferentes representantes y componentes. La finalidad de estos encuentros tiene como objetivo evaluar el avance del proyecto, discutir los desafíos presentados y establecer compromisos claros para asegurar la correcta ejecución y avance de las obras.

A continuación, se relacionan los compromisos acordados en cada uno de los comités, así como el estado de cumplimiento hasta el 31 de julio:

Tabla 77. Compromisos comités de obra.

No Acta	Fecha	Compromisos	Fecha de cumplimiento	Observaciones
Compromisos pactados acta No. 26				
26	10/07/25	Envió de evidencias de la dotación	11/07/2025	NO CUMPLIO
		Entrega de epp a los frentes	11/07/2025	NO CUMPLIO
		Enviar HDV del profesional SST	11/07/2025	NO CUMPLIO
		Cierre de PQRS La pradera	18/07/2025	NO CUMPLIO
		Presentación nuevos frentes	17/07/2025	NO CUMPLIO
		Respuesta JAL presupuesto palmitas	14/07/2025	NO CUMPLIO
		Plan detallado de trabajo	16/07/2025	NO CUMPLIO
		Cunetas y entrega de urquita	27/08/2025	A ESPERA
		Inicio cunetas urquita	14/07/2025	NO CUMPLIO
		Resultados centralidad palmitas	18/07/2025	NO CUMPLIO
		Reunión ambiental Prof. Sif	11/07/2025	NO CUMPLIO
		Enviar manifestación daño por motos	18/07/2025	NO CUMPLIO

No Acta	Fecha	Compromisos	Fecha de cumplimiento	Observaciones
		Terminar montañita 1	29/07/2025	NO CUMPLIO
Conclusiones				
1	Los siguientes frentes quedan objeto de recibo Potrerito, Pradera, Montañita, San José (revisar) , El plan y Via al Llano			

Compromisos pactados acta No. 27				
27	18/07/25	Presentar Plan de contingencia	22/07/2025	NO CUMPLIO
		Oficios con los daños por las motos	21/07/2025	NO CUMPLIO
		Terminar pendientes vencidos	22/07/2025	NO CUMPLIO
		Presupuesto Ajustado	22/07/2025	NO CUMPLIO
		Plan de calidad Ajustado	22/07/2025	NO CUMPLIO
		Plano de centralidad palmitas-Demarcación	22/07/2025	CUMPLIO
		Oficio Documentación Pendiente	22/07/2025	NO CUMPLIO
		Actas de vecindad - cierres	22/07/2025	NO CUMPLIO
		SGVIAL – Iniciar proceso	22/07/2025	NO CUMPLIO
		Informes mensuales y semanales	22/07/2025	NO CUMPLIO
Conclusiones				
1	Celeridad y cumplimiento del PDT como a su vez del plan de contingencia en los frentes del contrato inicial			

Compromisos pactados acta No. 28				
28	25/07/25	Envió a la SIF comunicado por daños en asfalto en Centralidad, comuna 50 (taller de motos).	29/07/2025	NO CUMPLIO
		Visita La Frisola	27/07/2025	CUMPLIO
		Presentar presupuesto ajustado	30/07/2025	NO CUMPLIO
		Presentar Plan de Calidad	01/08/2025	NO CUMPLIO
		Entregar actas de pago en físico	01/08/2025	NO CUMPLIO
		Consultar sobre el uso del tipo de pintura (plástico en frío o acrílica)	29/07/2025	CUMPLIO
		Arreglo bache en el frente La Florida	28/07/2025	CUMPLIO
		Inicio de actividades frente centralidad comuna 90	11/08/2025	A ESPERA
		Gestionar proceso en plataforma SGVIAL	Seguimiento semanal	NO CUMPLIO
		Suministrar usuario y clave de acceso a SGVIAL	Seguimiento semanal	NO CUMPLIO
		Entrega base de datos, insumo informe de Empleabilidad semanal	Sábado, antes de 11:00 am	NO CUMPLIO
		Presentar informe de interventoría	29/07/2025	NO CUMPLIO

		mayo/25		
		Presentar informe de interventoría junio/25	04/08/2025	NO CUMPLIO
Conclusiones				
1	Presentar alcance a comunicado radicado por parte del contratista ante interventoría, respecto a una posible ampliación. Tener presente los plazos internos en la SIF para este tipo de tramites. Y quedar terminados todos los frentes iniciales (esto antes del 15 de agosto de 2025), sin lo cual no se podrá validar una posible ampliación.			

Nota: en consideración de la solicitud de la supervisión del contrato se adjunta las actas 26, 27, y 28 las cuales ya se encontraban anexas en el informe de julio

Nota: ver ANEXO No. 15. ACTAS DE COMITÉ´ DE OBRA.

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

A continuación, se presenta un resumen detallado de la correspondencia tanto enviada como recibido en relación con el proyecto, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2025. Esta correspondencia es fundamental para documentar las comunicaciones oficiales entre las partes involucradas, así como para dar seguimiento a los compromisos y solicitudes realizadas durante este tiempo.

El registro de la correspondencia incluye oficios, informes, solicitudes de información y respuestas que reflejan el estado de avance del proyecto y las gestiones realizadas por la interventoría y el contratista. Este documento no solo proporciona un panorama claro sobre la interacción entre las partes, sino que también sirve como evidencia del cumplimiento de los plazos establecidos y de la atención a los pendientes que hayan surgido.

Tabla 78. Correspondencia recibida

GRB. GERMAN RAMIREZ BARBOSA		**CORRESPONDENCIA RECIBIDA JULIO 2025**					
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)**	**Fecha radicada**
202530294192	7/1/2025	SIF	GABRIEL JAIME CARDONA LONDONO	Supervisor-Suplente	GABRIEL JAIME CARDONA LONDONO	Requerimiento contrato Interventoría No. 4600102887 del PP de 2024.	01/07/2025

GRB. GERMAN RAMIREZ BARBOSA		CORRESPONDENCIA RECIBIDA JULIO 2025					
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado** **(Breve descripción del tema tratado en el oficio)**	**Fecha radicada**
CL-0843-25-612-01-21	7/8/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	LUIS HORACIO RODRIGUEZ M	IC. Esp. En vías y Ttes.	LUIS HORACIO RODRIGUEZ M	Visita técnica, para la verificación de patologías presentadas en los pavimentos construidos en la vía Yarumalito etapa 1	08/07/2025
CL-0860-25-612-01-22	7/9/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	LUIS HORACIO RODRIGUEZ M	IC. Esp. En vías y Ttes.	LUIS HORACIO RODRIGUEZ M	"Visita técnica de diferentes frentes programados dentro del proyecto	09/07/2025
FE-4600102867-018-2024	7/9/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	Samy Rafael Peña Amaya	Entrega Acta de Obra N°6 CONTRATO 4600102867 de 2024.	09/07/2025
	7/8/2025	SIF	John Jairo Paz	Ing. Ambiental/ SIF	John Jairo Paz / Yesica Restrepo Sepúlveda	OBSERVACIONES SOCIOAMBIENTALES Y SST	11/07/2025
FL-TC-133	7/11/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	Lina María Gómez Cano	Director técnico	Lina María Gómez Cano	Contrato PP corregimientos del municipio de Medellín	14/07/2025
CL-0893-25-612-01-23	7/13/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	LUIS HORACIO RODRIGUEZ M	IC. Esp. En vías y Ttes.	LUIS HORACIO RODRIGUEZ M	Visita técnica frente la Frisola corregimiento de San Sebastián de Palmitas, programado dentro del proyecto de PP de los corregimientos, para desarrollar actividades de mantenimiento vial	14/07/2025
CL-0962-25-612-01-23	7/22/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	Lina María Gómez Cano	Director técnico	Lina María Gómez Cano	Informe resultados ensayos de control de calidad a mezcla asfáltica Proyecto: Contrato PP corregimientos del municipio de Medellín	23/07/2025
FE-4600102867-019-2025	7/22/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Plan de acción operativo para mitigar el atraso en los frentes de trabajo.	23/07/2025

GRB. GERMAN RAMIREZ BARBOSA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA JULIO 2025						
Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	Fecha radicada
FE-4600102867-020-2024	7/24/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Observaciones al informe técnico del proyecto de mantenimiento vial Presupuesto Participativo	24/07/2025
FE-4600102867-021-2024	7/24/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Solicitud de revisión del plazo de ejecución por incremento de alcance y aclaración tardía del alcance definitivo de obra	24/07/2025
FE-4600102867-022-2024	7/24/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Reporte de afectación del pavimento – tramo frente a taller, Comuna 50, San Sebastián de Palmitas	24/07/2025
FE-4600102867-023-2025	7/24/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Solicitud de acuerdo para el reforzamiento de placas en La Potrera - Palmitas	24/07/2025
CL-0997-25-612-01-31	7/28/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	LUIS HORACIO RODRIGUEZ M	IC. Esp. En vías y Ttes.	LUIS HORACIO RODRIGUEZ M	Respuesta observaciones alternativa vereda Potreritos 2 según oficio con radicado FE-4600102867-020-2024	28/07/2025

Tabla 79. Correspondencia enviada.

GRB. GERMAN RAMIREZ BARBOSA	CORRESPONDENCIA ENVIADA JULIO 2025						
Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	Fecha radicada
GRB-4600102887-041-2025	6/27/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	REPUESTA FE-4600102867-015-2025 REQUERMIENTOS SOCIALES	01/07/2025
GRB-4600102887-043-2025	02/07/2025	Secretaria de Infraestructura física	Gabriel Cardona	Supervisor suplente	German Ramírez Barbosa	Respuesta requerimientos visita técnica La Potrera	03/07/2025

GRB. GERMAN RAMIREZ BARBOSA		CORRESPONDENCIA ENVIADA JULIO 2025					
Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	Fecha radicada
GRB-4600102887-044-2025	11/07/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	APROBACIÓN HOJA DE VIDA DE PROFESIONAL SST CONTRATISTA	12/07/2025
GRB-4600102887-045-2025	17/07/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	LLAMADO DE ATENCIÓN por falta de vinculación de personal de plantilla mínima.	17/07/2025
GRB-4600102887-047-2025	23/07/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	Incumplimientos al componente SST	24/07/2025
GRB-4600102887-048-2025	22/07/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	Incumplimiento Componente ambiental	24/07/2025
GRB-4600102887-049-2025	31/07/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	Respuesta Plan de contingencia - solicitud de ampliación de plazo	31/07/2025

Nota: ver ANEXO No. 9. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Nota: Durante el mes de julio, la correspondencia más relevante recibida por contratista correspondió e recibieron observaciones y puntos de vista frente al Frente 53 – Montañita 2, específicamente sobre la revisión del plan de ejecución del contrato conforme a la Adición 2, debido a la entrega tardía de los diseños de pavimentos. Asimismo, se reportó la afectación del Frente 31 – Centralidad San Sebastián de Palmitas, ocasionada por el regado de aceite y sustancias químicas derivadas del petróleo que deterioraron la capa de rodadura en asfalto. Por su parte, la interventoría remitió comunicados relacionados con la aprobación de la hoja de vida del componente social, la respuesta a la supervisión encargada de las funciones contractuales de interventoría en el Frente 33 – Vía La Potrera, llamados de atención por el incumplimiento en la vinculación mínima de personal y la respuesta a la solicitud de ampliación del plazo contractual.

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

En el marco de la gestión del proyecto, se lleva a cabo un registro diario tanto del personal que trabaja en la obra como del equipo de interventoría. Este registro se realiza de manera meticulosa en la bitácora del proyecto, lo que permite mantener un control sobre la asistencia y las actividades realizadas en cada uno de los frentes de trabajo.

Para el mes de julio, los registros correspondientes se encuentran documentados en 3 bitácoras, 1 por cada comuna para hacer mayor seguimiento en cada uno de los frentes en cada una de las comunas por lo cual la comuna san Antonio prado esta desde el folio 8041 a la 8058, comuna santa elena desde el folio 9018 a la 9021 y comuna San Sebastián desde el folio 5057 a la 5078.

Se registran los hallazgos, avances y diseños de cada uno de los frentes durante el mes de julio.

Nota: ver ANEXO No. 17. SE ANEXAN FOLIOS DE LAS 3 BITÁCORAS DE OBRA.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

A continuación, se presenta la tabla donde se referencia tanto el avance financiero programado como el ejecutado, además la diferencia entre ambos que presenta el avance o el atraso.

Tabla 80. Seguimiento financiero mes de julio

Avance	Programado Financiero %	Ejecutado Financiero %	Diferencia %
AL 31 de diciembre 2024	30,62%	31,01%	0,39%
Al 31 de enero 2025	41,23%	40,08%	-1,15%
Al 28 de febrero 2025	58,00%	55,70%	-2,30%
Al 31 de marzo de 2025	67,60%	64.90%	-2.70%
Al 30 de abril de 2025	83,40%	86.88%	-3.48%
Al 31 de mayo de 2025	99,70%	86,06%	-13,64%
Al 30 de junio de 2025	60,80%	57,61%	-3,19%
Al 31 de julio de 2025	72,55%	66,19%	-6,36%

En el análisis del seguimiento financiero correspondiente a la ejecución del contrato de obra, se ha evidenciado un incremento progresivo en el retraso entre lo programado y lo ejecutado.

Esta tendencia ascendente refleja una preocupación creciente, principalmente atribuida al no inicio adecuado de los frentes de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Hasta la fecha presente, únicamente se han iniciado 2 de los frentes de obra adicionales y uno de los iniciales contractualmente. A pesar de que el nuevo cronograma y el programa de inversiones han sido modificados tras la ampliación de 90 días adicionales al contrato principal. Este atraso indica que aún existe un margen considerable para avanzar; sin embargo, es crucial adoptar un enfoque proactivo para evitar que los retrasos continúen aumentando.

Es fundamental que el equipo involucrado implemente estrategias efectivas para acelerar el ritmo de trabajo y asegurar que se cumplan los objetivos físicos y financieros establecidos. La vigilancia constante y la gestión adecuada de los recursos son esenciales para revertir esta situación y garantizar que el proyecto avance según lo previsto.

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción **SAP ZMMPUR027C** - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Tabla 81. Relación de la Imputación del gasto

3.Pedido	5.SolPedido	6.CDP	8.Proyecto	22.Fondo	Centro gestor
5100008523	70007621	4000117276	230034	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230034	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230034	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008523	70007621	4000117276	230051	160000124	74100000
5100008573	70007745	4000121172	250044	110000125	74100000
5100008573	70007745	4000121172	250044	110000125	74100000
5100008573	70007745	4000121172	250044	110000125	74100000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. Se obtiene del reporte que se origina con la transacción **SAP ZMMPUR029** - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Tabla 82. Relación de los pagos realizados

10.Fecha Contabiliza	5.3 Nro. Factura	2.Número Pedido	8.Vlr.Recibido	5.Documento Material
13/12/2024-21/12/2024	FVE76	5100008523	562.734.860,00	5105607401
	FVE76	5100008523	872.408.317,00	5105607401/ 5000752550
5/03/2025-7/03/2025	FVE89	5100008523	264.890.617	5000755442/5105609072
	FVE89	5100008523	393.243.414	5000755442/5105609072
20/03/2025-25/03/2025	FVE94	5100008523	130.908.755	5000756499/5105609937
	FVE94	5100008523	485.285.578	5105609937/ 5000756499
9/04/2025-10/04/2025	FVE97	5100008523	198.343.848	5105611138/5000758037
9/04/2025-10/04/2025	FVE97	5100008523	33.110.116	5105600138/5000758037
9/04/2025-10/04/2025	FVE97	5100008523	189.343.848	5000758037
9/04/2025-10/04/2025	FVE97	5100008523	129.789.318	5000758037/5105611138
19/05/2025-15/05/2025	FVE103	5100008523	134.478.487	5000760575/5105613122
19/05/2025-15/05/2025	FVE103	5100008523	8.413.157	5000760575/5105613122
19/05/2025-15/05/2025	FVE103	5100008523	11.261.112	5000760575/5105613122
11/07/2025-14/07/2025	FVE106	5100008523	7.702.136	5000765872/5105616781
11/07/2025-14/07/2025	FVE106	5100008573	254.433.626	5105616781/5000765873
11/07/2025/14/07/2025	FVE106	5100008523	74.090.200	5000765872/5105616781
11/07/2025/14/07/2025	FVE106	5100008523	46.325.797	5000765872/5105616781
11/07/2025/14/07/2025	FVE106	5100008523	8.604.952	5000765872/5105616781

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

11/07/2025/ 14/07/2025	FVE106	5100008523	35.445.817	5000765872/5105616781
11/07/2025/ 14/07/2025	FVE106	5100008523	100.297.243	5000765872/5105616781
			$3.941.111.198	

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Tabla 83. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Pedido	Grp-Compr.	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_ Pedido	Valor Facturado proyecto_Pedido	Saldo Proyecto_ Pedido
4600102867	5100008523	204	Infraestructura. Física	230034	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL MEDELLIN	150.000.000	89.269.328	60.730.672
4600102867	5100008523	204	Infraestructura. Física	230051	24PP99-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VEHICULAR MEDELLIN	4.320.175.641	3.783.748.319	536.427.322
4600102867	5100008573	204	Infraestructura. Física.	250044	25PP99-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VEHICULAR ME MEDELLIN	2.447.000.000	935.767.283	4.511.232.717

Tabla 84. Acta parcial de obra No .6

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - S.I.F

CONTRATO No. 4600102967 de 2024, FP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VIAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL -PP — FECHA: 27-jun-25

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO									CONDICIONES ACTUALIZADAS A MODIFICACIÓN 03		CONDICIONES ACTUALIZADAS A ACTA Nº 6			PRESENTA ACTA Nº 6		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR			
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	[+] [-]	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
	6.6			Colocación de ADOQUÍN TACTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 8. Color: amarillo, jaspeado, salmón, champaña. Según y blanco arena. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie en base arena de concreto existente, corte de adoquín para diseñar el espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (los bordes por metro lineal), arena de mezque para sello de juntas, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	2,00	$ 212.223,00	$ 424.446,00	2	$ 424.446,00		2,00	$ 424.446,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 424.446,00		
	6.7			SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TAPAS METÁLICAS para entradas nuevas N° adoptar ADOPTAR DE 100x200x80 cm, en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 3 cm, sello de juntas con arena de mezque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del RETP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resistir los 2 veces en un lapso de 4 meses (uso de su material).	m	100,00	$ 36.508,00	$ 3.650.800,00	100	$ 3.650.800,00		100,00	$ 3.650.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 3.650.800,00		
	Subtotal			IMPORTE DE CONCRETOS, MORTEROS Y PREFABRICADOS				$ 519.730.314,00		$ 636.966.149,01			$ 636.966.149,01		$ 48.471.660,00		$ 266.563.638,37		$ 428.194.510,64		
7				VIAS Y SEÑALIZACIÓN																	
7.1				VIAS																	
	7.1.1			Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor), incluye: fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, sitio de pavimento en prioridades a sentirnes y otros sitios necesarios el equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 450-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO DIURNO	m3	569,00	$ 169.301,00	$ 107.712.269,00	635	$ 155.129.411,09		624,77	$ 155.129.411,09	0,00	$ -	524,77	$ 99.339.111,09	300,00	$ 55.790.300,00		
	7.1.2			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y polioefina tipo fortidemac MSC-08 Y/O MSC-16, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	504,00	$ 2.036.823,00	$ 1.027.566.792,00	727	$ 1.481.406.791,00		726,60	$ 1.481.406.791,00	0,00	$ -	311,80	$ 635.701.953,17	414,80	$ 845.706.837,83		
	7.1.3			Suministro, transporte y colocación de Concreto premezclado en planta MR 40 Kg/cm2 para construcción pavimento rígido, incluye juntas con cortedora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, acpote fondo de junta control de espuma polietileno y apoyo de rasillas selladas para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido (de deben seguir las recomendaciones y preacauciones del producto) formaleta, vibrado y todo los demas elementos necesario para su correcta construcción. Curado con Antisol.	m3	580,00	$ 1.232.834,00	$ 690.387.040,00	296	$ 364.725.196,20		295,64	$ 364.725.196,20	0,00	$ -	234,19	$ 276.392.752,96	71,65	$ 88.332.446,23		
	7.1.4			Suministro y aplicación de mezcla asfaltica en caliente tipo base asfaltica MGC-38 que cumple con la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto normalizado debidamente certificado, Incluye: suministro, transporte, colocación con terminadora de asfalto (finisher), riego de liga y/o imprimación y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	131,00	$ 1.613.573,00	$ 211.391.163,00	439	$ 706.724.576,47		439,20	$ 706.724.576,47	95,00	$ 153.291.512,10	195,80	$ 315.949.145,38	243,40	$ 390.775.431,10		
	7.1.5			Suministro y aplicación de mezcla asfaltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	206,00	$ 2.038.822,00	$ 424.074.976,00	168	$ 342.496.805,93		167,99	$ 342.496.805,93	0,00	$ -	137,76	$ 280.868.118,72	30,23	$ 61.628.687,21		
	7.1.6			Pavimento de fallos hasta 25 m3/cm/cada con mezcla en caliente MDC-19 y/o MSC-19 tipo Invías 2022 que cumple con lo estipulado en el artículo 450-22 (Adelito de penetración 80-70) de dicha norma; Incluye suministro y transporte de la mezcla asfáltica, suministro y riego de imprimación con Emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido CRR, mezclado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y botado de escombros provenientes del corte y demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (corte cortes y colocación de elementos existentes entre otros) ya sea en jornada diurna, nocturna y/o festiva. Su medida de pago por metro cúbico medido en sitio.	m3	120,00	$ 1.915.010,00	$ 229.801.200,00	788	$ 1.506.296.586,74		787,62	$ 1.506.296.586,74	60,01	$ 114.915.537,08	616,63	$ 1.185.059.635,62	169,79	$ 323.236.750,92		
	Subtotal			IMPORTE DE VIAS				$ 2.696.953.440,00		$ 4.561.783.376,43			$ 4.561.783.376,43		$ 268.207.649,18		$ 2.753.313.917,13		$ 1.765.472.483,36		
7.2				SEÑALIZACIÓN																	
	7.2.1			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío para marcas viales con resistencia al deslizamiento (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos y elementos onda el paso, textos de zona, pictogrema de zona escolar entre otros). Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. HORARIO NOCTURNO	m2	39	$ 119.214,00	$ 4.649.346,00	59	$ 7.033.826,00		59,00	$ 7.033.826,00	0,00	$ -	0,00	$ -	59,00	$ 7.033.826,00		
	7.2.2			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para demarcación de LINEA de 0.12M para canalización continua o segmentada, berma, aguas, ceibas de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. HORARIO NOCTURNO	m	404	$ 14.259,00	$ 5.760.636,00	606	$ 8.640.954,00		606,00	$ 8.640.954,00	0,00	$ -	0,00	$ -	606,00	$ 8.640.954,00		
	7.2.3			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para demarcación de LINEA DE 0.40M para para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. HORARIO NOCTURNO	m	172	$ 48.093,00	$ 8.271.996,00	258	$ 12.407.994,00		258,00	$ 12.407.994,00	0,00	$ -	0,00	$ -	258,00	$ 12.407.994,00		
	7.2.4			Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente para línea de 0.12m para canalización continua o segmentada, berma, aguas, ceibas de estacionamiento entre otras. Incluye alúmina antideslizante. HORARIO NOCTURNO	m	180	$ 6.453,00	$ 1.161.540,00	270	$ 1.742.310,00		270,00	$ 1.742.310,00	0,00	$ -	0,00	$ -	270,00	$ 1.742.310,00		
	7.2.5			Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente, para demarcación vial horizontal de LINEA DE 0.40M para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, etc. HORARIO NOCTURNO	m	280	$ 11.655,00	$ 3.263.400,00	420	$ 4.895.100,00		420,00	$ 4.895.100,00	0,00	$ -	0,00	$ -	420,00	$ 4.895.100,00		
	7.2.6			Suministro y aplicación de pintura acrílica, para demarcación vial horizontal especial (Flechas de fin de carril, textos, símbolos, pictogramas, entre otros). Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. HORARIO NOCTURNO	m2	1102	$ 31.100,00	$ 34.272.200,00	1.653	$ 51.408.300,00		1653,00	$ 51.408.300,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1653,00	$ 51.408.300,00		
	Subtotal			IMPORTE DE SEÑALIZACIÓN				$ 57.379.115,00		$ 86.128.284,00			$ 86.128.284,00		$ -		$ -		$ 86.128.284,00		
8				ACERO DE REFUERZO																	
	8.1			Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado, incluye: Alambre con descarga, transporte interno, atención de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	11060,00	$ 9.250,00	$ 102.305.000,00	11.060	$ 102.305.000,00		11060,00	$ 102.305.000,00	2821,59	$ 27.034.886,80	4411,75	$ 40.808.697,68	6648,25	$ 61.496.302,33		
	8.2			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D50. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	600,00	$ 12.655,00	$ 7.593.000,00	600	$ 7.593.000,00		600,00	$ 7.593.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	600,00	$ 7.593.000,00		
	Subtotal			IMPORTE DE ACERO DE REFUERZO				$ 109.898.000,00		$ 109.898.000,00			$ 109.898.000,00		$ 27.034.886,80		$ 40.808.697,68		$ 69.089.302,33		
9				PUENTES																	
	9.1			Construcción de SUMIDERO DOBLE de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, lleno y entresuelo se pagarán en su item respectivo.	un	2,00	$ 3.005.478,00	$ 6.010.956,00	2	$ 6.010.956,00		2,00	$ 6.010.956,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 6.010.956,00		
	9.2			Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, lleno y entresuelo se pagarán en su item respectivo.	un	3,00	$ 1.906.291,00	$ 5.718.843,00	3	$ 5.718.843,00	12,00	15,00	$ 28.594.215,00	0,00	$ 15.250.248,00	0,00	$ 15.250.248,00	7,00	$ 13.343.967,00		
	9.3			Construcción de caja de inspección y/o empalme de 60x60x80 cm medidas internas (L=60cm) en concreto de 17,5 mpa, espesor 10 cm. Incluye tapa y herrajo. Según diseño EPP Municipio de Medellín.	un	1,00	$ 927.153,00	$ 927.153,00	1	$ 927.153,00		1,00	$ 927.153,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 927.153,00		
	9.4			Instalación de TUBERIA DE PLTNO PERFORADA DE Ø=4" para drenajes (film). Incluye suministro, transporte y colocación de tubería, las respectivas conexiones y accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	54,00	$ 46.046,00	$ 2.486.484,00	54	$ 2.486.484,00		54,00	$ 2.486.484,00	0,00	$ -	0,00	$ -	54,00	$ 2.486.484,00		
	9.5			Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2500 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del filtro.	m2	74,00	$ 15.282,00	$ 1.130.868,00	74	$ 1.130.868,00		74,00	$ 1.130.868,00	0,00	$ -	0,00	$ -	74,00	$ 1.130.868,00		
	9.6			Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 1800 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	24,00	$ 8.872,00	$ 212.928,00	24	$ 212.928,00		24,00	$ 212.928,00	0,00	$ -	0,00	$ -	24,00	$ 212.928,00		
	9.7			Relleno de sumidero 0.4*0.4 x 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	6,00	$ 206.770,00	$ 1.240.620,00	26	$ 5.376.020,00		26,00	$ 5.376.020,00	0,00	$ -	0,00	$ -	26,00	$ 5.376.020,00		
	9.8			RELLOS Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NO-NS-6.00-11 TIPO 2. Incluye concreto de 28 mpa, formaletas y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	12,00	$ 1.570.470,00	$ 18.845.640,00	52	$ 81.664.440,00		52,00	$ 81.664.440,00	11,00	$ 17.275.170,00	11,00	$ 17.275.170,00	41,00	$ 64.389.270,00		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - S.I.F

CONTRATO No. 4600102897 de 2024, PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VIAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP — FECHA: 27-jun-25

					PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS A MODIFICACIÓN 03			CONDICIONES ACTUALIZADAS A ACTA Nº 6			PRESENTA ACTA Nº 6		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	[%]	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
	6,6			Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color amarillo, jaspeado, salmón, champaña, negro y blanco arena. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie en base sobre de concreto existente, corte de adoquín para dentro(el espesor), mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de nivelque para sello de juntas, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	2,00	$ 212.223,00	$ 424.446,00	2	$ 424.446,00		2,00	$ 424.446,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 424.446,00		
	6,7			Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para tránsitos vehiculares en adoquín ADOFA de 10x20x6 cm, en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de nivelque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones de MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín debe tener al menos el 3% de sus caras con textura para su instalación.	m	100,00	$ 36.509,00	$ 3.650.900,00	100	$ 3.650.900,00		100,00	$ 3.650.900,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 3.650.900,00		
	Subtotal			IMPORTE DE CONCRETOS, MORTEROS Y PREFABRICADOS				$ 519.780.514,00		$ 636.968.149,01			$ 636.968.149,01		$ 48.471.883,00		$ 266.883.638,37		$ 423.194.510,64		
7				VIAS Y SEÑALIZACIÓN																	
7.1				VIAS																	
	7.1.1			Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor). Incluye: fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, retiro del pavimento en pruebas/ala a sardineles y otros sitios necesarios al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 450-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO DIURNO	m3	569,00	$ 169.301,00	$ 107.712.269,00	625	$ 105.129.411,09		624,77	$ 105.129.411,09	0,00	$ -	624,77	$ 99.339.111,09	300,00	$ 56.790.300,00		
	7.1.2			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con fibra sintéticas de aramida y polioefina tipo Sentidmac MSC-05 Y/O MSC-19, que cumpla con el capítulo 450-22 y 410-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografía.	m3	504,00	$ 2.038.823,00	$ 1.027.566.792,00	727	$ 1.481.406.791,00		726,60	$ 1.481.406.791,00	0,00	$ -	311,60	$ 635.701.953,17	414,80	$ 845.706.837,83		
	7.1.3			Suministro, transporte y colocación de Concreto premezclado en planta MR 40 Kg/cm2 para construcción sardinel rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, acabado fondo de junta cordón de espuma poliefileno y apoyo de rasillas selladas para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido (No deben seguir las recomendaciones y precauciones del producto) formaleta, vibrado y todo los demas elementos necesario para su correcta construcción. Curado con Antisol.	m3	580,00	$ 1.232.834,00	$ 890.387.040,00	296	$ 364.725.199,20		295,84	$ 364.725.199,20	0,00	$ -	224,19	$ 276.392.752,96	71,65	$ 88.332.446,23		
	7.1.4			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo base asfáltica MSC-30 que cumpla con la norma INVAS 2022 y utilizar asfalto normalizado debidamente certificado, Incluye: suministro, transporte, colocación con terminadora de asfalto (finisher), tego de liga y/o imprimación y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	131,00	$ 1.613.073,00	$ 211.391.163,00	439	$ 706.724.576,47		439,20	$ 706.724.576,47	96,00	$ 153.291.512,10	196,80	$ 315.949.145,38	243,40	$ 392.775.431,10		
	7.1.5			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	208,00	$ 2.038.822,00	$ 424.074.976,00	168	$ 342.496.805,93		167,99	$ 342.496.805,93	0,00	$ -	137,76	$ 280.868.118,72	30,23	$ 61.628.687,21		
	7.1.6			Parcheo de fallas hasta 25 m3/jornada con mezcla en caliente MDC-19 y/o MSC-19 tipo invias 2022 que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Adiado de penetración 60-70) de dicha norma; Incluye suministro y transporte de la mezcla asfáltica, suministro y tego de imprimación con Emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido CRR, mezclado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y botada de escombros provenientes del corte y demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y colocación de elementos estabertes entre otros) ya sea en jornada diurna, nocturna y/o festiva. Su medida de pago por metro cúbico medido en sitio.	m3	120,00	$ 1.915.010,00	$ 229.801.200,00	798	$ 1.506.296.596,74		797,62	$ 1.506.296.596,74	80,01	$ 114.915.537,08	616,63	$ 1.165.059.835,62	180,79	$ 323.236.760,92		
	Subtotal			IMPORTE DE VIAS				$ 2.896.953.440,00		$ 4.561.783.376,43			$ 4.561.783.376,43		$ 268.207.649,18		$ 2.793.319.917,13		$ 1.768.472.483,30		
7.2				SEÑALIZACIÓN																	
	7.2.1			Suministro y aplicación de pintura plastico en frio para rayas viales con resistencia al deslizamiento (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos y diamantes ceda el paso, textos de zona, bolsigrama de zona escolar entre otros). Incluye microesferas de vidrio y sistema antideslizante. HORARIO NOCTURNO	m2	39	$ 119.214,00	$ 4.649.346,00	59	$ 7.033.626,00		59,00	$ 7.033.626,00	0,00	$ -	0,00	$ -	59,00	$ 7.033.626,00		
	7.2.2			Suministro y aplicación de pintura plastico en frio con resistencia al deslizamiento para demarcación de LINEA de 0.12M para canalización continua o segmentada, lerma, agujas, cebras de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas de vidrio y sistema antideslizante. HORARIO NOCTURNO.	m	404	$ 14.259,00	$ 5.760.636,00	606	$ 8.640.954,00		606,00	$ 8.640.954,00	0,00	$ -	0,00	$ -	606,00	$ 8.640.954,00		
	7.2.3			Suministro y aplicación de pintura plastico en frio con resistencia al deslizamiento para demarcación de LINEA DE 0.40M para pares peatonales, lineas de medio, lineas de pare, entre otras. Incluye microesferas de vidrio y sistema antideslizante. HORARIO NOCTURNO	m	172	$ 48.093,00	$ 8.271.996,00	258	$ 12.407.994,00		258,00	$ 12.407.994,00	0,00	$ -	0,00	$ -	258,00	$ 12.407.994,00		
	7.2.4			Suministro y aplicación de pintura acrílica base acrilica para lineas de 0.12M para canalización continua o segmentada, lerma, agujas, cebras de estacionamiento entre otras. Incluye sistema antideslizante. HORARIO NOCTURNO.	m	180	$ 6.452,00	$ 1.161.540,00	270	$ 1.742.310,00		270,00	$ 1.742.310,00	0,00	$ -	0,00	$ -	270,00	$ 1.742.310,00		
	7.2.5			Suministro y aplicación de pintura acrílica base acrilica, para demarcación vial horizontal de LINEA DE 0.40M para pares peatonales, lineas de medio, lineas de pare, etc. HORARIO NOCTURNO.	m	280	$ 11.655,00	$ 3.263.400,00	420	$ 4.895.100,00		420,00	$ 4.895.100,00	0,00	$ -	0,00	$ -	420,00	$ 4.895.100,00		
	7.2.6			Suministro y aplicación de pintura acrílica, para demarcación vial horizontal especial (Flechas de fin de carril, textos, símbolos, pictogramas, entre otros). Incluye microesferas de vidrio y sistema antideslizante. HORARIO NOCTURNO.	m2	1102	$ 31.100,00	$ 34.272.200,00	1.653	$ 51.408.300,00		1653,00	$ 51.408.300,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1653,00	$ 51.408.300,00		
	Subtotal			IMPORTE DE SEÑALIZACIÓN				$ 57.376.116,00		$ 86.128.284,00			$ 86.128.284,00		$ -		$ -		$ 86.128.284,00		
8				ACERO DE REFUERZO																	
	8.1			Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descargue, tres (tres) alambre de amarre, cartilladas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	11060,00	$ 9.250,00	$ 102.305.000,00	11.060	$ 102.305.000,00		11060,00	$ 102.305.000,00	2921,59	$ 27.024.666,80	4411,75	$ 40.806.697,68	6648,25	$ 61.498.302,33		
	8.2			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D85. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	600,00	$ 12.656,00	$ 7.593.600,00	600	$ 7.593.600,00		600,00	$ 7.593.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	600,00	$ 7.593.600,00		
	Subtotal			IMPORTE DE ACERO DE REFUERZO				$ 109.898.600,00		$ 109.898.600,00			$ 109.898.600,00		$ 27.024.666,80		$ 40.806.697,68		$ 69.091.902,33		
9				REDES																	
	9.1			Construcción de SUMIDERO DOBLE de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, rejа metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, lleno y entresuelo se pagarán en su item respectivo.	un	2,00	$ 3.005.478,00	$ 6.010.956,00	2	$ 6.010.956,00		2,00	$ 6.010.956,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 6.010.956,00		
	9.2			Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto, rejа metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, lleno y entresuelo se pagarán en su item respectivo.	un	3,00	$ 1.906.261,00	$ 5.718.843,00	3	$ 5.718.843,00	12,00	15,00	$ 28.594.215,00	0,00	$ 15.250.248,00	0,00	$ 15.250.248,00	7,00	$ 13.343.967,00		
	9.3			Construcción de caja de inspección pro empalme de 60x60x60 cm medidas internas (L+60cm) en concreto de 17,5 mpa, espesor 10 cm. Incluye tapa y herrajo. Según diseño EP Municipio de Medellín.	un	1,00	$ 927.153,00	$ 927.153,00	1	$ 927.153,00		1,00	$ 927.153,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 927.153,00		
	9.4			Instalación de TUBERIA DE FILTRO REFORZADA DE Ø=4" para drenaje (filtro). Incluye suministro, transporte y colocación de tubería, las respectivas conexiones y accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	54,00	$ 46.046,00	$ 2.486.484,00	54	$ 2.486.484,00		54,00	$ 2.486.484,00	0,00	$ -	0,00	$ -	54,00	$ 2.486.484,00		
	9.5			Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2500 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del filtro.	m2	74,00	$ 15.282,00	$ 1.130.868,00	74	$ 1.130.868,00		74,00	$ 1.130.868,00	0,00	$ -	0,00	$ -	74,00	$ 1.130.868,00		
	9.6			Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 1800 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	24,00	$ 8.872,00	$ 212.928,00	24	$ 212.928,00		24,00	$ 212.928,00	0,00	$ -	0,00	$ -	24,00	$ 212.928,00		
	9.7			Resalte de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	8,00	$ 206.770,00	$ 1.240.620,00	26	$ 5.376.020,00		26,00	$ 5.376.020,00	0,00	$ -	0,00	$ -	26,00	$ 5.376.020,00		
	9.8			RESALSE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-ILUD-11 TIPO 2. Incluye concreto de 35 mpa, formaletas y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	12,00	$ 1.570.470,00	$ 18.845.640,00	52	$ 81.664.440,00		52,00	$ 81.664.440,00	11,00	$ 17.275.170,00	11,00	$ 17.275.170,00	41,00	$ 64.389.270,00		

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - S.I.F

CONTRATO No. 4600102897 de 2024, PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VIAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDI, PP — FECHA: 27-jun-25

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS A MODIFICACIÓN 03 CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS A MODIFICACIÓN 03 VALOR TOTAL	(+) (-)	CONDICIONES ACTUALIZADAS A ACTA Nº 6 CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS A ACTA Nº 6 VALOR TOTAL	PRESENTA ACTA Nº 6 CANTIDAD	PRESENTA ACTA Nº 6 VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR	SALDO POR EJECUTAR CANTIDAD	SALDO POR EJECUTAR VALOR
	9.9			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – Ideh – Según norma NO-AS-IL.02-11. TIPO 1 Incluye anillo y tapa en polipropileno, medida estándar, liga, demoliciones, botada de escombros y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	22,00	$ 1.598.947,00	$ 34.956.834,00	22	$ 34.956.834,00		22,00	$ 34.956.834,00	0,00	$ -	0,00	$ -	22,00	$ 34.956.834,00
	9.10			Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperación de tramos de andenes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	8,00	$ 82.643,00	$ 661.144,00	8	$ 661.144,00		8,00	$ 661.144,00	3,00	$ 247.929,00	3,00	$ 247.929,00	5,00	$ 413.215,00
	9.11			Suministro, transporte y colocación de tubería PVC alcantarillado Ø + 8". U.M. Incluye lubricante y todo lo necesario para su correcta instalación. La excavación y los lleros se pagarán en su ítem respectivo.	m	24,00	$ 120.785,00	$ 2.898.840,00	24	$ 2.898.840,00		24,00	$ 2.898.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -	24,00	$ 2.898.840,00
	9.12			Suministro, transporte y colocación de tubería PVC alcantarillado Ø + 9". U.M. Incluye lubricante y todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los lleros se pagarán en su ítem respectivo.	m	90,00	$ 147.240,00	$ 13.251.600,00	90	$ 13.251.600,00		90,00	$ 13.251.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	90,00	$ 13.251.600,00
	9.13			Construcción de cárcamo en concreto de 17,5 Mpa. Incluye Tapa prefabricada de 40x40x8 cm dimensiones 30x25 medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagara en su ítem respectivo.	m	10,00	$ 355.195,00	$ 3.551.950,00	10	$ 3.551.950,00	5,00	15,00	$ 5.327.925,00	14,00	$ 4.972.730,00	14,00	$ 4.972.730,00	1,00	$ 355.195,00
	9.14			Reparación de salida para sifonicos Ø + 1/2" (Incluye 2 ml de tubería de acueducto, llaves de corte, de conexión y/o de pase) Incluye cancha, accesorios, escudo, teflón, pega, empaques, obra civil y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	8,00	$ 47.644,00	$ 381.152,00	8	$ 381.152,00		8,00	$ 381.152,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 381.152,00
	9.15			Construcción de caja de inspección y/o empalme de 40x60x40 cm en concreto de 21,0 Mpa, medidas internas (L*H*Dcm). Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, tapa y herrajes y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según normas técnicas de EPM. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	un	3,00	$ 509.051,00	$ 1.527.153,00	3	$ 1.527.153,00		3,00	$ 1.527.153,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.527.153,00
	Subtotal			IMPORTE DE REDES				$ 90.002.165,00		$ 160.756.365,00			$ 185.407.712,00		$ 37.746.677,00		$ 37.746.677,00		$ 147.661.635,00
10				PAISAJISMO															
	10.1			Suministro, transporte y siembra de GRAMAS tipo nativas, Bidalgueta, Kikuyo para control de erosión en taludes, incluye nivelación, aplicación tierra negra según APU hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama o siembra en el caso del Kikuyo, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizarla entrega del material plenamente establecido. La grama debe ser certificada.	m2	260,00	$ 37.006,00	$ 9.621.560,00	260	$ 9.621.560,00		260,00	$ 9.621.560,00	0,00	$ -	0,00	$ -	260,00	$ 9.621.560,00
	Subtotal			IMPORTE DE PAISAJISMO				$ 9.621.560,00		$ 9.621.560,00			$ 9.621.560,00		$ -		$ -		$ 9.621.560,00
11				ACARREOS INTERNOS															
	11.1			Transporte mecanico de materiales desde el punto de acopio hasta el frente de trabajo en el corregimiento de Palmitas.	m3	462,00	$ 74.897,00	$ 34.602.414,00	1.202	$ 90.026.194,00		1202,00	$ 90.026.194,00	0,00	$ -	596,35	$ 44.614.431,96	603,65	$ 45.211.762,04
	11.2			Transporte de materiales desde el parque del corregimiento de San Antonio de Prado hasta los diferentes frentes de trabajo en carretera destapada.	m3-km	1476,00	$ 5.107,00	$ 7.537.932,00	2.976	$ 15.196.432,00		2976,00	$ 15.196.432,00	0,00	$ -	1302,93	$ 6.654.050,77	1673,07	$ 8.544.381,23
	11.3			Transporte de materiales desde y hacia el corregimiento de Santa Elena. Transporte complementario dada la situación presentada por la restricción de transportes de carga, resolución 264 de 2008.	m3-km	246,00	$ 12.194,00	$ 2.999.724,00	4.946	$ 60.311.524,00		4946,00	$ 60.311.524,00	624,01	$ 10.047.948,67	3476,76	$ 42.395.671,90	1469,22	$ 17.915.852,10
	Subtotal			IMPORTE DE ACARREOS INTERNOS				$ 45.140.070,00		$ 165.536.150,00			$ 165.536.150,00		$ 10.047.948,67		$ 93.664.354,64		$ 71.871.795,36
				AJUSTE AL PESO															
							SUBTOTAL OBRAS	$ 4.237.936.417,00		$ 6.984.936.417,00			$ 6.950.076.594,00		$ 334.033.810,90		$ 3.783.302.436,00		$ 2.966.774.158,00
COSTO BASICO SIN A.I.U								$ 3.138.514.713,03		$ 4.950.704.596,76			$ 4.934.988.242,01		$ 247.377.479,08		$ 2.901.623.621,42		$ 2.123.064.821,20
ADMINISTRACION					A	29,03%		$ 911.110.821,19		$ 1.437.169.544,44			$ 1.439.995.056,83	29,03%	$ 71.813.683,18	29,03%	$ 813.369.387,30	29,03%	$ 615.335.669,53
IMPREVISTOS					I	1,00%		$ 31.385.147,13		$ 49.507.045,97			$ 49.348.082,43	1,00%	$ 2.473.774,79	1,00%	$ 28.018.236,21	1,00%	$ 21.230.046,21
UTILIDAD					U	5,00%		$ 156.925.735,65		$ 247.535.229,84			$ 246.244.412,13	5,00%	$ 12.368.873,95	5,00%	$ 140.091.181,07	5,00%	$ 106.153.231,06
VALOR CON A.I.U					A.I.U.	35,03%		$ 4.237.936.417,00		$ 6.684.936.417,00			$ 6.650.076.594,00	35,03%	$ 334.033.810,90	35,03%	$ 3.783.302.436,00	35,03%	$ 2.966.774.158,00
Destinación pago de Reajustes								$ 98.786.131,00		$ 98.786.131,00			$ 133.645.954,00		$ 133.645.954,00		$ 133.645.954,00		$ -
Inversión Socio-Ambiental-Implementación PMT-Gasto Reembolsable-								$ 116.296.175,00		$ 116.296.175,00			$ 116.296.175,00		$ 53.991.540,00		$ 53.991.540,00		$ 62.304.635,00
Pólizas - Gasto Reembolsable-								$ 17.156.918,00		$ 17.156.918,00			$ 17.156.918,00		$ 7.702.136,00		$ 7.702.136,00		$ 9.454.782,00
Descuento Ods Imprevistos								$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 2.473.774,79		$ 28.018.236,21		-$ 30.918.236,21
VALOR TOTAL								$ 4.470.175.641,00		$ 6.917.175.641,00			$ 6.917.175.641,00		$ 526.894.771,90		$ 3.956.623.934,00		$ 2.956.551.706,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen:

Firma del Contratista
SAMY RAFAEL PEÑA AMAYA
Representante Legal
PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS

Firma del Interventor
GERMAN RAMIREZ BARBOSA
Representante Legal
GERMAN RAMIREZ BARBOSA SAS

Nota: ver ANEXO No. 1. CONTRATO DE OBRA.

Tabla 85. Resumen Financiero Obra, julio 2025

			ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
COSTO BASICO SIN A.I.U	$ 3.138.514.713	$ 4.924.888.243	$ 1.062.832.835	$ 498.964.679	$ 459.743.590	$ 411.030.350	$ 115.013.621	$ 247.377.479,08	$ 2.794.962.554	$ 2.129.925.689
ADMINISTRACION	$ 911.110.821	$ 1.429.695.057	$ 308.540.372	$ 144.849.446	$ 133.463.564	$ 119.322.111	$ 33.388.454	$ 71.813.682,18	$ 811.377.629	$ 618.317.428
IMPREVISTOS	$ 31.385.147	$ 49.248.882	$ 10.628.328	$ 4.989.647	$ 4.597.436	$ 4.110.304	$ 1.150.136	$ 2.473.774,79	$ 27.949.626	$ 21.299.257
UTILIDAD	$ 156.925.736	$ 246.244.412	$ 53.141.642	$ 24.948.234	$ 22.987.179	$ 20.551.518	$ 5.750.681	$ 12.368.873,95	$ 139.748.128	$ 106.496.284
VALOR CON A.I.U	$ 4.237.936.417	$ 6.650.076.594	$ 1.435.143.177	$ 673.752.006	$ 620.791.769	$ 555.014.282	$ 155.302.892,00	$ 334.033.810,00	$ 3.774.037.936	$ 2.876.038.658
Destinación pago de Reajustes		$ 133.645.954,00			$ -	$ -	$ -	$ 133.645.954,00	$ 133.645.954,00	
Inversión Socio-Ambiental-Implementación PMT- Gasto Reembolsable-		$ 116.296.175,00	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 53.991.646,00	$ 53.991.646,00	$ 62.304.529,00
Pólizas - Gasto Reembolsable-		$ 17.156.918,00	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.702.136,00	$ 7.702.136,00	$ 9.454.782,00
Descuento Dde Imprevistos		$ 0,00	$ 0	$ 15.617.975	$ 4.597.435,90	$ 4.110.304	$ 1.150.136,21	$ 2.473.774,79	$ 27.949.626	$ 21.299.257
VALOR TOTAL		$ 6.917.175.641,00	$ 1.435.143.177,00	$ 658.134.031,00	$ 616.194.333,00	$ 550.903.978,00	$ 154.152.756,00	$ 526.899.771,00	$ 3.941.428.046,00	$ 2.975.747.595,00

A la fecha de corte del presente informe el contratista de obra 4600102867 de 2024 ha presentado las siguientes facturas de venta correspondiente a las actas de corte de obra 01 a la 06.

Tabla 86. Facturas correspondientes a las actas de obra 01 al 05

Registro presupuestal (No. Pedido)	No Factura	Fecha de contabilización	No. Recibido a satisfacción	Valor Facturado
5100008523	FVE-76	13/12/.2024	13/12/.2024	$ 1.435.143.177
5100008523	FVE-89	03/03/2025	03/03/2025	$ 658.134.031
5100008523	FVE-94	20/03/2025	20/03/2025	$ 616.194.333
5100008523	FVE-97	09/04/2025	09/04/2025	$ 550.903.978
5100008523	FVE-103	14/05/2025	14/05/2025	$ 154.152.756
5100008523	FVE-106	11/07/2025	11/07/2025	$ 526.899.771
				$ 3.941.428.046

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

En relación con el presente contrato de obra, es importante señalar que, tras una revisión de los términos y condiciones acordados, se ha determinado que la figura de amortización de anticipo no es aplicable en este caso específico. Esto se debe a que el contrato no contempla la entrega de un anticipo por parte de la entidad contratante al contratista.

La ausencia de un anticipo implica que todos los pagos se realizarán conforme al avance físico y financiero del proyecto, siguiendo los hitos establecidos en el cronograma y las condiciones contractuales pactadas. De esta manera, se garantiza que los desembolsos se alineen con el progreso real de las actividades, promoviendo así una gestión más eficiente y transparente de los recursos.

En resumen, dado que el presente contrato no contempla la amortización de anticipos, se procederá únicamente con los pagos correspondientes a medida que se vayan cumpliendo las etapas del proyecto, garantizando así un manejo responsable y alineado con las normativas establecidas.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA)

En relación con el control de inversión del anticipo y los rendimientos financieros en este contrato de obra, se establece que no aplica. Esto se debe a que el contrato no contempla la entrega de un anticipo, por lo que no se generan rendimientos financieros que requieran seguimiento.

Los pagos se realizarán únicamente conforme al avance físico y financiero del proyecto, alineándose con los hitos establecidos. Es importante llevar un registro claro de todos los pagos realizados para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

En resumen, al no existir un anticipo, no se requiere control sobre inversiones ni rendimientos financieros en este contrato.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Durante el mes de julio de 2025, se observó que el contratista compartió un acta de obra. Esta acta, Acta No.6, detallan de manera precisa las obligaciones fiscales correspondientes que deben ser atendidas. Es fundamental llevar un seguimiento adecuado de estas obligaciones para evitar posibles sanciones e intereses derivados de retrasos en los pagos, lo cual podría afectar no solo al contratista, sino también a la ejecución del proyecto en general.

La información presentada en estas actas servirá como base para la planificación y el cumplimiento efectivo de las responsabilidades fiscales. Un manejo proactivo y organizado de estas obligaciones permitirá asegurar que todas las contribuciones se realicen dentro de los plazos establecidos, minimizando así riesgos legales y financieros.

A continuación, se presentan las tablas que contienen la relación detallada de las obligaciones de impuestos y contribuciones que deben ser atendidas. Estas tablas facilitarán la revisión y el seguimiento continuo de los compromisos fiscales, asegurando que se cumplan todas las normativas vigentes.

Tabla 87. Relación de obligaciones de impuestos y contribuciones Contratista.

No. Factura	VALOR FACTURADO	RETENCION RENTA DE CONTRUCCION 2%	RETENCIÓN IND Y CCIO	ESTAMPILLA U DE A 1%	ESTAMPILLA PRODEPORTES 1.3%	DEDUCCIÓN CONTRIBUCIÓN VÍAS ESPECIALES 5%	ESTAMPILLA PRO-CULTURA DE MEDELLIN 0.5%	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	VALOR RETENCION
FVE-76	$1.435.143.177	$28.702.864	$2,870.286	$14.351.432	$18.656.861	$71.157.159	$7.175.716	$ 28.702.864	$ 28.702.864	$200.632.760
FVE-89	$ 658.134.031	$ 13.162.681	$ 1.185.000	$ 6.581.340	$ 8.555.742	$ 32.906.702	$ 3.290.670	$ 13.162.681	$ 13.162.681	$92.007.497
FVE-94	$ 616.194.333	$ 12.323.887	$ 1.109.000	$ 6.161.943	$ 8.010.526	$ 30.809.717	$ 3.080.972	$ 12.323.887	$ 12.323.887	$ 86.143.819
FVE-97	$ 550.903.978	$ 11.018.080	$ 992.000	$ 5.509.040	$ 7.161.752	$ 27.545.199	$ 2.754.520	$ 11.018.080	$ 11.018.080	$ 77.016.751
FVE-103	$ 154.152.756	$ 3.083.055	$ 277.000	$ 1.541.528	$ 2.003.986	$ 7.707.638	$ 770.764	$ 3.083.055	$ 3.083.055	$ 21.550.881
FVE-106	$ 526.899.771	$ 10.537.995	$ 948.000	$ 5.268.998	$ 6.849.697	$ 26.344.989	$ 2.634.499	$ 10.537.995	$ 10.537.995	$ 73.660.168
										$551.011.876

Fecha orden pago	Valor Retención	Descripción Indicador	Total, Bruto del Pago
13.12.2024	28.702.864,00	Ret.renta construcción 2.0%	1.435.143.177,00
13.12.2024	2.583.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	1.435.143.177,00
13.12.2024	71.757.159,00	Deducción contribución vias especial 5%	1.435.143.177,00
13.12.2024	14.351.432,00	Estampilla Universidad de Antioquia	1.435.143.177,00
13.12.2024	28.702.864,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	1.435.143.177,00
13.12.2024	7.175.716,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	1.435.143.177,00
13.12.2024	18.656.861,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	1.435.143.177,00
13.12.2024	28.702.864,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.435.143.177,00
03.03.2025	13.162.681,00	Ret.renta construcción 2.0%	658.134.031,00
03.03.2025	1.185.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	658.134.031,00
03.03.2025	32.906.702,00	Deducción contribución vias especial 5%	658.134.031,00
03.03.2025	6.581.340,00	Estampilla Universidad de Antioquia	658.134.031,00
03.03.2025	13.162.681,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	658.134.031,00

Fecha orden pago	Valor Retención	Descripción Indicador	Total, Bruto del Pago
03.03.2025	3.290.670,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	658.134.031,00
03.03.2025	8.555.742,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	658.134.031,00
03.03.2025	13.162.681,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	658.134.031,00
20.03.2025	6.161.943,00	Estampilla Universidad de Antioquia	616.194.333,00
20.03.2025	12.323.887,00	Ret.renta construcción 2.0%	616.194.333,00
20.03.2025	1.109.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	616.194.333,00
20.03.2025	30.809.717,00	Deducción contribución vias especial 5%	616.194.333,00
20.03.2025	12.323.887,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	616.194.333,00
20.03.2025	3.080.972,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	616.194.333,00
20.03.2025	8.010.526,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	616.194.333,00
20.03.2025	12.323.887,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	616.194.333,00
09.04.2025	5.509.040,00	Estampilla Universidad de Antioquia	550.903.978,00
09.04.2025	11.018.080,00	Ret.renta construcción 2.0%	550.903.978,00
09.04.2025	992.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	550.903.978,00
09.04.2025	27.545.199,00	Deducción contribución vias especial 5%	550.903.978,00
09.04.2025	11.018.080,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	550.903.978,00
09.04.2025	2.754.520,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	550.903.978,00
09.04.2025	7.161.752,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	550.903.978,00
09.04.2025	11.018.080,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	550.903.978,00
14.05.2025	1.541.528,00	Estampilla Universidad de Antioquia	154.152.756,00
14.05.2025	3.083.055,00	Ret.renta construcción 2.0%	154.152.756,00
14.05.2025	277.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	154.152.756,00
14.05.2025	7.707.638,00	Deducción contribución vias especial 5%	154.152.756,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha orden pago	Valor Retención	Descripción Indicador	Total, Bruto del Pago
14.05.2025	3.083.055,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	154.152.756,00
14.05.2025	770.764,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	154.152.756,00
14.05.2025	2.003.986,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	154.152.756,00
14.05.2025	3.083.055,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	154.152.756,00
11.07.2025	10.537.995,00	Ret.renta construcción 2.0%	526.899.771,00
11.07.2025	948.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	526.899.771,00
11.07.2025	26.344.989,00	Deducción contribución vias especial 5%	526.899.771,00
11.07.2025	5.268.998,00	Estampilla Universidad de Antioquia	526.899.771,00
11.07.2025	10.537.995,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	526.899.771,00
11.07.2025	2.634.499,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	526.899.771,00
11.07.2025	6.849.697,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	526.899.771,00
11.07.2025	10.537.995,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	526.899.771,00
	$551.011.076,00		

Tabla 88. Relación de obligaciones de impuestos y contribuciones Interventoría.

No. Factura	VALOR FACTURADO	Ret. Cons.obra pub PJ y PN declarante 6%	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	Estampilla Universidad de Antioquia	Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	Otros	VALOR RETENCION
FE-65	$ 339.456.823	$ 17.065.394	$ 514.000	$ 8.106.062	$ 2.854.164	$ 3.710.413	$ 5.708.328	$ 16.082.052	$ 54.040.413
FE-66	$ 128.927.218	$ 6.500.532	$ 195.000	$ 3.087.753	$ 1.083.422	$ 1.408.449	$ 2.166.844	$ 6.143.018	$ 20.585.018
FE-67	$ 156.567.298	$ 7.894.149	$ 237.000	$ 3.749.721	$ 1.315.692	$ 1.710.399	$ 2.631.383	$ 7.459.796	$ 24.998.140
FE-68	$ 129.229.954	$ 6.500.532	$ 195.000	$ 3.087.753	$ 1.083.422	$ 1.408.449	$ 2.166.844	$ 6.191.354	$ 20.633.354
FE-69	$ 129.309.208	$ 6.519.792	$ 196.000	$ 3.096.901	$ 1.086.632	$ 1.412.622	$ 2.173.264	$ 6.160.797	$ 20.646.008
FE-72	$ 108.664.422	$ 5.478.878	$ 164.000	$ 2.602.468	$ 913.147	$ 1.187.091	$ 1.826.292	$ 5.177.905,66	$ 17.349.781,66

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

En el periodo correspondiente al presente informe, se ha constatado que el contratista no ha presentado actas que incluyan soportes relacionados con imprevistos. Es importante señalar que, hasta la fecha, no se han presentado situaciones que requieran la justificación de gastos adicionales por imprevistos durante la ejecución del contrato.

La falta de actas en este sentido indica que el contratista ha podido llevar a cabo las actividades programadas sin contratiempos significativos que afecten el desarrollo del proyecto. Esto es positivo, ya que sugiere una planificación adecuada y un manejo eficiente de los recursos disponibles.

Sin embargo, es fundamental mantener una comunicación abierta y continua entre las partes para asegurar que cualquier eventualidad futura sea documentada oportunamente. La presentación de actas, en caso de surgir imprevistos más adelante, seguirá siendo crucial para garantizar una gestión transparente y responsable.

Se recomienda al contratista seguir con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y mantener un registro claro de las actividades realizadas. Esto facilitará no solo el seguimiento del proyecto, sino también fortalecerá la relación contractual basada en la confianza y la transparencia.

6 INFORME JURÍDICO

6.1 RELACIÓN RECLAMACIONES

Hasta la fecha actual, no se han presentado reclamaciones que reportar en relación con el contrato. Esto indica que las partes involucradas han mantenido una comunicación efectiva y han logrado resolver cualquier inquietud o desacuerdo que pudiera haber surgido durante la ejecución del proyecto.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

A la fecha, tampoco se ha registrado ningún reporte relacionado con multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de caducidad o incumplimientos. Sin embargo, se han generado llamados de atención por no cumplir los PDT entregados por el contratista, se han reprogramado en tres ocasiones, pero aun así se han dejado especialmente las obras complementarias sin realizar dentro de los tiempos programados, además se han dejado los compromisos para terminación de frentes en los diferentes comités técnicos.

Es importante continuar monitoreando estas áreas para evitar que los incumplimientos persistan y generen PQRS, lo que dará a lugar llamados de atención en calidad de apremios.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

Las garantías son instrumentos esenciales que protegen los intereses de todas las partes involucradas, asegurando que el contratista cumpla con sus obligaciones y responda ante cualquier eventualidad durante la ejecución del proyecto.

En esta sección se presenta el seguimiento al estado de las garantías relacionadas con el contrato de obra, con corte a la fecha. Cabe resaltar que, en julio, sigue en vigencia la ampliación del contrato por un plazo de noventa (90) días y una adicción de Dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos m/l ($ 2.447.000.000), contados a partir del 2 de junio de 2025.

En este informe correspondiente al mes de julio, siguen las garantías actualizadas de la Modificación N.º 1, la Modificación N.º 2 y la Modificación 3.

Tabla 89. Garantías modificación contrato de obra.

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	BQ-100092405	Cumplimiento	17/10/2024	03/04/2025	28/11/2024	$ 447.017.564,10
		Prestaciones Sociales	18/11/2024	02/04/2028		$ 223,508,782,05
		Estabilidad de la obra	02/04/2025	02/04/2030		$ 447.017,564,10
Seguros Mundial	BQ-100092405	Cumplimiento	01/01/2025	03/10/2025	08/01/2025	$ 447.017.564,10
		Prestaciones Sociales	01/01/2025	03/04/2028		$ 223,508,782,05
		Estabilidad de la obra	02/04/2025	02/04/2030		$ 447.017.564,10
Seguros Mundial	BQ-100092405	Cumplimiento	04/04/2025	02/12/2025	09/04/2025	$ 447.017.564,10
		Prestaciones Sociales	04/04/2025	02/06/2028		$ 223,508,782,05
		Estabilidad de la obra	02/04/2025	02/04/2030		$ 447.017.564,10
Seguros Mundial	BQ-100092405	Cumplimiento	03/06/2025	02/03/2026	11/06/2025	$ 691.717.564,10
		Prestaciones Sociales	03/06/2025	31/08/2028		$ 345.858.782,05
		Estabilidad de la obra	02/04/2025	02/04/2030		$ 691.717.564,10

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 90. Garantías a la modificación 3 responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros.

DATOS DE LAS MODIFICACIONES A LA FECHA (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	RCE BQ-10002553 0 anexo 3	Amparo Básico – predios, Labores y operaciones	17/10/2024	02/04/2025	28/11/2024	$ 520,000,000
		Patronal	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
		Contratistas y subcontratistas	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
		Vehículos propios y no propios	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
Seguros Mundial	RCE BQ-10002553 0 anexo 4	Amparo Básico – predios, Labores y operaciones	17/10/2024	03/04/2025	08/01/2025	$ 520,000,000
		Patronal	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
		Contratistas y subcontratistas	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
		Vehículos propios y no propios	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
Seguros Mundial	RCE BQ-10002553 0 anexo 5	Amparo Básico – predios, Labores y operaciones	17/10/2024	02/06/2025	09/04/2025	$ 520,000,000
		Patronal	18/11/2024	02/06/2025		$ 520,000,000
		Contratistas y subcontratistas	18/11/2024	02/06/2025		$ 520,000,000
		Vehículos propios y no propios	18/11/2024	02/06/2025		$ 520,000,000
Seguros Mundial	RCE BQ-10002553 0 anexo 6	Amparo Básico – predios, Labores y operaciones	17/10/2024	31/08/2025	11/06/2025	$ 520,000,000
		Patronal	18/11/2024	31/08/2025		$ 520,000,000
		Contratistas y subcontratistas	18/11/2024	31/08/2025		$ 520,000,000
		Vehículos propios y no propios	18/11/2024	31/08/2025		$ 520,000,000

Tabla 91. Garantías a la actualización de la cobertura de la póliza de estabilidad (Al acta de terminación)

ACTUALIZACION DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ESTABILIDAD (AL ACTA DE TERMINACIÓN)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Estabilidad	N/A	N/A	N/A	N/A

6.4 CESIÓN DE DERECHOS

El 3 de diciembre de 2024, el Representante Legal de Proyectos de Ingeniería Civil La Fe S.A.S. (NIT. 901574917-1) realizó la cesión de los derechos económicos del contrato 4600102867 de 2024 a la empresa Ingeniería Suministros y Mantenimientos IS&M S.A.S. (NIT. 900564748-5). Dicha cesión fue avalada por la interventoría y posteriormente autorizada por la supervisión, cumpliendo con los requisitos establecidos para su validez.

6.5 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las pólizas y la información correspondiente se presentan en este informe, que abarca el mes de julio. Esta decisión se toma debido a que, durante el periodo reportado en abril, ya se había cumplido el plazo establecido en la Modificación N.º 1.

En consecuencia, las pólizas asociadas a la Modificación N.º 2, incluidas en este informe, fueron actualizadas en abril. Por lo tanto, en mayo se realizó la Modificación N.º 3 que consiste en una adición de Trescientos noventa y dos millones de pesos m/l ($392.000.000), y una prórroga del contrato por Noventa (90) días a partir del 16 de junio que siguen vigente en el informe de julio.

Es esencial que todas las partes involucradas estén al tanto de esta situación, ya que la actualización oportuna de las pólizas es crucial para garantizar la validez y efectividad de las garantías relacionadas con el contrato. De este modo, se busca asegurar que se cumplan todos los requisitos contractuales y se protejan los intereses de cada uno de los actores involucrados en el proyecto. En el próximo informe, se proporcionará una revisión detallada de las pólizas, así como un análisis de su estado actual y cualquier acción necesaria para su actualización.

Según modificación 1, 2 y 3.

El siguiente cuadro da cuenta del estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la modificación número 1, 2 y 3 del contrato de interventoría, expedida el 07/01/2025, 11/04/2025 y 16/06/2025, con el fin de dar un seguimiento mientras se actualizan las pólizas de acuerdo con la adición y prórroga en tiempo para los nuevos frentes de trabajo, cuya información será incorporada en el informe del mes de junio.

Tabla 92. Garantías ampliación contrato de interventoría.

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000067952, Anexo 4	Cumplimiento	18/11/2024	18/10/2025		71,624,286
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/11/2024	18/04/2028		35,812,143
		Calidad del Servicio	18/04/2025	18/04/2030		71,624,286

CONDICIONES MODIFICACIÓN 1						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000067952, Anexo 5	Cumplimiento	18/11/2024	16/12/2025	11/04/2025	101,653,931.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/11/2024	16/06/2028		50,826,965.75
		Calidad del Servicio	16/06/2025	16/06/2030		101,653,931.50

CONDICIONES MODIFICACIÓN 3						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000067952, Anexo 8	Cumplimiento	18/10/2025	16/12/2025	16/06/2025	140,853,931.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/04/2028	14/09/2028		70,426,965.75
		Calidad del Servicio	14/09/2025	14/09/2030		140,853,931.50

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:



Ilustración 77. Vereda Astillero. Frente 39.- Lleno y Compactación para la construcción de cunetas.



Ilustración 78. Vereda Astillero. Frente 39.- Lleno y Compactación para la construcción de cunetas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 79. Comuna 80.- Vereda Yarumalito: Reinicio de obras complementarias

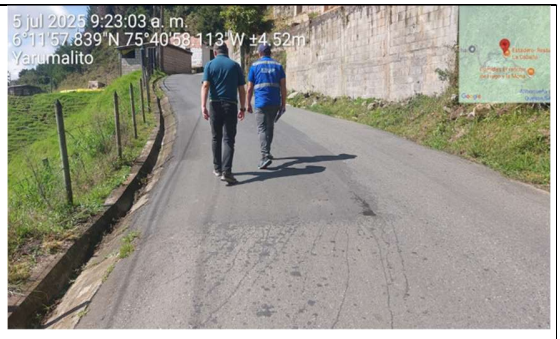


Ilustración 80. Vereda Yarumalito: Visita con INTEINSA para evaluar fallas en el tramo de 80 metros



Ilustración 81. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Instalación de Subbase



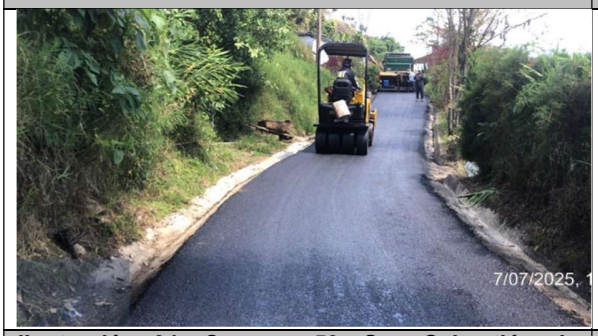
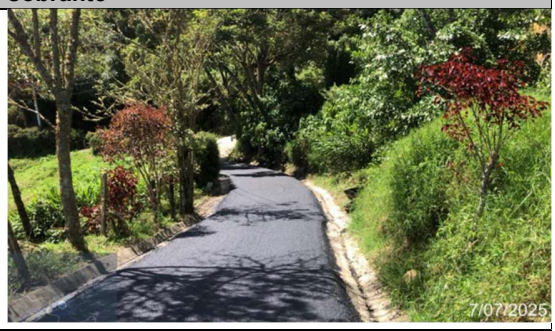
Ilustración 82. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Vaciado de losa de concreto mr-35





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ilustración 83. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores y casquete	Ilustración 84. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-40
	
Ilustración 85. Comuna 80. Vereda Astillero. Frente 39.- Lleno, Compactación y fundida de cunetas	**Ilustración 86. Comuna 80. Loma Quechua. Frente 40.- Inicio de pavimento rígido**
	
Ilustración 87. Comuna 80.- Vereda San José: demarcación Horizontal	**Ilustración 88. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Se revisa la obra final de cordón cuneta y andenes.**
	

Ilustración 89. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Tapas por instalar	Ilustración 90. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Recolección de material sobrante
	
Ilustración 91. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 para nivelación, compactación de mezcla asfáltica MDC-19	**Ilustración 92. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 para nivelación, compactación de mezcla asfáltica MDC-19**
	
Ilustración 93. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19 para nivelación, compactación de mezcla asfáltica MSC-19	**Ilustración 94. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas.- Vereda La Urquita. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19 para nivelación, compactación de mezcla asfáltica MSC-19**
	
Ilustración 95. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Excavación y perfilamiento de excavación	**Ilustración 96. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Instalación de pasador corrugado con ancho fix**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 97. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores y casquete



Ilustración 98. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-40



Ilustración 99. Comuna 80. Vereda San José fase 2: Aplicación primera carpeta con mezcla MGC-38



Ilustración 100. Comuna 80. Vereda San José fase 2: Aplicación primera carpeta con mezcla MGC-38



Ilustración 101. Comuna 80.- Vereda Astillero: construcción de cunetas



Ilustración 102. Comuna 80.- Centralidad, Loma Quechua. demolición carpeta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 103. Comuna 90. El llano Mosaico K 42 Este No. 78 - 180. Santa Elena. Cuneta por terminar



Ilustración 104. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Recolección de material sobrante



Ilustración 105. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. demolición de cordón cuneta



Ilustración 106. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. excavación de cunetas



Ilustración 107. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Excavación y perfilamiento de excavación



Ilustración 108. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Instalación de pasador corrugado con ancho fix

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 109. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores y casquete



Ilustración 110. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-40



Ilustración 111. Comuna 80. Vereda San José fase 2: Aplicación primera carpeta con mezcla MGC-38, se completan 280 metros



Ilustración 112. Comuna 80. Vereda San José fase 2: Aplicación primera carpeta con mezcla MGC-38. 280 metros.



Ilustración 113. Comuna 80.- Vereda Astillero: construcción de cordón cunetas



Ilustración 114. Comuna 80.- Centralidad, Loma Quechua. Excavación para colocar parrillas y fundir las placas de transición entre el pavimento rígido y el flexible

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 115. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Demolición de cordón cuneta existente para fundir sobre esta la nueva cuneta en V



Ilustración 116. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Demolición de cordón cuneta existente para fundir sobre esta la nueva cuneta en V



Ilustración 117. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Rocería



Ilustración 118. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Excavación de cunetas



Ilustración 119. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Excavación y perfilamiento de excavación



Ilustración 120. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Instalación de subbase

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 121. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores y casquete



Ilustración 122. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-40



Ilustración 123. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Nivelación de cárcamo



Ilustración 124. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Formaleta de madera



Ilustración 125. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Instalación de asfalto por parte de EPM



Ilustración 126. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Vaciado de cordón

Nota: ver ANEXO No. 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

8.1 CONCLUSIONES

- **TÉCNICAS:**

 Avance de Obras: El proyecto presenta un avance físico del 70.59%, con un retraso del 4.56% respecto al cronograma establecido. Este retraso se debe a no iniciar obras en la comuna 50 ubicado en La frisola - Desde calle 116 #200-100, en la comuna 80 los frentes ubicados en El salado - Carrera 87 #10-18, Montañita - Carrera 92A #34 sur – 28 y Yarumalito - Calle 17A #93 – 07 y la comuna 90 K 40 este #10.

 Condiciones Climáticas: Las condiciones climáticas en este periodo no afectaron la actividad de obra puesto que los días fueron mayormente soleados y las precipitaciones fueron en las noches moderadas y fuertes de lluvia.

 Control de Materiales: Se realizó un adecuado control de los materiales en obra, incluyendo emulsión asfáltica, mezclas en caliente MSC-19, MDC-19 y otros insumos. Sin embargo, se observó la necesidad de mejorar la gestión de residuos sólidos y peligrosos, así como la disposición final de RCD.

 Compromisos: Aunque se han realizado esfuerzos significativos en la programación de actividades, el cumplimiento de los compromisos pactados en las actas de las reuniones de los comités de obra ha sido variable.

- **SST:**

 Durante el mes de julio se hizo entrega de la información por parte del contratista, se cuenta con un profesional SST en campo y se llevan a cabo todas las actividades para la prevención de riesgos en obra.

- **Social:**
 - Se solicita dar continuidad a la ejecución de las actividades de gestión social contempladas en el PASAO y en la Guía de Manejo Socioambiental, garantizando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos y previa aprobación de la interventoría y la supervisión.

- Para concluir, debido a la adición de nuevos frentes de obra se reitera la importancia del cumplimiento de las actividades estipuladas en el PASAO, el cual fue actualizado y se encuentra a la espera de la entrega por parte del contratista nuevamente a la Interventoría para será enviado a la supervisión.

- Debido al cumplimiento de las actividades sociales y el seguimiento mensual de la interventoría al contratista la evaluación socioambiental realizada para calificar al contratista desde esta área bajo a un 92%.

- **Ambiental:**

Se requiere que el contratista de la obra entregue realce la disposición final de los residuos acopiados en cada uno de los frentes de obra, así mismo entregar completos los certificados que deben ser reportados a la interventoría ambiental obligatoriamente, este requerimiento ha sido reiterativo en la solicitud de manera verbal y escrita y hasta la fecha no se ha recibido respuesta satisfactoria, por lo que requerimos se pongan a paz y salvo en el menor tiempo posible con toda la documentación que anteriormente ha sido solicitada en repetidas ocasiones:

• Certificados de disposición de aguas residuales generadas en baños portátiles ubicados en los frentes de obras activos.
• Certificados de las cantidades de materiales proveídas por las empresas Procopal, Asfalto y Pavimento y otras que han prestado su servicio en su momento.
• Permisos ambientales de las empresas que prestan sus servicios a la empresa la Fe.
• Certificados de residuos de construcciones y demoliciones (RCD).

El contratista debe garantizar que las sustancias químicas utilizadas en los frentes de obras deben ser manejados bajo todas las directrices que la norma exige, para evitar derrame en los frentes de obras activos.

El contratista debe continuar prestando especial cuidado al material (RCD), cubrir con plástico para brindar protección adecuada y retirar del acopio temporal en el menor tiempo posible.

El contratista debe organizar los puntos de acopios de residuos, sustancias químicas, acopios temporales de escombros, excavación, entre otros; debido que durante este periodo los frentes de obras activos estuvieron totalmente desordenados y desagradables de observar.

Se recuerda que el contratista debe cumplir con los tiempos estipulados en la normatividad legal vigente para el retiro de RCD, acopiados en los frentes de obra.

Se solicita de manera inmediata al contratista realizar la limpieza de las áreas vegetales de la urquita

La interventoría debe seguir haciendo seguimiento al presupuesto ambiental, con el objetivo de tener un control sobre lo ejecutando.

8.2 RECOMENDACIONES:

- **TÉCNICA:**

 Activación de Nuevos Frentes de Trabajo: Es fundamental iniciar las labores en las áreas pendientes (comuna 80, comuna 50 y obras complementarias) para evitar mayores retrasos en el proyecto.

 Mejora en la Gestión de Residuos: Aumentar la frecuencia de recolección de todos los materiales (RCD) generados en los frentes de obras y asegurar la correcta disposición final de residuos sólidos y peligrosos.

 Control de Materiales y Equipos: Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipos para evitar que se continúen presentado averías en estas y así evitar que afecten con las actividades realizadas.

 Informes y Avances: Se le solicita al contratista hacer entrega de los informes semanales y mensuales de avance de obra con la información de lo programado versus lo ejecutado tanto financiero como físico a tiempo para la revisión oportuna de la interventoría.

 Memorias Topográficas: Se solicita de nuevo al contratista la entrega de las memorias de la topografía realizada a los diferentes frentes.

- **SST:** Se recomienda al contratista la continuar con todas la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo la prevención de riesgos laborales provocando accidentes e incidentes.
 Durante el periodo no se evidenció reporte de accidentes ni incidentes laborales.
 .

- **Social:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se les recomienda tomar registro fotográfico de las piezas de comunicación que se encuentran en campo.
- Se le recomienda al contratista la adquisición de nuevas piezas de comunicación tales como: Vallas, carteleras, y buzos de sugerencias ya que con la adición de nuevos frentes se necesitan más piezas.
- Se le reitera al contratista la instalación de piezas de comunicación en los frentes de obra activos.
- Se recomienda al contratista elaborar un cronograma para el cierre de frentes de obra, teniendo en cuenta las PQRS abiertas y las actas de vecindad y entorno elaboradas.
- Se le recomienda al contratista iniciar con la entrega de los frentes de obra en los cuales ya se cerraron las PQRS y actas de vecindad y entorno.
- Se recomienda mantener informada a la comunidad y lideres de las obras realizadas y los pendientes de cada uno de los frentes de trabajo.
- Se solicita al contratista dar cumplimiento a las actividades contractuales, de realización mensual.
- Se le solicita al contratista hacer un llamado de atención a los proveedores que están ejecutando las obras en la comuna 50 san Sebastián de palmitas, debido a los atrasos presentados en el avance de la ejecución de las obras.

- **Ambiental:** Se requiere del contratista, entregar a la interventoría con anticipación todo lo que respecta a certificaciones o actas de compromisos de permisos necesarios para desarrollar las obligaciones ambientales contempladas en el contrato y más si involucran a la comunidad, como lo son, los acopios temporales autorizados de residuos RCD, ubicación de baños portátiles, documentación de maquinaría, entre otros.
- Se requiere por parte del contratista realizar el retiro inmediato de los RCD acopiados en los diferentes frentes de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9 ANEXOS

- ANEXO NO. 1. CONTRATO DE OBRA.
- ANEXO NO. 2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
- ANEXO NO. 3. CRONOGRAMA DE OBRA.
- ANEXO NO. 4. INFORMES TÉCNICOS SEMANALES.
- ANEXO NO. 5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.
- ANEXO NO. 6. SOPORTE DE CALIDAD DE MATERIALES.
- ANEXO NO. 7. INFORME SOCIAL.
- ANEXO NO. 8. ANEXOS INFORME SOCIAL.
- ANEXO NO. 9. INFORME AMBIENTAL.
- ANEXO NO.10. ANEXOS INFORME AMBIENTAL.
- ANEXO NO. 11. INFORME SST.
- ANEXO NO. 12. ANEXOS INFORME SST.
- ANEXO NO. 13. SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA.
- ANEXO NO. 14. SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA.
- ANEXO NO. 15. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.
- ANEXO NO. 16. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.
- ANEXO NO. 17. BITÁCORA DE OBRA.
- ANEXO NO. 18. PÓLIZAS DE OBRA.
- ANEXO NO. 19. PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA.
- ANEXO NO. 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Atentamente,



Ing. GERMAN RAMIREZ BARBOSA
Director de Interventoría
Fecha de elaboración: julio 31 de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia